

Tesis para obtener el título de Magíster en Educación:

Violencia de género hacia mujeres: aprendices el impacto en su desempeño académico y la formación integral. El caso del Centro de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Bogotá (2019-2022)

Director de la Tesis

Dr. Santiago Zemaitis

Autora

Ing. María Cecilia Pérez Coy

Año 2023

"Una mujer que no tenga control sobre su cuerpo no puede ser una mujer libre".

Margaret Sanger

DEDICATORIA

A mi esposo David por su presencia, comprensión y apoyo durante este proceso

A mi madre y hermano por su apoyo en todos mis planes y metas.

AGRADECIMIENTOS

A los docentes, tutores y directivas de la maestría de la Maestría en Educación de la Universidad Nacional de la Plata por su amabilidad, orientación y acompañamiento permanente en el proceso. Un especial agradecimiento al docente Santiago Zemaitis director del trabajo final de maestría y a la docente María Victoria Dappello por la revisión y aportes dentro de este proceso.

Al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA por abrir este espacio de formación, que permitió mejorar nuestras habilidades como instructores de tan importante entidad en Colombia.

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN.....	7
CAPITULO 1. INTRODUCCION.....	8
1.1. OBJETIVO GENERAL	11
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
1.3. UN ESTADO DE SITUACIÓN EN RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE PAREJA Y LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS	11
1.3.1. <i>Aproximaciones al estudio de la violencia de género</i>	12
1.3.2. <i>Las trayectorias educativas y la equidad de género</i>	18
CAPÍTULO 2. ENTRE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, LAS TRAYECTORIAS E INCLUSIÓN EDUCATIVAS.....	23
2.1. VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO	23
2.2. TRAYECTORIAS E INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	32
CAPITULO 3. LAS VIOLENCIAS COMO PROBLEMA DE INVESTIGACION: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, SU REGISTRO, Y SUS IMPLICACIONES	41
3.1. INTRODUCCIÓN	41
3.2. SITUACIONES A NIVEL SOCIAL Y ACADÉMICO QUE SUFREN LAS MUJERES APRENDICES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA EN EL PLANO DOMÉSTICO	41
3.3. PERCEPCIÓN DE MUJERES APRENDICES FRENTE AL TEMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR PARTE DE LA PAREJA ⁵³	41
3.4. ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE LAS MUJERES APRENDICES DEL SENA CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL POR CAUSA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA	67
3.5. IMPLICACIONES A NIVEL SOCIAL Y ACADÉMICO QUE SUFREN LAS MUJERES APRENDICES DEL SENA CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL REGIONAL DISTRITO CAPITAL, AFECTADAS POR LA VIOLENCIA DE PAREJA.85	85
CAPITULO 4. CONCLUSIONES.....	93
CAPITULO 5. BIBLIOGRAFÍA.....	96
ANEXOS.....	102
ANEXO 1: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA	102
ANEXO 2: FORMATO PARA ENTREVISTA SE APLICÓ A 3 MUJERES APRENDICES	107
ANEXO 3: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD	110
ANEXO 4: FORMATO PARA ENTREVISTA PROFESIONAL APOYO DE BIENESTAR AL APRENDIZ.	111
ANEXO 5: FORMATO PARA ENTREVISTA LÍDER DE BIENESTAR AL APRENDIZ.....	113

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: distribución porcentual de la población según actividad realizada, según grupo de edad y sexo, 2018	39
Tabla 2: lesiones no fatales por violencia de pareja según presunto agresor y sexo de la víctima. Colombia, año 2021	44
Tabla 3: lesiones no fatales por violencia de pareja según mecanismo causal de la lesión y sexo de la víctima. Colombia, año 2021.....	45
Tabla 4: lesiones no fatales por violencia de pareja, casos y tasas según departamento y municipio del hecho y sexo de la víctima. Colombia, año 2021.	46
Tabla 5: distribución geográfica de las aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial.....	49
Tabla 6: casos reportados al área del aprendiz años 2020 y 2021	52
Tabla 7: motivos registrados sistema de gestión académico y administrativa. SENA año 2020	73
Tabla 8: categorías de la encuesta SENA año 2020	74

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: el iceberg de la violencia de género	14
Figura 2: lesiones no fatales por violencia de pareja, porcentaje según escolaridad y sexo de la víctima. Colombia, año 2021	44
Figura 3: Distribución de las localidades en la ciudad de Bogotá.....	47
Figura 4: tasas por cada 10.000 mujeres y total de delitos de alto impacto por localidad de residencia. Bogotá, enero a junio de los años 2020 y 2021	48
Figura 5: distribución geográfica de las aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial.....	49
Figura 6: caracterización de mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Bogotá.....	50
Figura 7 : Análisis de casos reportados a bienestar	52
Figura 8: rango de edad de las aprendices y programa de formación en que están inscritas Centro de Gestión Industrial 2021.	54
Figura 9: aprendices maltratadas físicamente de acuerdo con la encuesta Centro de Gestión Industrial año 2021	55
Figura 10: aprendices maltratadas verbalmente de acuerdo con la encuesta Centro de Gestión Industrial año 2021	56
Figura 11: posición de las aprendices frente a la violencia verbal Centro de Gestión Industrial año 2021	57
Figura 12: aprendices maltratadas psicológicamente de acuerdo con la encuesta Centro de Gestión Industrial año 2021	58
Figura 13: formas de control en la violencia psicológica.....	62
Figura 14: aprendices víctimas que han interpuesto acciones legales Centro de Gestión Industrial año 2021	63
Figura 15: tasa global por participación según nivel educativo por sexo año 2018.....	68
Figura 16: brecha salarial entre hombres y mujeres por nivel educativo año 2018.....	69
Figura 17: porcentaje de la población de 15 o más años sin ingresos propios año 2018	70
Figura 18: porcentaje de personas mayores de 15 años sin ingresos propios por nivel educativo, según sexo, 2018	71

Figura 19: motivos de la deserción de mujeres entre los 18 y 29 años en la ciudad de Bogotá año 2021	72
Figura 20: motivos familiares de la deserción por género SENA año 2020.....	75
Figura 21: motivos familiares por genero SENA año 2020.....	76
Figura 22: distribución de la edad mujeres y hombres Centro de Gestión Industrial año 2022 ..	77
Figura 23: porcentaje de deserción por genero Centro de Gestión Industrial año 2022	78
Figura 24: principales causas de deserción Centro de Gestión Industrial año 2022.....	79
Figura 25: principales causas derivadas de motivos económicos Centro de Gestión Industrial año 2022	80
Figura 26: principales causas derivadas de motivos familiares Centro de Gestión Industrial año 2022	80
Figura 27: afectación del proceso académico, Centro de Gestión Industrial año 2021	82
Figura 28: modelo ecológico con marco mundial integrado a través del cual analizar la violencia contra las mujeres en los distintos niveles de la ecología social	91

RESUMEN

Esta investigación es el resultado de abordar el tema de violencia de pareja que padecen las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial Bogotá y su afectación en la trayectoria educativa. Para esto se hizo un análisis documental en tres niveles: Latino América, Colombia se analizó de manera independiente la ciudad de Bogotá y por último informes presentados por el SENA. En Colombia la violencia hacia la mujer es un flagelo que no se logra mitigar y a pesar de contar con legislación al respecto día a día estos índices de violencia aumentan y en muchos de los casos con consecuencias nefastas como feminicidios o afectaciones físicas o psicológicas, sumado a esto está la interrupción de su trayectoria educativa lo que deja a estas mujeres en estado de vulnerabilidad y de inequidad frente a hombres o mujeres que no fueron afectados por este tipo de violencia.

En el caso particular del SENA se invisibilizan estos casos de violencia de género y se ubican como problemas familiares; sin embargo, esta información permitió inferir la situación actual de las mujeres aprendices y las cifras nacionales se compararon con las cifras del SENA encontrando un paralelo entre unas cifras y otras.

Para entrar en profundidad se aplicó una encuesta a 142 mujeres aprendices en temas puntuales como: reconocimiento de los diferentes tipos de violencia, si son o no víctimas, la afectación en su trayectoria educativa con esta información se logró entrevistar a tres víctimas de violencia de pareja; quienes aportaron a la investigación encontrando situaciones particulares que se deben abordar desde un modelo ecológico que identifique el nivel o niveles a actuar de modo que se generen nuevos hábitos en nuestra sociedad en donde se respeten los derechos de la mujeres y permita mitigar estos índices de violencia.

Palabras clave:

Violencia de género, trayectorias educativas, violencia doméstica, discriminación de género, desescolarización.

CAPITULO 1. INTRODUCCION

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es una entidad pública de orden nacional adscrito al Ministerio del trabajo de Colombia que tiene como función ofrecer formación gratuita, a partir de la identificación y definición de normas nacionales de competencia laboral, en procesos concertados de los actores sociales del país. Esta formación va dirigida a colombianos y colombianas que al momento de ingresar a la entidad se convierten en aprendices (se considera aprendiz SENA a toda persona matriculada en los programas de formación de la entidad, en cualquier tipo de formación titulada o complementaria, desde las diferentes modalidades presencial, a distancia o virtual).

El SENA cuenta con 133 Centros de formación ubicados en todo el territorio colombiano; de los cuales en la ciudad de Bogotá se encuentran 13 Centros de Formación entre ellos el Centro de Gestión Industrial -lugar objeto de esta investigación-. En el Centro de Gestión Industrial se da formación profesional integral en programa de nivel tecnólogo. El SENA ofrece formación 100% gratuita en todos los niveles de formación y bajo el enfoque por competencias laborales razón por la cual, la mayoría de los aprendices son de los estratos 1 y 2.

El Centro de Gestión Industrial, se fundó en los años 60's, con el propósito de formar los primeros técnicos del país. El primer nombre fue "Centro de Asesoría a las Empresas" posteriormente se denominó Centro de Técnicos Industriales, Pierre Granier; hoy en día Centro de Gestión Industrial.

Actualmente atiende todos los sectores económicos de Bogotá y el país, en programas enfocados en Seguridad y Salud en el Trabajo, Química, Ambiental, Sistemas Integrados y Gestión de la producción.

La investigación incluyó aprendices mujeres del SENA Centro de Gestión Industrial de los programas de formación:

Gestión Integrada de calidad

Seguridad y Salud en el trabajo

Producción industrial

Química aplicada a la industrial

El Grupo de Bienestar al Aprendiz, -quienes se encargan de promover acciones de salud y bienestar hacia lo aprendices, además de atender situaciones relacionadas con problemas disciplinarios tales como: violencia, drogadicción, necesidades específicas de aprendices entre otras-, trata diariamente casos donde las aprendices manifiestan maltrato, violencia sexual, verbal o física y abandono. Informes de deserción, comités de seguimiento y evaluación a los aprendices y datos generados por el área de Bienestar al aprendiz dan a entender que hay un porcentaje de violencia de pareja hacia las mujeres. En vista de ello, resulta relevante indagar por la naturaleza de estas situaciones de violencia, así como en su relación con su proceso formativo, su afectación en el desempeño académico, o si por el contrario la formación profesional es una forma de resistencia de las mujeres; siendo este el factor focal de esta investigación.

Para esta tesis, se establece el siguiente problema de investigación: ¿Cómo la violencia hacia las mujeres en el plano doméstico afecta el desempeño académico o trayectoria educativa de las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital? La investigación también pretende dar respuesta a las siguientes dimensiones: ¿Cuáles son las consecuencias que sufren las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital, afectadas por violencia de pareja y sus principales implicaciones a nivel social? ¿Qué tipos de violencia de pareja viven las aprendices mujeres del Centro de Gestión Industrial? ¿Cuál es la relación entre la violencia de pareja y el desempeño académico en las aprendices mujeres del Centro de Gestión Industrial, Distrito capital del SENA? ¿La trayectoria educativa de una mujer víctima de violencia se ve afectada por este fenómeno?

Como problema y objeto de estudio para esta investigación se trabajó con las mujeres aprendices del SENA dentro del Centro de Gestión Industrial, de la Regional Distrito Capital entre 18 y 29 años de los diferentes programas de nivel tecnólogo que ofrece el Centro. Se selecciona el período entre el 2019 y 2022 en el Centro de Gestión Industrial del SENA, como consecuencia de un hecho ocurrido en junio del 2019 donde una aprendiz de la jornada nocturna fue agredida brutalmente por su expareja pese a que ella interpuso 17 denuncias por maltrato, denuncias que no fueron escuchadas por las entidades estatales; este caso en particular dejó a la víctima en silla de ruedas y solo con la movilidad de su mano izquierda y

aunque no fue el único caso de ese año presentado, si fue el más representativo. Por otra parte, durante el año 2020, el Ministerio de Salud reveló cifras que indican un aumento en estos índices de violencia por causa de la pandemia, derivados de situaciones como falta de ingresos, cuarentenas estrictas entre otros.

Para el desarrollo de cada capítulo se hizo un análisis documental suministrado por el SENA y por datos específicos del Centro de formación objeto del estudio; esta información invisibiliza la violencia de pareja o violencia de género, encasillando este tipo de afectaciones como problemas familiares; al respecto se analizaron las cifras tomando únicamente los datos que se relacionan con el tema de investigación.

El análisis de datos generados durante los años 2019, 2020 y parte del 2021 de los casos tratados en el Centro de Gestión Industrial sobre atención a aprendices por el área de bienestar siendo esta una fuente secundaria que permitió encontrar información relevante sobre el tema. Se llevó a cabo una entrevista al personal de Bienestar del Aprendiz del Centro de Gestión Industrial -2 personas, la líder de Bienestar al aprendiz y trabajadora social que apoya el proceso- quienes a diario atienden aprendices del SENA por diferentes situaciones entre ellas víctimas de violencia intrafamiliar, esta indagación exploratoria del tema en particular permitió conocer desde el punto de vista del área de bienestar al aprendiz aspectos como cuál es el trato que reciben las mujeres que conviven con su pareja, tipos de violencia, causas, redes de apoyo, entre otras.

Se aplicó una encuesta a 142 mujeres aprendices del Centro de Formación con el objetivo de establecer si estas mujeres identifican los diferentes tipos de violencia, han sido o no víctimas y si reconocen o consideran que esta situación puede afectar su trayectoria educativa. Finalmente, se hicieron tres entrevistas a profundidad de mujeres víctimas de violencia aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial; con esta información se analizó la relación y vínculo entre la violencia de pareja y la trayectoria educativa de las mujeres aprendices del Centro de Formación.

Se hizo un análisis documental de datos generados por FORENCIS¹ y la alcaldía de la ciudad de Bogotá relacionados con violencia esta información se relacionó con datos de la encuesta con las cifras a nivel nacional y local.

¹ Forensis, 2021 Datos para la Vida. Publicación anual colombiana que compila el comportamiento de las lesiones de causa externa a través de análisis descriptivos y según variables sociodemográficas, tiempo, modo y lugar.

En el primer capítulo se analizaron los diferentes tipos de violencia de pareja a la que están expuestas las mujeres aprendices; si bien es cierto que las 142 encuestadas las identifican y consideran que esto afecta su formación la mayoría no se atreve a denunciar y tampoco a considerar que hechos como: celos, insultos, gritos, discriminación, humillaciones entre otros, son muestras de violencia que pueden desencadenar en acciones como violencia física o feminicidios. Estas cifras se comparan no solo con datos de Colombia y la ciudad de Bogotá sino con otros estudios hechos en Latinoamérica.

En el segundo capítulo se estudió la trayectoria educativa de las mujeres y como se afecta por las condiciones de género, para esto se hace un estudio documental revisando cifras del SENA a nivel nacional en lo relacionado con índices de deserción y los motivos de esta, se revisó en paralelo con las respuestas dadas por las 142 encuestadas; así mismo se analizó la información con los datos encontrados a nivel nacional, de la ciudad de Bogotá y en el Centro de Formación

En el capítulo final de resultados se trabajó con tres entrevistas en profundidad -con mujeres que aceptaron ser entrevistadas- aprendices víctimas de violencia de pareja; en este capítulo se trabajó con los diferentes niveles de la ecología social; se muestra como esta situación afectó su trayectoria educativa y profesional, así como su entorno social y familiar.

1.1. Objetivo General

Analizar y caracterizar la incidencia de la violencia de pareja hacia las mujeres, en el desempeño académico o trayectoria educativa de las aprendices del Centro de Gestión Industrial del SENA Regional Distrito Capital.

1.2. Objetivos específicos

- Identificar los tipos de violencia que sufren las mujeres aprendices del Centro de Gestión Industrial como consecuencia de situaciones de violencia de pareja.
- Establecer cuáles son las implicaciones a nivel social y académico que sufren las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital, afectadas por la violencia de pareja.
- Analizar cómo afecta la violencia de pareja la trayectoria educativa de las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial.

1.3. Un estado de situación en relación con la violencia de pareja y las trayectorias educativas

1.3.1. Aproximaciones al estudio de la violencia de género

La violencia de género en América Latina constituye un problema de Salud Pública que ha preocupado a diferentes áreas, desde el componente social, judicial o cultural; frente al hecho, y particularmente en Colombia esta violencia tiene una posición diferente dependiendo de la época en que se analice. Es así como antes de los años 80 se consideraba un problema personal, donde nadie interfería en temas de violencia de pareja, hacia los 90 pasó a ser un tema social y en la actualidad se considera un tema público (García, 2017); situación que llevó a Colombia a legislar sobre la violencia sin obtener respuestas satisfactorias al respecto.

Sobre el tema, se encuentran diferentes posiciones, una de ellas según la cual se piensa que toda mujer sin importar su nivel socioeconómico puede ser víctima de violencia en el plano doméstico (Falcon 2015). Sin embargo, las cifras muestran que las desigualdades sociales o las diferentes posiciones de status pueden llevar a que estas mujeres puedan sufrir una mayor violencia de pareja, considerando entonces el empleo como un factor protector en contra de este tipo de maltrato. Los estudios disponibles en España y en algunos países latinoamericanos muestran como las mujeres con bajo y medio estatus educativo y menor estatus socio económico presentan mayores tasas de violencia por parte del compañero íntimo (Jimenez, 2015).

Otro tipo de enfoque divide la violencia hacia la mujer en dos aspectos; la violencia familiar o el feminista, en el primero, el foco de análisis es la familia, y en el segundo se afirma que la desigualdad de género es un factor clave de violencia y el foco de análisis son las relaciones de poder y cada una de estas posturas maneja diferentes hipótesis (Acosta, 2015).

Desde hace más de cuarenta años se está desarrollando otro concepto que es el feminicidio o femicidio, el cuál es el asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer y difiere del homicidio ya que por lo general quien comete el delito es una familiar de la víctima. En Colombia, algunas investigaciones pretenden visualizar la importancia de tipificar el feminicidio (término que en Argentina se conoce como femicidio) como delito autónomo debido al incremento en las cifras de violencia contra las mujeres. También buscan el reconocimiento del dolor de familiares que frente a la situación encuentran obstáculos para acceder a la justicia sin encontrar solución por parte del estado. Se han presentado estudios relacionados con el componente legal; analizando la legislación que se deriva de los hechos que han aterrado a la sociedad colombiana, en temas de violencia hacia la mujer en el plano familiar. Estas investigaciones demuestran que a pesar de la legislación el Estado no ha aplicado la debida diligencia, lo que no ha permitido la total

reparación para víctimas y familiares (Organización de las Naciones Unidas [ONU] mujeres, 2018).

Para el año 2019 solo en la ciudad de Bogotá -Capital de Colombia, ciudad objeto de la tesis- se reportaron 1352 casos de violencia de pareja, cifras en las que figuran mujeres menores de 18 años y que han sido agredidas por la pareja y las últimas cifras de la página ONU mujeres muestran los siguientes datos:

- 993 mujeres fueron víctimas de homicidio en Colombia en 2021, 95 casos más de los registrados en 2020, que fueron 898 casos. En 144 casos, que representan el 15%, el presunto agresor es la pareja o expareja
- En 2021 se realizaron 19.793 exámenes por presunto delito sexual en mujeres, 4.553 casos más de los registrados en 2020, que fueron 15.470
- De los 19.793 exámenes por presunto delito sexual realizados a mujeres, el 60% de las víctimas son niñas de menores de 15 años. (2 de cada 3 mujeres víctimas de violencia sexual son niñas menores de 15 años)
- 30.436 mujeres fueron víctimas de violencia de pareja en 2021, 3.966 casos más de los registrados en 2020, que fueron 26.470
- En el primer semestre de 2022 el Observatorio de la Fundación Femicidios Colombia identificó 130 casos de Femicidio en el país, 39% menos de los 169 casos identificados en el mismo periodo de 2021.

En Argentina como consecuencia del brutal asesinato de Micaela García se crea en el año 2019 la ley Micaela la cual establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

Otros autores, por su parte, han destacado el componente social y cultural de las situaciones de violencia hacia las mujeres en contextos laborales, académicos o profesionales, mostrando como estos componentes acentúan la división sexual de trabajo, y su afectación desde lo social y cultural (Vasquez 2014, Daverio, 2012).

Por otra parte, en Colombia ha sido importante investigar el papel de la mujer en el conflicto armado, y visibilizar las prácticas violentas ejercidas hacia las mujeres o niñas de las diferentes regiones del país provocadas por los diferentes grupos -Ejército, Policía Nacional, guerrilla, grupos al margen de la ley- (Comisión Nacional de reconciliación y reparación [CNRR], 2011). Estos estudios han permitido visualizar el papel de la mujer en la guerra y como se convierte en una especie de trofeo para los diferentes grupos.

La violencia doméstica en cuanto a su taxonomía no hay un consenso en la literatura, es así como los términos de violencia intrafamiliar y violencia doméstica son manejados como diferentes por algunos autores, o sinónimos por otros. Dentro de los estudios realizados en Colombia sobre violencia doméstica se encontró que las mujeres víctimas tienen percepción negativa de sí mismas; siendo esta una problemática que genera consecuencias físicas y psicológicas afectando no solo a la víctima sino a la sociedad en general.

Este tipo de violencia tiene un ciclo que se presenta en 3 fases a saber: acumulación de tensión – episodios menores de maltrato-, explosión o agresión – el agresor pierde el control y ejerce violencia con graves consecuencias- y la última reconciliación o luna de miel – arrepentimiento del victimario quien se compromete a cambiar- (Molina, Moreno 2015 p. 4).

El estudio presenta varias situaciones para análisis como tipos de maltrato, redes de apoyo, estrategias de afrontamiento y las posibles consecuencias de estos abusos.

El daño físico y emocional ocurrido por la violencia de pareja puede tener afectaciones no solo en lo social, familiar sino también en lo laboral afectando su productividad y desempeño, generado ausentismo, desinterés para trabajar en equipo entre otros factores (Gherardi, 2017).

Las diferentes formas de violencia se pueden presentar como Iceberg siendo algunas visibles y otras invisibles:

Figura 1: el iceberg de la violencia de género



Fuente: Amnistía Internacional

El Iceberg de la Violencia de Género, divulgado por Amnistía Internacional, representa de una manera gráfica y metafórica cómo se construye una base invisible y como se naturalizan las prácticas violentas, otras formas de violencias visibles y más extremas. El gráfico permite empezar a hablar de las violencias invisibles que desencadenan en otros tipos de violencias. Las violencias de género no se pueden analizar de manera individual sino se debe analizar desde el componente social, que atraviesa distintos ámbitos de la vida y que hay un conjunto de violencias invisibles que son la base de sustentación a otras violencias.

1 de cada 2 mujeres han sufrido violencia psicológica por parte de una pareja o expareja a lo largo de sus vidas, como humillaciones, insultos y otras agresiones verbales. "

3 de cada 10 mujeres residentes en la Ciudad de Buenos Aires han sufrido episodios de violencia física, en muchos casos severa. "

Sólo 3 de cada 10 de esas mujeres buscaron ayuda de parte de personas cercanas, generalmente las madres, hermanas o amigas. "

Además, solo 1 de cada 10 mujeres que vivió situaciones de violencia física, psicológica o sexual, concurrió a alguna institución en busca de ayuda, ya sea atención a su salud, contención emocional o protección de la justicia. ”

Las experiencias de violencias en parejas y ex parejas se presenta casi por igual entre las mujeres con educación primaria, educación secundaria o educación terciaria, aunque las que más concurren a los servicios de asistencia son las mujeres con educación secundaria (Gherardi, 2017, p. 16).

En lo relacionado con violencia basada en género dentro de los espacios educativos la Universidad de Antioquia -ubicada en Colombia-, cuenta con un estudio que revela los siguientes resultados:

Ninguno de los departamentos o áreas de la Universidad contaba con cifras relacionadas con violencia basada en género lo que no significa que no existiera; la metodología utilizada por investigadoras e investigadores arrojó los siguientes resultados.

- Los estudiantes reconocen el concepto de género, pero no distinguen la violencia basada en género.
- El primer tipo de violencia identificado por los participantes fue la violencia física en las relaciones de pareja. En ellas se presentan agresiones mutuas como empujones, golpes en los brazos o con objetos, cabe subrayar que estas agresiones se reconocen como resultado de un “juego brusco pero normal (Martínez, Guevara y Pantoja 2021, p. 10). En este estudio las investigadoras visualizan que los estudiantes de la Universidad normalizan estos estados de violencia.
- Se infiere violencia psicológica ya que las mujeres estudiantes relatan en este estudio como la pareja las cela o le prohíbe diferentes formas de vestir como minifaldas o escotes.
- Dentro de la violencia psicológica sobresalen: chantaje, control, manipulación, control sobre las decisiones del otro siendo las redes sociales y medios electrónicos que permiten este tipo de control.
- También se encontró violencia que si bien no es por parte de la pareja si por los docentes para con las mujeres por determinada carrera a estudiar.
- Violencia sexual: si bien con las encuestas no se identificó este tipo de violencia a interiorizar y con los talleres que se llevaron a cabo se logró evidencia este tipo de violencia específicamente por acoso sexual, por comentarios sexistas, situaciones que las estudiantes no habían identificado como tal.

- Las personas que hicieron parte del proyecto -encuestados y encuestadas- afirman que es la educación machista y patriarcal que se ha recibido durante generaciones la que ha llevado a que se naturalicen algunos comportamientos y que no se vean como tipo de violencia.

El desconocimiento de los tipos de vbg,² la falta de perspectiva de género y la ausencia de registro de casos relacionados con este tipo de violencia en este contexto universitario, no solamente dificultan su identificación y atención oportuna, sino que promueven la percepción generalizada de que nada ocurre y, con ello, se invisibilizan o minimizan prácticas violentas que han sido naturalizadas e incorporadas a la vida cotidiana universitaria; el escaso conocimiento de la vbg es una de las razones que más contribuye a su invisibilización y naturalización. Normal (Martínez, Guevara y Pantoja 2021, p. 19).

Por otro lado, un estudio realizado por INTER-MUJERES³ realizado en Puerto Rico en el año 2017 sobre violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes obtuvo los siguientes resultados: Esta investigación identificó violencia física entre las parejas jóvenes, dadas por manotazos o empujones pero sin trascendencia y solo en muy pocos casos se llegó a solicitar intervención por parte de las autoridades; en cuanto a la violencia sexual no se encontraron hallazgos esto debido a la poca confianza de los jóvenes -hombres y mujeres entrevistadas- para contar sobre el tema, lo que no permite concluir que no haya ausencia de violencia sexual solo que por ser temas íntimos no se abordó con profundidad el tema.

Con relación a la violencia verbal se identifica en el estudio:

Todos los grupos participantes (maestras, maestros, trabajadoras sociales, Procuradoras de menores, madres, padre y jóvenes participantes en los grupos focales) identificaron los insultos, el uso de palabras soeces como las manifestaciones más comunes de violencia entre parejas de jóvenes (Rodríguez, Fernos y Gonzalez, 2017, p. 24).

² Vbg: violencia basada en género

³ INTER-MUJERES Puerto Rico Corporación es una organización sin fines de lucro creada por cuatro profesoras de Derecho, María Dolores Fernós, Marilucy González Báez, Yanira Reyes Gil y Esther Vicente, con el propósito de promover el conocimiento sobre los derechos de las mujeres y las niñas, así como las diversas manifestaciones de la discriminación por motivo de sexo y género

En cuanto a las formas de control -persecución, uso de la ropa- uso redes, hostigamiento entre otras- el grupo focal de investigación reconoció que el uso de la ropa es el más utilizado en especial en los jóvenes varones quienes restringen o prohíben a su pareja el uso de determinada ropa como: faldas cortas, escotes, etc., quien por parte de la pareja las llaman mueres “yale” término utilizado por el género musical reggaetón el cual describe de forma despectiva a la mujer por salir con falda corta o escote; para el tema en particular la chicas pocas veces logran intervenir en la forma de vestir de sus parejas y terminan aceptando que los jóvenes varones si lo hagan con ellas. Se encontró que el celular y otros medios electrónicos también son medios de control especialmente del hombre hacia la mujer.

En Puerto Rico en el intervalo del 2009 al 2014 la edad de las personas víctima de violencia está entre los 19 y 39 años; el tema de la violencia de pareja entre jóvenes ha sido poco estudiado; sin embargo, ya se cuenta con mecanismos de control que pueden ayudar a las futuras generaciones a mitigar estos índices de violencia. Al igual que el estudio hecho en la Universidad de Antioquia, en esta investigación sobresalen la violencia sexual, verbal o psicológica, y pese a que se identifica la violencia las o los afectados no conocen los mecanismos legales para interponer una queja o demanda.

Otro tema que es importante en esta investigación es el hecho que en su mayoría son los hombres -en este caso jóvenes- quienes son los agresores; aunque se presenta violencia de la mujer hacia la pareja en la mayoría de los casos se encontró que lo hacen en defensa por las agresiones recibidas (Rodríguez, Fernos y Gonzalez, 2017).

“Todos los grupos participantes señalaron que la violencia en las parejas de jóvenes se presenta de forma generalizada, pero en muchas ocasiones no se identifica como violencia contra la pareja” (Rodríguez, Fernos y Gonzalez, 2017, p.55). Tal como que el estudio hecho en la Universidad de Antioquia en Colombia, estas violencias se naturalizan bien sea por los *habitus* adquiridos durante generaciones por una educación patriarcal.

En conjunto se puede concluir que en ambas investigaciones se presenta la violencia de género, existen estigmas relacionados con la sociedad y cultura y que pese a una legislación - en Colombia y Puerto Rico- esa no disminuye por el contrario se arraiga en concetos derivados de la cultura y paradigmas sociales.

Al revisar sobre trayectorias educativas -para luego entrelazar los contenidos- se encontró:

1.3.2. Las trayectorias educativas y la equidad de género

Una investigación hecha en el SENA por Enciso año 2020, con aprendices⁴ SENA Centro Metalmeccánico (centro de formación ubicado en la ciudad de Bogotá, diferente al Centro objeto de esta investigación) aplicada a programas de nivel técnico y tecnológico relacionados con el área metalmeccánica se identificaron tres patrones de aprendizaje, el activo, el idealista y los aprendices que no saben por qué estudian en el SENA.

En el primer patrón los aprendices (término utilizado por la entidad para denominar al estudiante) hombres o mujeres, centran su aprendizaje en acciones con diversas formas para estudiar y lograr adaptarse; en este patrón es poco probable la deserción escolar; también es muy probable que este grupo de aprendices continúe su trayectoria educativa y aplique a un programa de nivel profesional afín con el técnico y tecnólogo que culminaron. En el segundo patrón “el idealista” los aprendices centran el aprendizaje en las ideas, sin compromiso en actividades reales y su motivación se centra en aspectos personales, -contrato de aprendizaje, apoyos de sostenimiento, circunstancias familiares, entre otros-, este grupo de aprendices cuando pierden su motivación personal abandonan el programa de formación y buscan otro en donde puedan satisfacer sus necesidades personales. En el último patrón -aquellos que no saben porque están estudiando en el SENA-, son aprendices que no manejan con claridad estrategias de procesamiento ni regulación del aprendizaje lo que conlleva al abandono del programa o a la deserción en la mayoría de los casos (Enciso, 2020).

Este estudio se hace a 90 aprendices del SENA -hombres y mujeres- que corresponden al mismo programa de formación, en el estudio se evidencia que solo el 38% logra terminar sus estudios en los tiempos establecidos, los restantes 62% presentan alguna novedad académica o no logran finalizar el programa de formación en que estaban inscritos y el 12% manifiesta que estudia en el SENA por querer continuar con su educación, bien sea porque tiene el técnico y desea desarrollar el tecnólogo o por querer finalizar una carrera profesional una vez culmine el programa de formación actual. Al analizar el 62% -aprendices hombres o mujeres que presentaron novedades académicas-, se obtiene que el 42% no culmina por cancelación de matrícula la cual se deriva de un bajo rendimiento académico o por faltas graves de acuerdo con el reglamento del aprendiz SENA; el 25% de esta población deserta del programa y el 28% presenta retiro voluntario.

Como parte de las conclusiones de este estudio está la idea de trabajar desde el inicio de formación en identificar el tipo de patrón de cada aprendiz, y así establecer estrategias que permitan mitigar la deserción o desescolarización y dejar a todos los aprendices en el patrón

⁴ El Estudio hace referencia a solo aprendices, no discrimina entre hombres o mujeres.

“Activo”. Este trabajo daría como responsables no solo a los aprendices de su proceso académico, sino que evalúa otros factores y autores que intervienen en el proceso de modo que se establezcan políticas educativas entorno a una problemática nacional.

El estudio hecho por Encizo, no considera situaciones como violencia de género y para esta investigación es importante analizar como la violencia de género contra las mujeres incide en su desempeño académico. Por ejemplo, investigaciones realizadas en México en el Municipio de Chimalhuacán que revelaron que algunos de los estudiantes con bajo rendimiento académico tenían como condición particular que eran abusados en su casa por algún miembro de su familia; dando como conclusión que la violencia es uno de los factores que repercute en el rendimiento escolar (García, 2016). Este tipo de estudios se han hecho en varios países de Latinoamérica; sin embargo, frente al rendimiento académico de mujeres víctimas de violencia doméstica que se encuentren adelantando programas de educación superior no se evidencian muchos registros.

En las trayectorias educativas de las mujeres se identifican factores estructurales y subjetivos que cobran relevancia diferenciada en el itinerario educativo. En el ingreso a la educación media superior, predomina una decisión familiar motivada por aspectos socioeconómicos y por patrones de movilidad generalizados que contraen el espacio de decisión (Fernández, 2020, p. 15)

En la Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2020 Fernández, determina que la decisión de una mujer frente a su educación superior depende de factores patriarcales que llevan a tomar decisiones enmarcadas en el género, casi que una gran parte de la población no se escoge por afinidad y gusto sino por la sugerencia de su entorno familiar, escolar y prácticas sexistas que tensionan la decisión. La mayor discriminación la observaron las mujeres que escogieron su profesión por vocación y no por limitaciones enmarcadas dentro del machismo; en estos casos se observó no solo la discriminación sino además muestras de acoso sexual, desvirtuando así el papel de la mujer en profesiones enmarcadas solo para hombres.

Dentro de los factores que dificultan la continuidad en los estudios en las mujeres está el aspecto económico, la maternidad, la carencia de redes de apoyo sumado a las prácticas sexistas que mantienen la segregación de género y limitan la proyección de las mujeres.

Es posible que la visibilidad que han ganado los asuntos de género en la política chilena haya permitido que las participantes identifiquen en mayor medida el papel del género como una limitante en su trayectoria y no así el que pudieran jugar otros factores como la procedencia geográfica (Fernández, 2020, p. 16)

¿Cómo la perspectiva de género segrega el mercado laboral?

En Chile se presenta una gran segregación según áreas y carreras en la educación superior; donde predomina que las mujeres escogen carreras como enfermería, fonoaudiología trabajo social, educación entre otros; por otra parte, los hombres escogen carreras como matemáticas, ingeniería; “estas diferencias entre hombres y mujeres en la elección de las carreras es uno de los factores que conducen a un mercado laboral segregado por género” (Mizala, citado en Baeza, 2018). Por esto, es necesario revisar la institución escolar que considera, valores, pautas y comportamientos que se mantienen y refuerzan posturas que generan representaciones sociales de los estereotipos hegemónicos de género que conducen a posturas en donde la mujer debe escoger profesiones o roles diferentes a la del varón afectando así el futuro educacional y profesional de las mujeres.

Por ejemplo, de acuerdo con un estudio realizado en Chile por Baeza 2018 relacionado con trayectorias educativas indicó que todas las personas entrevistadas reconocen diferencias de género en la elección de carreras profesionales; argumentando que hay carreras más adecuadas para las mujeres propuesta que se basa en las supuestas capacidades de la mujer; si la mujer puede ser madre entonces es apta para cuidar niños en un jardín infantil. Por otra parte, se resta importancia al trabajo de la mujer en cuyo caso se afirma que es el hombre quien debe llevar el dinero a la casa, razón por la cual el mercado laboral para una mujer también se ve afectado por esta situación. Para mejorar esta situación, es preciso atender el programa de estudio, los materiales de aprendizaje y por supuesto, las prácticas pedagógicas. “En este marco, es menester incluir la perspectiva de género en los distintos niveles del sistema educativo” (Baeza, 2018, p. 13).

Para algunos investigadores el rendimiento académico es el reflejo de factores contextuales que pueden interactuar con los factores asociados a cada individuo; donde la activación fisiológica -estado emocional de la persona- ejercen influencia en el desempeño académico, siendo las situaciones estresantes las que provocan reacciones emocionales que no siempre benefician al estudiante en su proceso formativo (Hernández, 2013).

Al finalizar con el análisis de diferentes puntos de vista, corresponde revisar el trabajo del SENA en este tema; encontrando que para el año 2002 se publican varios programas para la formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario, derecho a la integridad y la cartilla sobre mecanismos de protección contra la violencia doméstica; pero en ningún caso

hace referencia al tema de violencia hacia la mujer. el único trabajo reciente sobre el tema es un producto técnico pedagógico llamado: caja de herramientas contra la violencia de género, el cual está en el repositorio de la entidad pero que no se ha hecho ninguna divulgación. Por esto, es de vital importancia desarrollar un estudio en profundidad sobre la problemática. Con ello a su vez se aspira a generar conciencia de la importancia de mitigar este tipo de violencia en el plano doméstico; en busca de un mejor futuro para las aprendices que en algún momento han sido víctimas de violencia de este tipo.

Capítulo 2. Entre la violencia estructural, violencia de género, las trayectorias e inclusión educativas

Para esta investigación y teniendo como base el problema, el objetivo general y los objetivos específicos, se trabajó con las siguientes categorías: 1) tipos de violencia de género hacia las mujeres 2) violencia hacia la mujer, antecedentes y su repercusión social. 3) factores asociados al rendimiento académico y trayectorias educativas.

En la tesis se abordó la teoría de capital cultural desde la perspectiva social de Pierre Bourdieu, donde la violencia simbólica es un componente esencial de la realidad donde los diferentes agentes viven y actúan; siendo el fenómeno de la dominación masculina y la incorporación de normas las cuales, generan discriminación afectando a todo su entorno familiar y social; la cual es insensible e invisible para sus propias víctimas (Bourdieu, 1998).

En el plano académico y específicamente en los procesos del SENA con las mujeres aprendices, para esta investigación se pretendió identificar si estos tipos de micro machismos por parte de la pareja, han llegado al punto de no permitir a la mujer continuar con su proceso educativo -en el mejor de los casos-, o si, se ha generado violencia física por parte de la pareja o expareja de la mujer aprendiz lo que conlleva no solo al daño físico y psicológico de la mujer abusada sino también a la interrupción en su trayectoria educativa disminuyendo así las posibilidades de estas mujeres a mejorar su calidad de vida. Por otra parte, se retomó la propuesta de trayectorias educativas a partir de los estudios de la pedagoga Flavia Terigi experta en trayectorias educativas.

2.1. Violencia estructural y violencia de género

Las razones de la violencia, la subordinación de género y sus derivados tienen origen en las raíces sociales, como derivado de como la sociedad se organiza y estructura desde un sistema

capitalista y patriarcal siendo las matrices ideológicas que durante siglos han naturalizado la desigualdad en las relaciones de género. Es así como la violencia de género (Convención de Belém do Pará, 1994) se entiende como cualquier acción o conducta basada en género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado desde este concepto y de acuerdo con nuevas políticas públicas diferentes gobiernos han implementado estrategias para mitigar la violencia de género en la sociedad.

Es importante hablar sobre la violencia de pareja, la cual, aunque hace parte de la violencia de género se define como un patrón repetitivo de abuso en las relaciones de noviazgo, unión libre, matrimonio entre otros siempre en el ámbito privado; en la violencia de pareja presentan conductas coercitivas que se presentan con maltrato físico, verbal, psicológico.

La violencia de pareja ha sido históricamente invisibilizada ya que se presenta en el ámbito privado y estas agresiones contra la persona -según estadísticas internacionales la mayor parte de la violencia hacia la pareja es por parte del varón hacia la mujer- por parte de su pareja o expareja sentimental suelen ser una manifestación de relaciones desiguales donde una de los dos quiere imponerse sobre el otro.

Por lo general este tipo de violencia se presenta desde el inicio de la relación, ya sea con celos, prohibiciones, maltrato verbal o físico solo que en ocasiones la víctima no lo relaciona como violencia y en otros casos su espacio socio cultural le hace ver que es normal este tipo de maltratos.

Muchas mujeres pueden minimizar las conductas de violencia y tener creencias como: “lo podré controlar”, “él va a cambiar”, “el amor todo lo puede”; -tal como se verá en el capítulo siguiente frente a las respuestas de las encuestadas-. Por lo general los hombres agresores presentan comportamientos similares tales como bajo control de la ira, pocas habilidades de comunicación niveles elevados de hostilidad, intolerantes y tener creencias sexuales equivocadas sobre los roles de la pareja; estos hombres agresores están convencidos que tienen poder o control sobre su pareja -niña o mujer- y ejercen la violencia como medio de control.

La violencia hacia la pareja puede ser de varias clases (CNNR, 2011):

- Violencia física: esta es cuando se causa un daño permanente o temporal hacia la mujer en cualquier parte del cuerpo ya sea por puños, patadas, bofetadas, empujones, mordidas, lesionar a la pareja con armas blancas, de fuego, o con cualquier tipo de elemento que genere daño como incendiarla o aplicación de ácido en el cuerpo.
- Violencia psicológica o emocional: esta es difícil de detectar ya que por lo general no se cuenta con evidencias de los hechos además que en el espacio socio cultural en

ocasiones es considerada como normal en las relaciones de pareja. Esta incluye manifestaciones como gritos, insultos, humillaciones, restricciones, celos extremos, amenazas, se presenta con aislamiento, se le prohíben los amigos, familiares, uso de celular etc.

- Violencia sexual: es cuando se obliga a la pareja a cualquier tipo de relación sexual no deseada; en sociedades patriarcales -como la nuestra- se creía que la mujer debía estar disponible para su esposo o pareja al momento de tener las relaciones sexuales, lo que ha generado en muchas mujeres la creencia que es una obligación realizar prácticas sexuales con su pareja no deseadas y en contra de su voluntad; sin embargo, no es correcto que la mujeres se vean obligadas a tener relaciones en contra de su voluntad.
- Violencia económica: control sobre la mujer relacionada con el dinero que ingresa al hogar y la forma en que se gasta; se manifiesta cuando se amenaza con no dar dinero para el hogar, darle poco o quitárselo; estas situaciones se presentan cuando el agresor desea obtener algo y para ello recurre a este mecanismo; por lo general este tipo de violencia va asociado con otras muestras de violencia.
- Patrimonial: controlar la propiedad o bienes que forman parte de la pareja o querer quitarle los bienes propios.

En la dominación masculina (Bourdieu, 2000) la diferencia de género se entiende desde las relaciones sociales de poder presentando la dominación masculina como orden estructurante que se revela entre las relaciones más cotidianas entre los sexos una dominación que se puede identificar como violencia simbólica. Este análisis abre la puerta a una reconsideración teórico-crítica de las relaciones entre los sexos.

Así, pues, una aprehensión realmente relacional de la relación de dominación entre los hombres y las mujeres tal como se estableció en el conjunto de los espacios y subespacios sociales, es decir, no únicamente en la familia sino también en el universo escolar y en el mundo del trabajo, en el universo burocrático y en el ámbito mediático, conduce a derribar la imagen fantasmal de un «eterno femenino», para resaltar con mayor claridad la persistencia de la estructura de relación de dominación entre los hombres y las mujeres, que se mantiene más allá de las diferencias sustanciales de condición relacionadas con los momentos de la historia y con las posiciones en el espacio social (Bourdieu, 2000, p. 126-127).

Se incorpora el concepto *habitus* para mostrar la interconexión entre la estructura social y la acción individual mediante la aplicación de normas sociales o reglas, el *habitus* muestra como el individuo y el mundo interactúan en la praxis social (Posada, 2017).

Y esto implica que las relaciones de dominación no provienen “de fuera”, sino que son parte del sistema de clasificación del orden simbólico que atraviesa el mundo social y está incorporado en el individuo. Esto vale también para el dualismo de género, para una estructuración del orden de las prácticas y las representaciones, que no permite entender este *habitus* solo de manera social, sino también como una historia inscrita en los propios cuerpos y disposiciones (Posada, 2017, p.3).

Existen características y actividades de cada género -según Bourdieu hombre mujer- que no se derivan de la diferencia biológica sino de las atribuciones sociales, es decir una construcción social naturalizada. En este estudio se trata de mostrar como la violencia simbólica se produce en las sociedades como la nuestra y como estos patrones sociales se apoyan y funcionan en una maquina simbólica que tiende a través de tiempo a ratificar la dominación masculina.

El *habitus* es el trabajo de socialización ya sea en la familia, jardín escolar, colegio universidad trabajo y que describe la dualidad entre lo masculino femenino generando un *habitus* de la violencia simbólica entre los dominadores -hombres donde reposa el poder- y los dominados -mujeres; esta violencia presenta complicidad por parte de los dominados ya que se presenta de una manera dulce e invisible que esconde las relaciones de fuerza; por eso, es habitual ver como muchas de las mujeres víctimas de violencia de pareja -psicológica en su mayoría- son cómplices del hecho, ya que por diferentes motivos socio culturales permiten el maltrato al considerarlo como normal. Y es ahí donde se debe revisar esos *habitus* establecidos durante generaciones que llevan a esta posición de complicidad y son distintas relaciones sociales que se interrelacionan: relaciones culturales, económicas, políticas o de dominación; y es esta dominación patriarcal que conlleva a la falsa creencia que es el orden natural de las cosas.

Si esto es así, la posibilidad de subvertir este orden de género pasa por transformar las estructuras mismas de ese orden simbólico dominante. Y ello implica para Bourdieu una revolución simbólica que no solo se limita a una toma de conciencia de la necesidad de tal revolución, sino que transforme las disposiciones y el campo de acción de los agentes (Posada, 2017, p. 5).

Desde inicios del patriarcado⁵, el androcentrismo⁶ y el colonialismo⁷ han naturalizado la desigualdad en las relaciones de género hasta el punto de que se considera cultural que se haga maltrato específicamente a la mujer. En la región caribe de Colombia, por ejemplo, se ha naturalizado este término al punto de hacer comentarios al respecto e incluso se incluyen palabras por fuera del diccionario como “mujerear” y términos como estos son arraigados en la población desde su niñez y en la adultez tanto hombres como mujeres consideran propio en su cultura temas como: infidelidad, maltrato físico y psicológico hacia la mujer.

Es el poder que ha ejercido el hombre sobre la mujer -como resultado del patriarcado y aspectos sociales y culturales- lo que ha generado como consecuencia la violencia no solo física, también psicológica, económica, entre otras siendo estos factores que se han ido aprendiendo de generación en generación generando relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres expresadas en lo económico, cultural, social, educativo entre otros. Factores que no son estables sino dinámicos siendo esto una condición histórico – cultural; espacios históricos que se han regulado por la legislación o normatividad que permite estos comportamientos sociales y culturales; hasta el punto de condenar a una persona por su inclinación sexual o en otros casos legitimar el asesinato de su pareja por supuesta infidelidad -situación que no estaba en igualdad de condición para la mujer, quien era condenada por asesinar a su marido- Temas como el derecho a la herencia familiar, el derecho al voto, entre otros estaban regulados por la ley y eran establecidos por una sociedad patriarcal y desigual.

Y es quizás desde el componente socio cultural donde se encuentre solución a estas manifestaciones de violencia ya que es la escuela y la familia los agentes que producen o reproducen posiciones que transforman o continúan creencias o saberes de manera arbitraria (Hernández Ruiz, 2014).

Como parte del rompimiento de estos paradigmas sociales, en Colombia se sancionó la ley 1257 de diciembre de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, con esta ley se muestra que las leyes no siempre deben ser neutrales y abstractas, lamentablemente este concepto no ha contribuido para disminuir la violencia hacia la mujer pese a que dentro de la exposición de los motivos para sancionarla se expresó:

⁵ Patriarcado: organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje (RAE, 2022)

⁶ Androcentrismo: visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino (RAE, 2022).

⁷ Colonialismo: régimen político en el que un Estado controla y explota un territorio ajeno al suyo (RAE 2022).

La violencia contra las mujeres por su condición de ser mujeres constituye no sólo una violación sistemática de sus derechos humanos, sino también uno de los obstáculos para el logro de la igualdad entre varones y mujeres y para el pleno ejercicio de la ciudadanía. Es una expresión de la valoración social de las mujeres como carentes de libertad y autonomía para decidir sobre sus proyectos de vida y es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por actores armados, por el Estado o sus agentes (Gómez, 2017, p.17).

En el artículo 3 de esta ley se dan las definiciones de daño hacia la mujer así:

Daño psicológico: consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Daño o sufrimiento físico: riesgo disminución de la integridad corporal de una persona.

Daño o sufrimiento sexual: consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

Daño patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer (Ley 1257, 2008. Artículo 3 p. 2).

En el capítulo III de esta ley se habla de los derechos, artículo 7 -derechos de las mujeres- y el artículo 8 -derechos de las mujeres víctimas de violencia-; esta ley pretende disminuir los índices de violencia y se entiende como una expresión de las inequidades de género y como producto de diferentes factores asociados a la violencia generados en los entornos sociales y culturales.

La política pública colombiana se apoya en la definición de violencia intrafamiliar legal, que entiende a esta como “cualquier daño o maltrato físico, psíquico, o daño a su integridad sexual,

amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar (Art. 42 Constitución Nacional, 1991. Art 16, Ley 1257, 2008) (Santander, González, 2020, p. 12).

La violencia de género no se puede circunscribir a aspectos puntuales o particulares y depende de las raíces sociales, dependiendo de cómo la sociedad se ha organizado desde un punto de vista capitalista y patriarcal dependiendo de los componentes económicos y culturales (Gamba Diz, 2021, p. 566).

Si bien es cierto falta mucho camino por recorrer en lo relacionado con generar nuevos *habitus* que eliminen esta violencia simbólica se debe reconocer el trabajo hecho por diferentes agentes del estado por ejemplo en el documento CONPES⁸ 14 de 2021, el derecho a la vida libre de violencias tiene como objetivo contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos político, comunitario e institucional, familiar y de pareja en el espacio público y privado” (CONPES 14, 2021, p. 169).

Este documento tiene tres objetivos principales:

- Aumentar las capacidades en el sector público, privado, y la ciudadanía, para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres y su indicador es el índice de capacidades para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- Fortalecer la respuesta institucional en materia de prevención, protección, atención, información y sanción frente a las violencias contra las mujeres, en el marco del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Aumentar la apropiación de los instrumentos para la movilización y exigencia del derecho a una vida libre de violencias.

En el informe de resultados hecho por la Alcaldía de la Ciudad de Bogotá muestra cifras de la implementación de este documento CONPES (cifras que serán abordadas en el capítulo siguiente).

Sobre el tema se ha avanzado en los últimos dos siglos; sin embargo, aunque ya no está permitido legalmente el maltrato hacia la mujer lamentablemente desde lo social y cultural si permanece hasta el punto de que en muchas ocasiones a pesar de interponer denuncias son las entidades públicas quienes no actúan al respecto. “Estos procesos reproducidos

⁸ Consejo Nacional de Política Económica y Social

sistemáticamente implican la construcción de un *habitus* de clase, pero también de género, en términos de Pierre Bourdieu (1985, 1995) (citado en Gamba, Diz. 2021, p. 567).

La violencia hacia la pareja no solo preocupa al gobierno sino también a diferentes entes sociales y políticos, sin embargo, a pesar de las leyes para mitigar los efectos de la violencia al interior de los hogares esta se sigue presentando, lo que lleva a pensar “si con su respuesta se están abordando las reales causas del problema, logrando transformaciones reales de las condiciones sociales de las personas que son víctimas de este tipo de situación y previniendo su ocurrencia” (Santander, González, 2020, p. 10). Es importante estudiar los factores que causan los eventos que generan la violencia al interior de los hogares donde los más afectados son mujeres niños y niñas. Para esto conviene estudiar tres sistemas: el macro sistema (cultura, creencias y valores), el exo-sistema (estructuras sociales del contexto donde la familia funciona) y el microsistema (factores familiares).

El macrosistema hace referencia al ambiente cultural del individuo, donde están aquellos elementos de identidad territorial, valores culturales y sistemas de creencias que influyen a los individuos -independiente de su género o sexo. La violencia intrafamiliar, es un ejemplo de un componente del macrosistema son los valores asociados a la cultura patriarcal, que define entre otras roles y maneras de actuar al interior del hogar (Gómez, 2017).

El exosistema se refiere a estructuras sociales formales y no formales tales como amigos, grupos de estudio, grupos de trabajo, entre otros; en el caso de la violencia de género factores como la estructura económica, que generan roles diferenciadores dentro de la pareja.

El microsistema es la familia como unidad donde el individuo se desenvuelve, en este el individuo desarrolla un rol directo dentro del núcleo familiar, para el caso de la violencia de género se refleja en el proceso de crianza; siendo este importante ya que puede generar un comportamiento particular en caso de ser víctima de violencia intrafamiliar; -por ejemplo si un niño o adolescente ve con frecuencia que su padre golpea a su madre y hermanas probablemente repita este comportamiento de adulto-.

Para analizar las situaciones de la violencia hacia la mujer se trabajó con la perspectiva del micro machismo y machismo (Bonino, 2014); en donde el ejercicio de la violencia de un hombre sobre una mujer se puede analizar desde el origen de las figuras patriarcales, imaginario que le asigna socialmente al varón el papel de proveedor, emprendedor, por otra parte, la mujer juega un papel de frágil, sumisa e indefensa cuya principal ocupación es pensar siempre en los demás, esta estructura social crea dos roles, el hombre con el rol productor y la mujer con el rol reproductor dentro de una familia. Los mecanismos cotidianos, las interacciones domésticas, a pequeña escala, que reproducen la dominación masculina (Bonino, 2014).

Este análisis permitirá ver como la cultura occidental de alguna manera ha permitido este tipo de desigualdades, las cuales, a partir del siglo XX tuvo cambios significativos, esto sin decir que se pueda hablar de condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

Son micro abusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre a veces pueden pasar años sin que lo haga (Bonino, 2014 p. 14).

Fue significativo identificar en la investigación como estos micromachismos generan aspectos negativos en la mujer hasta el punto de afectar su autoestima que pueden dar paso a sentimientos de derrota o impotencia, parálisis en el desarrollo personal hasta el punto de no querer ser generadora de ingresos o querer estudiar y mejorar su posición.

Otro aspecto es ver como la sociedad en ocasiones condena a la mujer cuando es víctima y atribuyen estas muestras de violencia al comportamiento de ella o a su forma de vestir o a los amigos o amigas etcétera, desconociendo el papel del perpetrador o agresor y el trasfondo social del tema; por esto es importante analizar si el problema es cultural, educativo e ideológico; por esto se revisó también algunas estrategias para la erradicación de este tipo de violencia de modo que se garanticen los derechos de la mujeres víctimas de violencia en el plano doméstico (Ramírez y Alarcon, 2020).

En el caso colombiano, para el año 2016, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses valoró 50.707 casos por violencia de pareja. Estos datos prueban que la violencia de pareja es un problema que afecta primordialmente a las mujeres, el 80% por ciento de las víctimas valoradas eran mujeres. El mayor porcentaje de mujeres agredidas por su pareja se presentó en el grupo de 25 a 29 años con un total de 9.804 casos, seguido por el grupo de 20 a 24 años con una tasa total de 9.633 casos -grupo objeto de esta investigación-. Si bien en el Intervalo del 2010 al 2015 hubo una disminución de violencia hacia la pareja el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el año 2021 mostró como para este año el nivel de violencia aumentó.

Durante 2021 la violencia física por parte de la pareja siguió siendo más frecuente contra las mujeres, en una razón de siete mujeres por cada hombre. El grupo etario más afectado para ambos sexos fue entre los 25 y 49 años y, específicamente, en mujeres entre 25 y 29 años (22%), con un grado de escolaridad secundaria o menor (77%) y estado civil unión libre (hombres, 43,68% y mujeres, 41,96%). Las agresiones fueron, en su mayoría, perpetradas por el compañero permanente 42,66%, aunque el 36,18% de violencia fue ocasionada por la

expareja. El lugar de los hechos fue la vivienda de zonas urbanas en 72,9% de las valoraciones (FORENCIS, 2021, p. 251).

2.2. Trayectorias e inclusión educativa

Rendimiento académico vs. factores asociados

Es importante analizar los factores asociados con el bajo rendimiento académico, desde lo personal -motivación, bienestar psicológico entre otros- y los determinantes sociales como: entorno familiar, diferencias sociales; en donde entornos familiares marcados por violencia doméstica o hacia la mujer han indicado su relación con resultados académicos insuficientes, siendo este un factor asociado al fracaso académico (Garbanzo y Guiselle, 2007).

Es el rendimiento académico la suma de diferentes factores que interactúan en la persona que se está educando; definido como un logro del estudiante en las labores académicas; el valor obtenido se define aprobado o no aprobado de la competencia estudiada (Hernandez 2013). Sin embargo, este rendimiento académico está constituido por variables medibles y observables lo que permite suponer que agentes sociales como el maltrato o violencia doméstica pueden influir en este.

La escuela es una institución con características conservadoras fundada básicamente en el capital económico; por tradición sus bases rígidas y tradicionales generan poca adaptabilidad, lo que refuerza el acceso inequitativo a cualquier formación generando en algunos casos deserción de los diferentes programas de formación provocando una brecha mayor entre estudiantes pobres y estudiantes de la clase acomodada (Bourdieu, 1997). Estas escuelas tradicionales no generan alternativas para mujeres víctimas de violencia doméstica, madres cabeza de hogar, mujeres embarazadas entre otros. Una propuesta equitativa sería reformar la escuela de modo que permita alternativas de inclusión a las clases menos favorecidas.

Desescolarización y educación inclusiva

Analizando las trayectorias reales de los sujetos, podemos reconocer itinerarios frecuentes o más probables, coincidentes con o próximos a las trayectorias teóricas; pero reconocemos también itinerarios que no siguen ese cauce, "trayectorias no encauzadas" (...) Durante varias décadas, la mirada sobre estas formas no lineales, producida desde los enfoques del modelo individual del fracaso escolar, conceptualizaba

toda diferencia como desvío y responsabilizaba a los sujetos por tales desvíos (Terigi, 2009, p.16).

Muchos autores y entidades educativas hablan del término deserción, -siendo este un término que deja toda la responsabilidad en el estudiante- y que busca estigmatizar al individuo; sin embargo, se debe analizar desde otro contexto; por esto, para la investigación se trabajó con el concepto desescolarización -término que busca involucrar otros autores que interactúan en el proceso educativo-.

A pesar de los matices que puedan existir para entender el fenómeno de la desescolarización, UNICEF entrega una definición más precisa y neutra: “un proceso de alejamiento y de abandono paulatino de un espacio cotidiano –como es la escuela–, que implica también el abandono de ciertos ritos personales, familiares y escolares que inciden en el desarrollo de la identidad y la proyección personal de un niño o joven (UNICEF, 2000, p. 13, en SENAME, 2016 cómo se citó ONU Mujeres, 2021).

El término desescolarización involucra no solo a los autores que participan en el proceso de formación, sino además relaciona todo el proceso educativo; entendiendo este desde el componente social, cultural, académico y familiar. Es importante entender que para mitigar este problema no es necesario culpar al estudiante, se deben analizar las causas que llevan a que una mujer aprendiz deje su proceso académico, empezando por la entidad educativa las cuales en ocasiones no analizan factores que pueden influir en la desescolarización de la persona y que generan discriminación social lo que lleva al aumento de las brechas sociales.

Por otra parte, el término inclusión educativa no solo involucra al individuo, también a la entidad educativa y las acciones que se toman para mitigar la discriminación -racial, de género, social, económica, entre otras- y la implementación de diferentes políticas educativas, o de enfoque diferencial.

Para lograr ser inclusiva, la educación de calidad implica: relevancia (sentidos, finalidades, contenido y en qué grado satisface las necesidades de todos los grupos de la sociedad), pertinencia (que la educación sea significativa para personas de distintos contextos sociales y culturas, con diferentes capacidades e intereses), y equidad (democratización en el acceso y apropiación del conocimiento) (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC 2007, en UNESCO 2009^a cómo se citó ONU Mujeres, 2021).

En lo que respecta al tema de estudio es la inclusión educativa la que permitirá aplicar políticas que disminuyan la discriminación por género y que se cierren brechas que durante siglos han estado inmersas en nuestra sociedad; si bien se ha adelantado bastante durante los siglos XX y XXI aún se presenta discriminación que a largo plazo lleva a no culminar los estudios; por lo que el gobierno colombiano recomienda aplicar las siguientes políticas:

- Políticas de prevención: que para el tema de estudio serían acciones enmarcadas en dar opciones a las mujeres para que puedan terminar sus estudios; red de apoyo para las que son víctimas de violencia de género, opciones de guardería en los lugares de estudio -para las mujeres estudiantes que son madres-, jornadas de sensibilización y capacitación entre otras.
- Políticas de intervención: dirigidas a apoyar mujeres que hayan sido víctimas de violencia, que busque evitar la desescolarización.
- Políticas de compensación: dar herramientas para que las estudiantes que se salieron del sistema educativo logren su certificación mediante otros mecanismos; en el SENA se presenta como la certificación de competencias laborales. Para esto se hace necesario hacer reformas al sistema educativo, de modo que sea más flexible en estos casos.

En Colombia se cuenta con políticas educativas como el CONPES 4040 que establece lineamientos para disminuir las brechas y generar oportunidades a mujeres y hombres -jóvenes- que encuentran dificultades para poder cumplir con su proyecto de vida o acceder a sus derechos-.

No obstante, la juventud en Colombia aún afronta problemáticas multidimensionales en los entornos laborales, educativos, el entorno educativo se ve afectado por la persistencia de barreras que dificultan la culminación de sus trayectorias educativas. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) de 2019 el 28,8 % de los jóvenes entre los 17 a 21 años en zonas urbanas y el 22,8 % en zonas rurales no asistió a un establecimiento educativo por falta de recursos. Esta situación se ve reforzada por una baja valoración sobre la educación y la formación, ya que el 32,1 % de los jóvenes entre los 14 y 16 años justifica su inasistencia escolar por el poco gusto o interés por el estudio. Esto ha conllevado a una tasa de desescolarización en la educación media mayor al 50 % en los últimos 6 años (Ministerio de Educación Nacional, 2019). También incide el bajo desarrollo de competencias académicas especialmente y de competencias

del Siglo XXI¹⁰ con deficiencias principalmente en competencias socioemocionales y aquellas requeridas para la transformación digital (CONPES 4040, 2021, p. 12).

Históricamente, la reforma constitucional en Colombia de 1968 promovió un cambio en lo relacionado con la educación buscando mejorar los índices de alfabetización tanto para hombres como para mujeres; pasando de un 72% de alfabetización en las mujeres para el año 1966 a un 86% de alfabetización para el año 1985; estas cifras no solo estaban por debajo al compararlas con la alfabetización de los hombres -74 y 87% respectivamente- sino que también estaban muy por debajo de otros países como Argentina y Chile que tenían para el época cifras de alfabetización por encima del 90%; se promovió la inscripción de niños y niñas en las escuelas públicas para estudiar la primaria y secundaria creando colegios públicos que ofrecían varias alternativas como bachillerato académico o bachillerato técnico; sin embargo el enfoque de género estuvo presente debido que muchos de los colegios de nivel técnico solo ofrecían cupos para niños excluyendo a las niñas por tener un enfoque relacionado con labores como: electricidad, mecánica, ebanistería entre otros. A partir de los años 90 la participación de las niñas en este tipo de colegios era permitido; sin embargo; las cifras fueron muy escasas esto debido al enfoque familiar y cultural de la época (Iregui, 2021).

Para la educación terciaria -nivel técnico- a partir del año 1968 las tasas de inscripción aumentaron significativamente en las mujeres -dando la oportunidad de ejercer un oficio a mujeres de bajos recursos-; lamentablemente las inscripciones en programas de educación superior no han aumentado en el caso de las mujeres; así mismo las áreas de estudio varían significativamente por género, particularmente las mujeres escogen profesiones con menor remuneración económica.

Hoy en día Colombia cuenta con apoyos económicos (jóvenes en acción, contratos de aprendizaje entre otros) que busca que los estudiantes -hombres o mujeres- tengan una trayectoria educativa completa y pertinente; para el caso de la educación media se han generado convenios entre los Colegios y el SENA que buscan facilitar este camino.

En este programa a través de un convenio los jóvenes -hombres y mujeres- de algunos colegios tienen la posibilidad de poder realizar una carrera técnica laboral desde el grado noveno a once, para posteriormente continuar con su trayectoria educativa -cadena de formación⁹- dentro de la

⁹ Término utilizado en el SENA para describir la trayectoria educativa:

El programa Cadena de Formación, es una opción que el SENA ha creado para promover la movilidad académica de los egresados SENA mediante la definición del mecanismo para el reconocimiento de la Formación Profesional realizada en el SENA, otorgando la posibilidad a los técnicos y tecnólogos egresados del SENA de continuar el ciclo

institución que establece el convenio. Muchas de estas políticas educativas se establecen más como un acuerdo de oportunidad entre el colegio y la institución que ofrece la posibilidad de titulación técnica, esta oferta no se centra en los intereses o vocación de los alumnos los cuales terminan seleccionando más por la presión y la obligatoriedad de tomarla y como requisito para poder graduarse. A partir del ejemplo citado, se deja en evidencia las tensiones entre experiencia escolar y juvenil donde muchos alumnos se les dificulta adecuarse esta modalidad de formación y no consiguen construir su experiencia escolar.

Unos de los principales retos que afrontan los estudiantes dentro de la FPI (Formación Profesional Integral), se relacionan con la motivación, en donde no solo se relacionan solo con las jerarquías escolares, sino con diferencias en cuanto a las trayectorias de los alumnos que se dan de manera continua a lo largo de su proceso escolar y que son el resultado de la interacción en entre los controles rígidos del sistema y la construcción de su propia relación con la escuela.

Las desigualdades sociales en la actualidad se desplazan hacia los alumnos debido a la masificación de la información y la democratización de la escuela en donde la capacidad individual para acceder a las riquezas sociales interviene otros factores, menos conocidos o más difíciles de evaluar o cuantificar, pero que también resultan decisivos. Entre ellos se pueden mencionar el capital cultural, las credenciales, el status, la etnia, la edad, el género y otros atributos individuales (Reygadas, 2008, p. 55).

Finalmente, algunos -niños o niñas- optan por continuar su ciclo de formación profesional dentro de la línea de formación, por lo general los que continúan con este proceso son jóvenes que no han logrado vincularse al sistema de educación superior universitario público o no cuentan con los recursos de costearse una educación en alguna institución. En este sentido, las desigualdades dentro del escuela se presentan desagregadas, pero que cuando se acumulan, generan grandes desigualdades en la trayectoria escolar, en donde la presentación de pruebas de selección de entrada hace que los individuos las enfrenten de manera desigual en relación con los recursos y terminen empujando a que el joven se inscriba en formaciones menos valoradas. Esta decisión lleva a que muchos de los aprendices -hombres o mujeres- que llegan a continuar con sus estudios lo hagan más por el tema de ver en esta posibilidad de adquirir un título desde el punto de vista utilitario para poder acceder a otras condiciones más adelante o

de educación superior en las carreras profesiones acordes a la misma red objeto de estudio del técnico o tecnólogo.

por complacer a padres de familia que los presionan para que finalicen la formación en el SENA.

Lo anterior se refleja dentro de las aulas en donde la desmotivación y las diferentes desigualdades conllevan a que los jóvenes no asuman un papel de estudiantes sino de jóvenes que van a terminar de socializar con sus compañeros de colegio. Más, sin embargo, la mayoría se acomoda a las exigencias de las competencias y sabe que es mejor estar en el SENA que en la casa recibiendo la carga emocional del fracaso en caso de desertar o retirarse. Pese a lo anterior, es de resaltar que finalmente para muchos de ellos durante el desarrollo de su trayectoria los profesores, la metodología y las posibilidades a futuro los conduce a asumir un rol de estudiante. Esto pesa mucho si se compara con el rendimiento de los jóvenes que hacen una selección más tardía, por ejemplo, los que lo realizan después de culminar el bachillerato y toman una decisión motivada por sus intereses, por lo general son alumnos grupos que tiene un rendimiento escolar más homogéneo. De este acercamiento se puede concluir que la escuela no termina siendo justa y que todas las escuelas reproducen las desigualdades sociales, en los sistemas escolares se van a reproducir unas más que otras, hay escuelas más justas y escuelas más injustas.

Este tipo de política educativa en Colombia aparentemente generará una clase trabajadora y mejorará el estilo de vida de cada uno de estos individuos; sin embargo, se ve una gran desigualdad frente a estudiantes de clases sociales media o alta quienes escogen una profesión llevados por el gusto, habilidad o afinidad por un tema en particular, además de contar con materias que le presentan diferentes opciones para luego ellos escoger por afinidad o habilidad. Para los alumnos o alumnas de Colegios públicos no se les da la opción de escoger y se inscriben en un técnico ofrecido por el SENA sin tener presente sus habilidades o gustos por este oficio; tampoco se le abre camino a que escojan una profesión, en cuyo caso se les exigirá un alto promedio para poder ingresar a una Universidad gratuita.

Sumado a esto están los casos particulares como son las jóvenes madres que en ocasiones dejan sus estudios por no contar con tiempo o dinero para poder desempeñarse como madres y estudiantes a la vez; otro caso que se presenta es con las mujeres víctimas de diferentes tipos de violencia que también se ven obligadas a retrasar sus deseos de conseguir un título que pueda mejorar su nivel de vida. La desigualdad de género es otra manera de interrumpir la trayectoria educativa de muchas mujeres en Colombia.

Analizando el caso de las mujeres las barreras son aún mayores dentro del espacio universitario o educación superior al momento de escoger que profesión estudiar, en pleno siglo

XXI se considera que las profesiones pertenecen a un género en específico enmarcadas dentro del sexo fuerte y sexo débil.

El espacio universitario, como todo espacio institucional, se encuentra cimentado sobre fuertes estructuras patriarcales. Erosionar, derribar y volver a moldear formas igualitarias no es fácil ni algo que suceda de manera rápida, pero los feminismos universitarios se han caracterizado por ser constantes e incansables en el trabajo de identificar esas estructuras y desnaturalizar las desigualdades (Martin, 2011, p. 11).

En América Latina, solo a comienzos del siglo XX, se permitió el acceso a educación superior a mujeres, con bastantes restricciones en la mayoría de los casos solo podían acceder a programas de educación superior que estaban establecidos como femeninos; hoy en día la situación ha cambiado, sin embargo; aún se presentan situaciones de discriminación ya no en la institución educativa sino por parte de profesores o compañeros hombres de estudio, aunque el sistema educativo está hoy por hoy más democratizado, son los parámetros sociales y culturales los que generan la brecha y aumentan el nivel de desigualdad entre géneros. A partir del año 2014 se empieza en Argentina un trabajo en políticas de género y profundización en las entidades de educación superior; a partir de ese año se aprueban protocolos de atención frente a violencias de género lo que permite poco a poco empoderar a las mujeres estudiantes sin perder de vista que aún no solo en Argentina sino en la mayoría de los países de América Latina falta mucho por hacer e implementar políticas que garanticen la disminución en temas de discriminación.

En Colombia el tema es quizás más complicado, aunque se cuenta con políticas educativas y sociales los problemas de orden público sumado a patrones sociales y culturales hacen que mujeres -en su mayoría con escasos recursos- no puedan acceder a educación superior y de este modo no poder terminar su proceso educativo; por lo que se hace necesario que el sistema educativo adquiera compromisos en materia de justicia social, vasta literatura y estudios estadísticos demuestran que la desigualdad estructural de género impacta en las trayectorias universitarias y, por supuesto, en la vida social (Martin, 2011, p.36).

Profundizar en el campo de los derechos de la mujer permitirá comprender y explicar cómo operan las desigualdades estructurales de género como consecuencia de situaciones de poder; implementar políticas, capacitar a la población e ir profundizando principios de igualdad y equidad en las nuevas generaciones llevará a un futuro con más oportunidades para la mujer.

En cuanto a la población los índices de deserción -desescolarización- son mayores siendo el embarazo una de las causas de deserción escolar situación más difícil de sobrellevar en las

mujeres jóvenes que en los hombres, en muchos casos lleva al matrimonio infantil siendo este una violación a los derechos humanos de las niñas y niños menores de 18 años, sus impactos negativos se ven reflejados en la deserción escolar y la disminución de ingresos lo que no permite mejorar la calidad de vida de mujeres jóvenes quienes son las que más se afecta con esta situación.

Aquellas que quedan fuera del sistema educativo por asumir el rol de pareja o esposa se mantienen con mayor frecuencia en situaciones de pobreza y vulnerabilidad que las jóvenes que alargan su trayectoria educativa. (DANE¹⁰, 2020, p. 169).

Las jóvenes colombianas no escapan de la discriminación y la violencia muchas de ellas no pueden tomar decisiones libres e informadas sobre sus cuerpos y sus vidas y se convierten en madres jóvenes interrumpiendo de esta manera su trayectoria educativa; tampoco gozan de autonomía física ya que muchas de ellas son víctimas de violencia al interior de sus hogares siendo la trayectoria a lo largo de la vida distinta para hombres y mujeres, la siguiente tabla muestra algunas cifras:

Tabla 1: distribución porcentual de la población según actividad realizada, según grupo de edad y sexo, 2018

Grupo quinquenal de edad	Trabajo		Oficios del hogar		Jubilación o pensión	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
15 a 19 años	12,9	25,1	16,7	3,4	0	0
20 a 24 años	47,1	72	27,2	2,2	0	0
25 a 29 años	60,5	88,4	30,2	1,7	0	0
30 a 49 años	60,8	92,5	35,1	1,8	0,2	0,5
50 a 64 años	39,9	85	50,6	3,2	5,8	4,9
65 años y más	9,1	40,9	57,4	8,2	20,1	29,5

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 Consultado en

<http://systema59.dane.gov.co/bincol/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CNPVBASE4V2&lang=es>

p.

En la gráfica se refleja como la discriminación de género afecta la trayectoria de vida -social, familiar educativa- en las mujeres desde su juventud lo cual afecta directamente su vida de adulta al punto que para temas como oficios del hogar la mujer tiene mayor participación pero

¹⁰ Departamento Administrativo Nacional de Estadística en Colombia

para temas como trabajo o jubilación el porcentaje es menor en las mujeres, en este último aspecto, Colombia es uno de los pocos países a nivel mundial que tiene una edad de jubilación menor en la mujer -los hombres se pensionan a los 62 años y las mujeres a los 57 años-, esta política surge como estrategia de equidad ya que la mayoría de mujeres colombianas dejan su trabajo por temas de maternidad, educación directa a sus hijos, cuidado de un familiar entre otros; sin embargo, esta estrategia no ha logrado aumentar las cifras de mujeres que pueden acceder a una pensión en Colombia.

En cuanto a las consideraciones de género derivadas de la pandemia COVID 19 se puede ver lo siguiente: en lo relacionado a la salud muchas mujeres se vieron privadas de atención en servicios como planificación familiar, atención en salud materna, así como servicios de atención a casos de violencia.

Para el tema educativo muchas jóvenes o niñas estuvieron fuera de su entorno escolar, lo que llevo a que en casa se dedicaban a atender personas mayores o enfermos lo que interrumpía sus estudios o trabajo remunerado. En los hogares monoparentales -donde la mujer es la única fuente de ingreso- y además debe cuidar de sus hijos el trabajo o estudio en casa le generó inconvenientes a la hora de escoger entre el trabajo, estudio vs el cuidado de sus hijos. Muchas de esta mujeres jóvenes o niñas no regresaron a sus lugares de trabajo o estudio en especial aquellas con mayores índices de pobreza donde o estaban a cargo del cuidado de familiares o deben trabajar para llevar ingresos a su familia, sumado a esto está el hecho que muchas de ellas dependen económicamente de su pareja y al estar lejos de su entorno escolar son más vulnerables a matrimonios forzados, embarazos no deseados o violencia de pareja, condiciones que reducen la probabilidad que estas niñas o jóvenes mujeres continúen su educación (DANE, 2020).

Corresponde ahora revisar el papel de las entidades educativas frente a situaciones de violencia de género hacia mujeres estudiantes y como esto genera desescolarización; la entidad educativa sea SENA -por ser el tema de estudio- u otra entidad de formación deben establecer políticas sociales y educativas que ayuden a esta población; las redes de apoyo, profesionales del área social e instructores o docentes deben asumir su rol y ayudar a mitigar esta situación; es generar oportunidades para que estas mujeres tengan otra opción y puedan culminar su trayectoria educativa.

CAPITULO 3. LAS VIOLENCIAS COMO PROBLEMA DE INVESTIGACION: LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, SU REGISTRO, Y SUS IMPLICACIONES

3.1. Introducción

El SENA no tiene cifras exactas de las víctimas mujeres por causa de la violencia doméstica, esto se debe a que los casos puntuales se trabajan como problemas familiares y de este modo no revictimizar a la aprendiz víctima o proteger su identidad en algunos casos: Sin embargo, el problema existe y según afirmaciones por parte del personal de Bienestar al aprendiz por cada 10 casos reportados 3 o 4 son por violencia de género.

Frente al hecho no existen estudios puntuales sobre el caso, sin embargo, se trabaja en seminarios o talleres que buscan la sensibilización de las jóvenes aprendices y dar herramienta para poder enfrentar este tipo de situaciones; por otra parte, también se presta apoyo psicológico cuyo objetivo es orientar a la aprendiz víctima, estos datos se reportan de acuerdo con la voluntad de la aprendiz, razón por la cual en su mayoría están rotulados como asuntos personales.

El objetivo de este capítulo es determinar con mayor precisión la incidencia de la violencia de pareja hacia las mujeres aprendices del SENA y como esta condición afecta su desempeño académico. Para esto se hizo análisis documental de los registros del SENA, se entrevistaron a 2 profesionales del área de bienestar al aprendiz en el mes de octubre de 2021 y se aplicó una encuesta en noviembre de 2021 a 142 aprendices mujeres del Centro de Formación. El estudio se hace con las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial.

3.2. Situaciones a nivel social y académico que sufren las mujeres aprendices afectadas por la violencia en el plano doméstico

La violencia contra las mujeres representa una crisis mundial de salud pública de proporciones pandémicas. En 2018 se estimó que, durante el siglo XXI, en el mundo, 736

millones de mujeres, es decir una de cada tres mujeres había sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja o de violencias sexuales perpetradas por otro tipo de agresores. Para la región de las Américas el promedio fue del 27% de violencia contra la mujer por parte de su pareja, a lo largo de la vida y 7% en el último año; Colombia se situó un poco por encima del promedio, con cifras del 30% a lo largo de la vida y 12% en el último año (FORENCIS, 2021 p. 252).

Se abre este capítulo con estas cifras ya que es desbastador ver la situación internacional y de Colombia frente al tema de violencia hacia la mujer; si bien es cierto -como se abordó en el capítulo anterior- Colombia ha implementado mecanismos de protección aún queda mucho por hacer y quizás no desde el ámbito legal sino en el comportamiento de los actores -funcionarios públicos, padres, madres, esposos, entre otros-; si bien es cierto Colombia ha trabajado en diferentes políticas a partir del siglo XX que han disminuido la brecha en cuestión de derechos entre hombres y mujeres es en el componente social, familiar y la academia donde estará el verdadero cambio implementando estrategias que permitan generar *habitus* diferentes.

La violencia de pareja hacia la mujer ha permanecido oculta en un gran porcentaje, además del silencio de las víctimas, estereotipos sociales o por estructuras patriarcales que ha llevado a silenciar o revictimizar a las mujeres víctimas de este tipo de violencia. Hoy en día existen políticas estatales y legislación en los diferentes países en torno a su prevención y control; situación que ha permitido presentar variación con relación a otra época; sin embargo, hoy por hoy las cifras no muestran un cambio significativo relacionado con el tema de violencia hacia la mujer.

Estas cifras corresponden a un reporte nacional, luego se hará un análisis para la ciudad de Bogotá por localidades¹¹ y por último el caso particular del SENA Centro de Gestión Industrial que está ubicado en esta ciudad.

Durante el año 2020 por causa de la Pandemia COVID 19 y las medidas de confinamiento ha aumentado la violencia doméstica; frente al tema el Ministerio de Salud:

- Entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre de 2020, 519 mujeres fueron asesinadas.
- Se practicaron 9.652 exámenes medicolegales por presunto delito sexual.
- El 85% (8.252 casos) de víctimas de violencia sexual fueron mujeres, adolescentes y niñas.

¹¹ Bogotá Distrito Capital se subdivide en 20 localidades y en estas se agrupan 1.958 barrios.

- Del total de casos de mujeres, adolescentes y niñas, 6.963 víctimas de violencia sexual fueron niñas y adolescentes entre los 0 y 17 años, equivalente a un 85% de los casos.
- Se registraron 279 suicidios de mujeres, 42 con razón probable asociada a conflictos de pareja y violencia física, psicológica o sexual.
- Entre el 1 de enero hasta el 26 de octubre de 2020 se registraron 143 víctimas por el delito de feminicidio, 38 durante el periodo de cuarentena a causa de la pandemia COVID 19.
- En cuanto a las líneas telefónicas 155, 123 y 122 de atención del país, reportaron un incremento significativo de llamadas relacionadas con violencia de género entre el periodo del 24 de marzo al 10 de noviembre de 2020, frente al mismo lapso de 2019.
- Entre el 25 de marzo y el 29 de octubre de 2020, las llamadas a la línea por violencia intrafamiliar -o violencia doméstica- (18.864) aumentaron en un 116% frente al mismo periodo de 2019 (8.900).
- El 94% de las llamadas fueron realizadas por mujeres.
- Tanto en 2019 como en 2020, el 75% de las llamadas se concentraron en seis entidades territoriales: Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Atlántico y Santander; es decir que, 3 de cada 4 llamadas se originaron desde esos lugares.
- Las 4.584 llamadas entrantes a la Línea 123, relacionadas con violencia de pareja, aumentaron un 53,8% entre el 25 de marzo y el 10 de noviembre de 2020, con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Del total de llamadas recibidas en la Línea 122 (14.821) entre el 25 de marzo y el 23 de octubre de 2020, el 76% correspondieron a llamadas por violencia intrafamiliar.

Frente al informe de FORENSIS ¹² 2021 se muestra a continuación los resultados más relevantes para la investigación:

¹² Forensis (2021), datos para la Vida. Publicación anual que compila el comportamiento de las lesiones de causa externa a través de análisis descriptivos y según variables sociodemográficas, tiempo, modo y lugar.

Figura 2: lesiones no fatales por violencia de pareja, porcentaje según escolaridad y sexo de la víctima. Colombia, año 2021



Fuente: FORENSIS 2021

Con respecto a la escolaridad de las personas valoradas, en la figura 2 se aprecia la distribución por sexo y grupo etario. El 77% de todos los casos se concentraron en educación media secundaria o menor. Alrededor del 1% tenía estudios universitarios o de posgrado. El grupo focal de investigación se ubica en Educación técnica y tecnológica.

Tabla 2: lesiones no fatales por violencia de pareja según presunto agresor y sexo de la víctima. Colombia, año 2021

Presunto agresor	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Compañero(a) permanente	1.983	43,81	12.919	42,48	14.902	42,66
Excompañero(a) permanente	1.533	33,87	11.108	36,53	12.641	36,18
Espos(a)	462	10,21	2.936	9,66	3.398	9,73
Exnovio(a)	207	4,57	1.351	4,44	1.558	4,46
Novio(a)	167	3,69	1.155	3,80	1.322	3,78
Exespos(a)	141	3,12	837	2,75	978	2,80
Amante	19	0,42	49	0,16	68	0,19
Examante	14	0,31	54	0,18	68	0,19
Total	4.526	100	30.409	100	34.935	100

Fuente: FORENSIS 2021

En la tabla 3, se puede apreciar la diferencia entre el presunto agresor para mujeres y para hombres valorados por violencia física por parte de sus parejas, de acuerdo con el tipo de relación identificada; para ambos la mayoría de los agresores o agresoras fueron la pareja permanente y en segundo lugar quienes habían sido compañeros o compañeras permanentes, con un 42,66% y 36,18%, respectivamente. Menos del 10% declaró que fue el esposo o esposa. Las demás categorías: exnovio(a), novio(a), exesposo(a), amante y examante tienen una representación porcentual menor del 5% cada una.

Tabla 3: lesiones no fatales por violencia de pareja según mecanismo causal de la lesión y sexo de la víctima. Colombia, año 2021

Mecanismo causal	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Contundente	901	23,29	15.353	64,50	16.254	58,74
Mecanismo múltiple	1.470	37,99	6.304	26,48	7.774	28,09
Cortocontundente	683	17,65	792	3,33	1.475	5,33
Abrasivo	442	11,42	509	2,14	951	3,44
Cortopunzante	163	4,21	325	1,37	488	1,76
Cortante	177	4,57	298	1,25	475	1,72
Biodinámico	13	0,34	83	0,35	96	0,35
Térmico	7	0,18	28	0,12	35	0,13
Proyectil de arma de fuego	-	0,00	31	0,13	31	0,11
Generadores de asfixia	-	0,00	27	0,11	27	0,10
Agentes y mecanismos biológicos	5	0,13	20	0,08	25	0,09
Punzante	4	0,10	21	0,09	25	0,09
Agente químico	2	0,05	8	0,03	10	0,04
Cáustico	2	0,05	1	0,00	3	0,01
Agentes y mecanismo explosivo	-	0,00	2	0,01	2	0,01
Tóxico	-	0,00	2	0,01	2	0,01
Total	3.869	100	23.804	100	27.673	100

Fuente: FORENSIS 2021

El 74% se registró el mecanismo de violencia física ejercida durante los hechos referidos por las personas valoradas. El mecanismo más frecuente contra las mujeres es el trauma contundente en 15.353 casos (64,5%) y mecanismos múltiples contra los hombres en 1.470 casos (37,99%). En segundo lugar, para las mujeres, el trauma múltiple, para los hombres, contundente. La utilización de armas de fuego, apretar el cuello para generar asfixia, usar explosivos y tóxicos solamente se usó en contra de las mujeres. De 13 casos, en nueve se utilizaron agentes químicos o cáusticos para agredir a las mujeres.

El lugar en el cual ocurrieron los hechos violentos, referidos por las personas valoradas por violencia física por parte de sus parejas íntimas. La vivienda fue el lugar más usado tanto para hombres como para mujeres, con un 69% para las mujeres.

Es importante revisar las cifras reportadas en la ciudad de Bogotá por ser la ciudad donde está ubicado el Centro de Formación en el cual se hizo esta investigación, para esto se tomó como referencia el informe de resultados Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género hecho por el OMEG elaborado en el año 2022.

Tabla 4: lesiones no fatales por violencia de pareja, casos y tasas según departamento y municipio del hecho y sexo de la víctima. Colombia, año 2021.

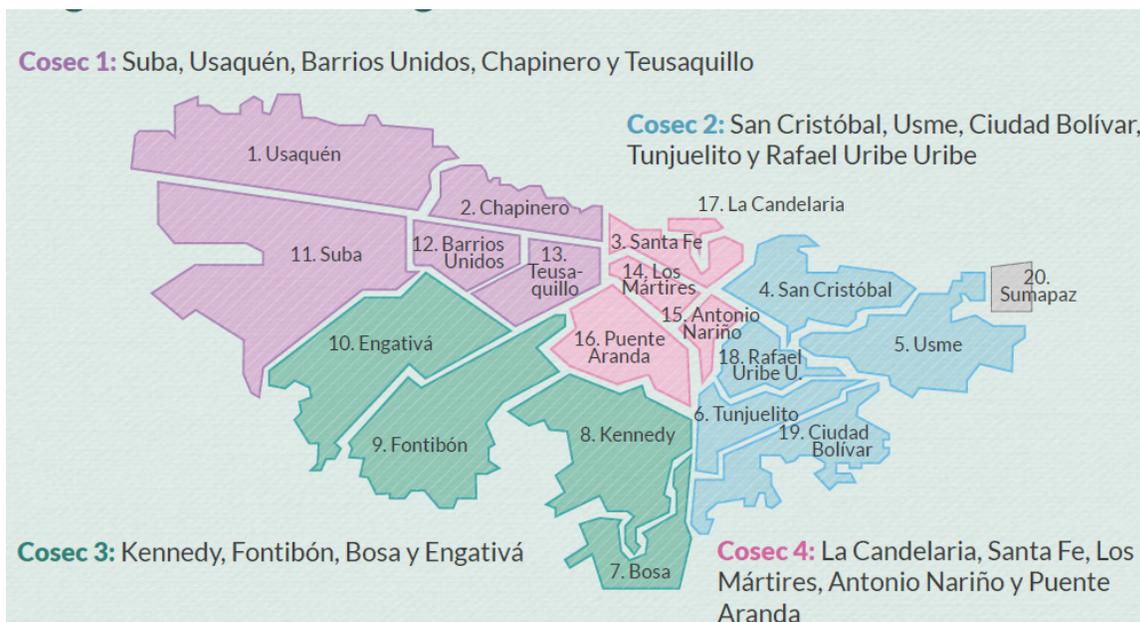
Código DANE	Departamento y municipio	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa x 100.000 hab.	Casos	Tasa x 100.000 hab.	Casos	Tasa x 100.000 hab.
11	Bogotá, D. C.	1.492	45,83	7.067	195,97	8.559	124,74
11001	Bogotá, D. C.	1.492	45,83	7.067	195,97	8.559	124,74

Fuente: FORENSIS 2021

En esta tabla se muestran los casos reportados solo en la ciudad de Bogotá encontrando 7067 casos por cada 100000 habitantes solo para las mujeres; comparando con los hombres está en 7 casos de la mujer por 1 del hombre lo que indica que las mujeres son más agredidas por su pareja.

Bogotá está compuesta por 20 localidades, donde Sumapaz es la localidad 100% rural. Cada localidad es heterogénea y en cada una se puede encontrar diferentes estratos socioeconómicos; las distintas localidades en la ciudad de Bogotá están distribuidas así:

Figura 3: Distribución de las localidades en la ciudad de Bogotá¹³

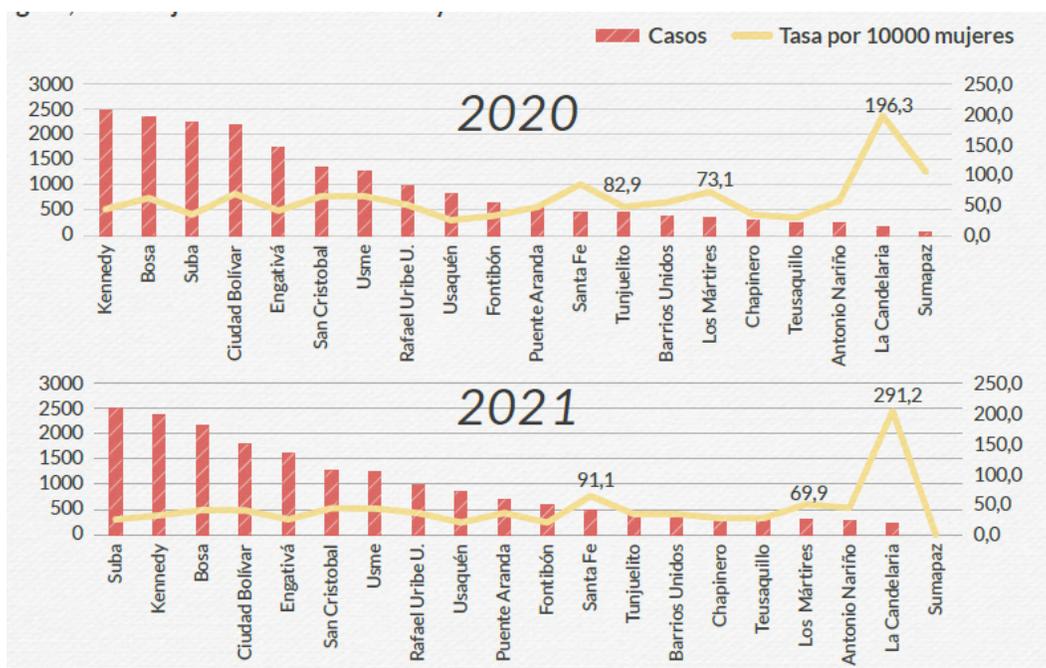


Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, 2021 Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG.

Retomando el tema sobre violencia doméstica hacia la mujer, para el 2020 y 2021 se reportaron los siguientes casos por localidades:

¹³ La policía Nacional de Colombia para su trabajo en la ciudad de Bogotá trabaja con 4 comandos operativos de seguridad ciudadana

Figura 4: tasas por cada 10.000 mujeres y total de delitos de alto impacto por localidad de residencia. Bogotá, enero a junio de los años 2020 y 2021



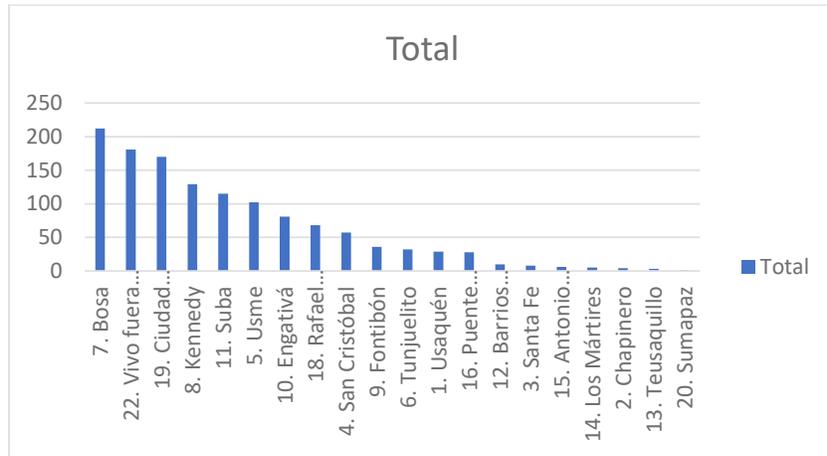
Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, 2021 Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG

Estas cifras deben generar una reflexión en los colombianos que permita adoptar posiciones como sociedad frente a la aplicación de las leyes que castiguen este tipo de acciones; lamentablemente existe un componente social y cultural que hace que día a día este tipo de violencia aumente y en muchos ambientes socioculturales se considere como algo normal corresponde a las entidades de formación trabajar en el tema con el propósito de crear *habitus* diferentes desde el componente social y cultural.

Haciendo un paralelo con las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial se puede apreciar que para las localidades donde se encuentran los mayores índices de violencia - Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar- coincide con el mayor número de aprendices del SENA, lo que permite inferir que las mujeres aprendices SENA hagan parte de esta población -por ser víctimas directas o indirectas de estos tipos de violencia- y quizás suponer que han reportado estos casos de violencia; ya que muchas de ellas por diferentes estigmas sociales - micromachismos entre ellos- prefieren no denunciar al agresor. Al revisar cuantas de nuestras

aprendices viven en estas localidades; la información suministrada por el área del aprendizaje SENA indica los siguientes datos por localidad:

Figura 5: distribución geográfica de las aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial



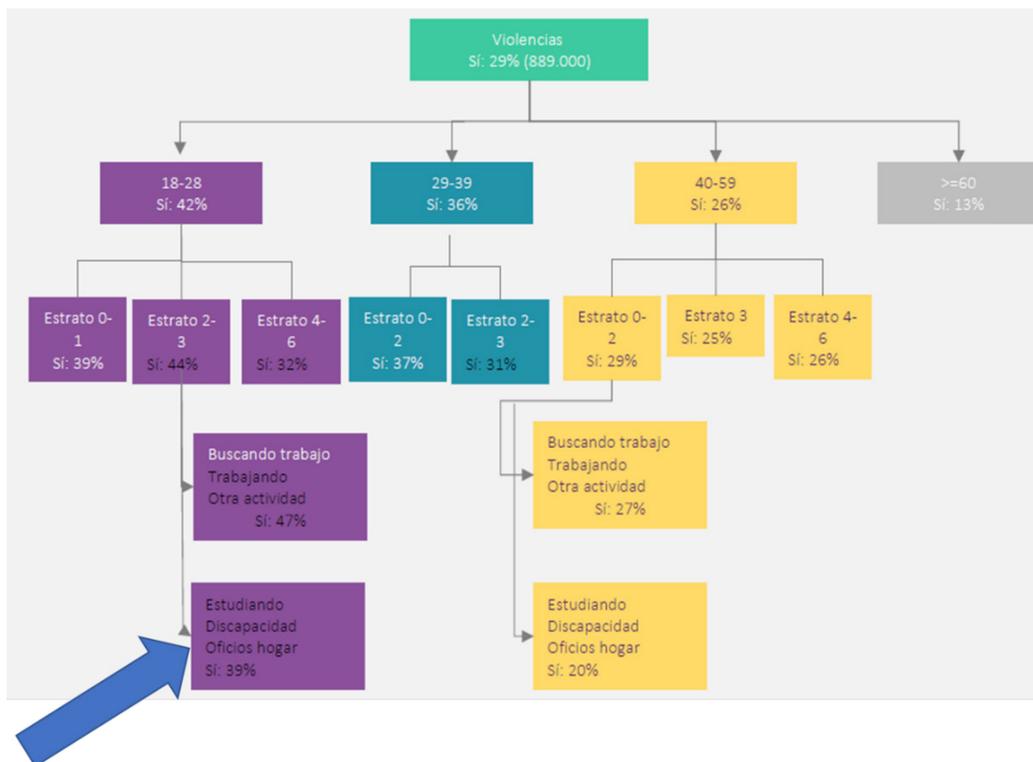
Elaboración propia. Fuente: datos estadísticos del Área de Bienestar al Aprendiz Centro de Gestión Industrial SENA.

Tabla 5: distribución geográfica de las aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial

Localidad	Suma de Aprendices por localidad*
7. Bosa	212
22. Vivo fuera de Bogotá	181
19. Ciudad Bolívar	170
8. Kennedy	129
11. Suba	115
5. Usme	102
10. Engativá	81
18. Rafael Uribe Uribe	68
4. San Cristóbal	57
9. Fontibón	36
6. Tunjuelito	32
1. Usaquén	29
16. Puente Aranda	28
12. Barrios Unidos	10
3. Santa Fe	8
15. Antonio Nariño	6
14. Los Mártires	5
2. Chapinero	4
13. Teusaquillo	3
20. Sumapaz	1
Total general	1277

Elaboración propia. Fuente: datos estadísticos del Área de Bienestar al Aprendiz Centro de Gestión Industrial SENA.

Figura 6: caracterización de mujeres víctimas de violencia en la ciudad de Bogotá



Fuente: Línea de base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2021-Mujer. Cálculos OMEG

En esta se señala los casos de mujeres que han sido víctimas de violencia, rango de edad y actividad: para el caso del estudio se analizaron las cifras relacionadas con las víctimas que están estudiando y que se encuentran dentro del rango de 18 a 28 años estratos 2 y 3. De los datos registrados se puede extraer:

Las mujeres de 18 a 28 años son las que más auto reportes de violencias tienen en comparación con otros grupos de edad.

En los estratos 0, 1 y 2 se concentran la mayor cantidad de reportes de mujeres víctimas de violencias.

Existe mayor riesgo de ser víctima de violencias si las mujeres se encuentran buscando trabajo, se dedican a oficios del hogar y, por último, mujeres con algún tipo de discapacidad (OMEG, 2022, p. 18).

La flecha en la figura 6 pretende mostrar a las mujeres que están estudiando, tienen discapacidad o están en actividades del hogar y en un estrato socioeconómico -estrato 2 y 3 esto por ser la población objeto de esta investigación, se parte del hecho que el 39% de esta población ha sido víctima de diferentes tipos de violencia y que, así como se vio en la figura 2 nuestras aprendices están en este rango.

Para el caso puntual del SENA, los casos reportados ante el área de Bienestar al Aprendiz en la mayoría quedan registrados como problemas familiares o asuntos personales, en parte por no revictimizar a la víctima y también por solicitud de cada aprendiz.

La situación de las trayectorias en el SENA

En el SENA Centro de Gestión Industrial ubicado en la ciudad de Bogotá Colombia. el área de bienestar al aprendiz trabaja por componentes -o temáticas- y uno de ellos es el componente psicosocial el cual abarca: consejerías, talleres y orientación a cada aprendiz. Los casos atendidos en este componente son remitidos por los instructores o instructoras o aprendices en la mayoría de ellos por situaciones relacionadas con bajo rendimiento académico o por inasistencias a formación. Una vez se escucha a la aprendiz citada se establece el motivo a causa de la situación y esta se clasifica como: problemas económicos, problemas laborales, problemas familiares, problemas académicos o problemas personales.

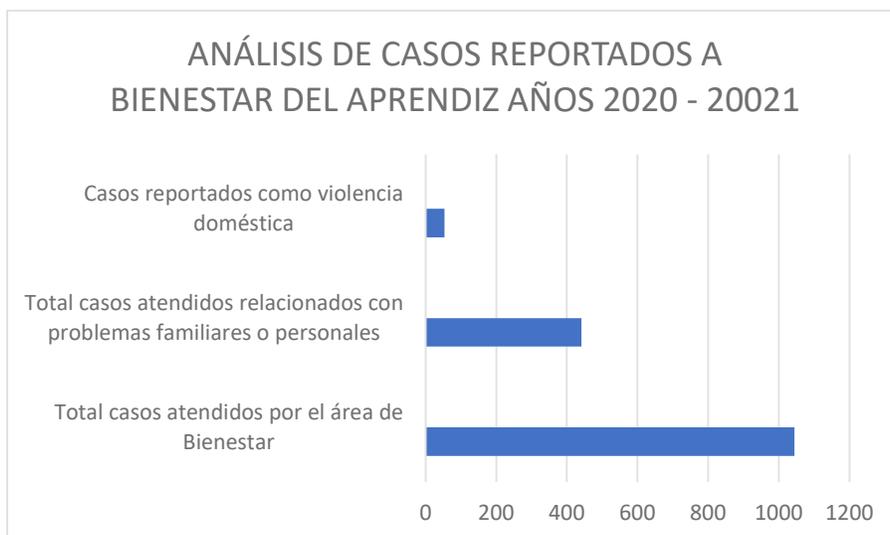
De acuerdo con las entrevistas hechas a la líder del Área de Bienestar del Centro de Gestión Industrial y a una de las profesionales que trabaja en esta área, los casos reportados por violencia doméstica solo se reportan como tal si la aprendiz acepta y siempre garantizando la confidencialidad de la información; cuando no se cuenta con este consentimiento son reportados como “problemas familiares o personales”. Es así como de los 1044 casos reportados durante el año 2020 y parte del 2021 los cuales fueron atendidos desde el componente o temática psicosocial, 441 casos fueron reportados como problemas familiares o personales de los cuales solo 53 como violencia doméstica.

Tabla 6: casos reportados al área del aprendizaje años 2020 y 2021

TIPO DE CASO	N.º DE CASOS	PORCENTAJE
Total, casos atendidos por el área de Bienestar	1044	100%
Total, casos atendidos relacionados con problemas familiares o personales	441	42%
Casos reportados como violencia doméstica	53	5%

Elaboración propia. Fuente: datos estadísticos del Área de Bienestar al Aprendiz Centro de Gestión Industrial SENA.

Figura 7 : Análisis de casos reportados a bienestar



Elaboración propia. Fuente: datos estadísticos del Área de Bienestar al Aprendiz Centro de Gestión Industrial SENA

Como ya se señaló previamente, de los casos atendidos y reportados como problemas familiares o personales se presume por parte de las profesionales del área de bienestar, que por cada 10 casos entre 3 y 4 son por violencia doméstica pero no se reporta como tal.

Dentro de las políticas educativas desde este componente el área de bienestar trabaja en: talleres específicos, orientación a cada aprendiz víctima; pero este rol es como entidad de formación y no como entidad relacionada con víctimas de violencia.

De los casos reportados como violencia doméstica, las personas entrevistadas -líder de bienestar y profesional especializado- manifiestan que solo 1 de cada 10 mujeres aprendices terminan el ciclo y hacen cambios para mejorar su situación; muchas de ellas no vuelven a estas citas o aseguran haber solucionado el problema. Sin embargo, la experiencia indica que la realidad es otra, pues en su mayoría, terminan por aceptar la situación y los problemas con su proceso de formación continúan. Asimismo, se presume por parte del área de bienestar que de un 90% de las víctimas mujeres de violencia doméstica solo el 10% toma acciones legales. Una de las entrevistadas -trabajadora social del SENA- afirma que de 10 casos que atendió en el año 2021 por temas de violencia doméstica hacia las mujeres solo 3 interpusieron acciones legales.

¿Por qué se presenta esta situación de no querer continuar con el proceso legal para mitigar esta violencia?: Psicólogas y trabajadoras sociales del SENA se atreven a afirmar que son varios aspectos, entre ellos: factores sociales y culturales, comentarios de los familiares que tienden a revictimizar a la víctima, creencias preestablecidas y transmitidas de generación en generación, dependencia económica, hijos, baja autoestima, todo esto debido en gran parte a la violencia psicológica de la cual son víctimas.

Tal como se abordó en el capítulo 3.1. es la dominación masculina (Bourdieu 2000) donde la diferencia de género se entiende desde las relaciones sociales de poder presentando la dominación masculina como orden estructurante que se revela entre las relaciones más cotidianas entre los sexos una dominación que se puede identificar como violencia simbólica.

Los sentimientos de miedo, culpa, de amor hacia la pareja, el machismo, la falta de controles y apoyos familiares, el desconocimiento de los remedios y servicios disponibles y la normalización de la violencia, se identifican como las circunstancias que hacen que las personas victimizadas permanezcan en una relación de violencia (Rodríguez, Fernos y Gonzalez. 2017, p.65).

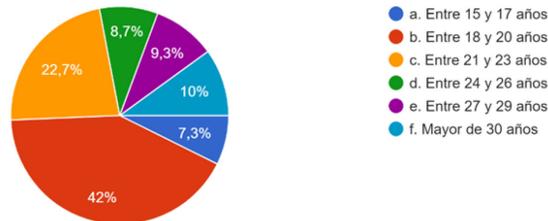
3.3. Percepción de mujeres aprendices frente al tema de violencia doméstica por parte de la pareja

Como se adelantó al inicio de la tesis, para la investigación se aplicó una encuesta a 142 aprendices mujeres de la jornada diurna¹⁴ -sin conocer si son o no víctimas de violencia de pareja- esta encuesta reveló que el 11,3 % del total, manifiesta haber sido víctima de violencia física y el 13,4% manifiestan haber sido víctimas de violencia verbal.

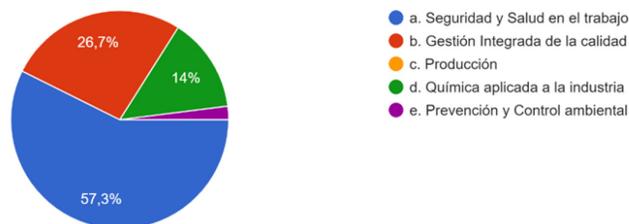
La población que contestó la encuesta se encuentra entre el siguiente rango de edades e inscritas en los siguientes programas de formación de SENA Centro de Gestión Industrial:

Figura 8: rango de edad de las aprendices y programa de formación en que están inscritas Centro de Gestión Industrial 2021.

1. Su edad está entre:
150 respuestas



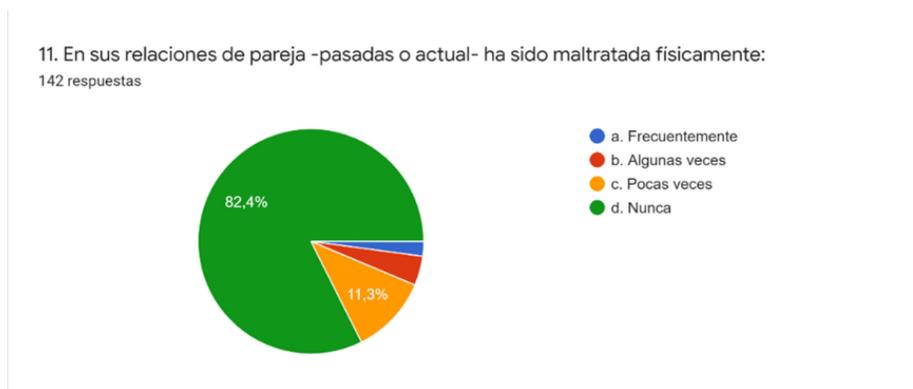
2. En qué programa de formación está inscrita:
150 respuestas



Elaboración propia. Fuente: encuesta a mujeres aprendices Centro de Gestión Industrial SENA

¹⁴ La encuesta se aplicó únicamente a esta jornada por se las jóvenes que más recurren al área de Bienestar al Aprendiz. En la jornada noche las mujeres prefirieron no hablar sobre el tema.

Figura 9: aprendices maltratadas físicamente de acuerdo con la encuesta Centro de Gestión Industrial año 2021



15. Cuando su pareja la golpea:
150 respuestas



Elaboración propia. Fuente: encuesta a mujeres aprendices Centro de Gestión Industrial SENA

Frente a la violencia física cerca de un 6% de las mujeres aprendices, manifiesta que si fue golpeada algunas veces y el 4% manifiesta que ocurrió, lo hablaron y se arregló. Aunque el porcentaje es bajo -comparado con la población de 142 encuestadas- no se puede dejar de lado, ya que muchas de estas agresiones físicas son el desencadenamiento de otros tipos de violencia que quizás las aprendices no lograron identificar como: violencia sexual, violencia verbal o violencia psicológica y es este pequeño grupo el que motivó esta investigación ya que por lo regular instructores e instructores reportan al área de bienestar a mujeres aprendices que llegan a los espacios de formación golpeadas o dejan de asistir a formación por tener incapacidades ocasionadas por estas agresiones. El área de bienestar manifestó que en estos

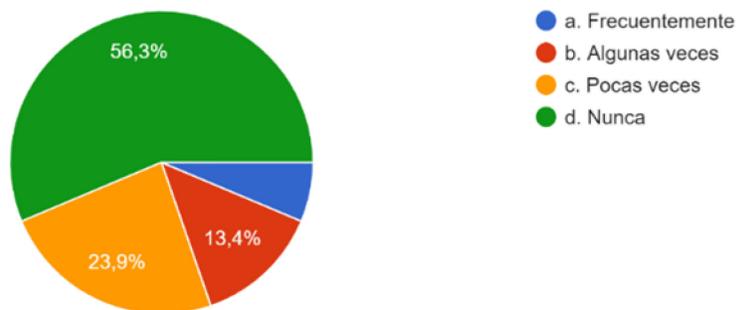
casos muchas de ellas sienten vergüenza y que prefieren no hablar del tema, algunas toman medidas, pero otras por el contrario no lo hacen, varias de las mujeres agredidas afirmaron que todo empezó por escenas de celos, con empujones que pensaron eran inofensivos o por temas económicos.

Al igual que los estudios realizados en la Universidad de Antioquia Colombia y en Puerto Rico, se puede identificar que las aprendices identifican este tipo de violencia, pero la mayor agresión está con la violencia verbal y psicológica tal como se verá más adelante.

Figura 10: aprendices maltratadas verbalmente de acuerdo con la encuesta Centro de Gestión Industrial año 2021

12. En sus relaciones de pareja -pasadas o actual- ha sido maltratada verbalmente:

142 respuestas



14. Cuando su pareja la grita:

150 respuestas



Elaboración propia. Fuente: encuesta a mujeres aprendices Centro de Gestión Industrial SENA

Figura 11: posición de las aprendices frente a la violencia verbal Centro de Gestión Industrial año 2021

6. En las relaciones de pareja (novios/as, esposos/as, unión libre entre otros) las agresiones verbales y con un tono alto es una conducta:

150 respuestas



Elaboración propia. Fuente: encuesta a mujeres aprendices Centro de Gestión Industrial SENA

A la pregunta si ha sido maltratada verbalmente por su pareja, se encontró que de las 142 encuestadas el 37,3% de ellas, manifestaron que si -entre algunas veces, o pocas veces- y con un porcentaje bajo pero preocupante el 9% que manifestó que frecuentemente. Tal como lo manifiestan Martínez, Guevara y Pantoja (2021, p. 19), el escaso conocimiento de la violencia basada en género es una de las razones que más contribuye a su invisibilización y naturalización.

El *habitus*, como estructura generadora, produce prácticas dentro de ciertas regularidades que son solidarias con el lugar de su producción (posición dentro del espacio social). Esto es posible porque se irá incorporando, lo que Bourdieu denomina la creencia práctica. Esto es un estado del cuerpo -y no del alma o consciencia- en donde sin explicitación ni intención se irán incorporando dogmas y doctrinas, valores, normas (es decir, creencias) a través de las instituciones (Zemaitis, 2013, p. 32).

Y es quizás en este contexto donde se deben analizar las diferentes muestras de violencia que, aunque se identifican como tal, -para los casos del SENA, la Universidad de Antioquia ubicada en Colombia y el estudio hecho en Puerto Rico-; las mujeres aprendices las identifican como

comportamientos normales los casos de violencia psicológica y verbal. Son estos dogmas o doctrinas que hacen que los niveles y actos de violencia se puedan invisibilizar. Corresponde entonces a los diferentes agentes establecer mecanismos que cambien en la población estos *habitus*, situación que no será fácil esto debido a como lo explica Bourdieu no existe una explicación o intención solo son los valores o normas creados en nuestra sociedad por estereotipos de heteronormatividad de siglos atrás y si bien se ha mejorado a partir del siglo XX aún queda mucho por hacer frente a los derechos de las mujeres.

En relación con las cifras sobre la violencia psicológica, los resultados fueron los siguientes:

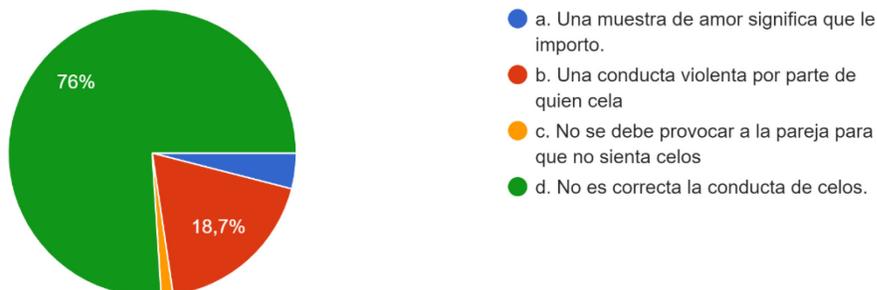
Figura 12: aprendices maltratadas psicológicamente de acuerdo con la encuesta Centro de Gestión Industrial año 2021

16. Cuando su pareja la humilla o cela, o la hace sentir mal:
150 respuestas



5. En las relaciones de pareja (novios/as, esposos/as, unión libre entre otros) los celos son una conducta:

150 respuestas



Elaboración propia. Fuente: encuesta a mujeres aprendices Centro de Gestión Industrial SENA

De acuerdo con la encuesta realizada se encontró un alto porcentaje de víctimas de violencia psicológica que afirma que su pareja las humilla o cela, el 14,7% aseguran que lo hablaron y los solucionaron; lamentablemente tal como lo dice Liliana Hendel el círculo de la violencia física empieza con un grito, una burla, un empujón y nadie sabe dónde termina. El machismo mata. (Hendel, 2017, p. 80).

Por otra parte, no se evidencia el conocimiento por parte de las mujeres aprendices de los diferentes ciclos de violencia:

- Acumulación de tensión: donde el violento se molesta o irrita con sin motivos generando un clima de inseguridad
- Explosión de la violencia: se presenta la violencia física, sexual o psicológica separadas o juntas en estos casos es donde la mayoría de las mujeres prefiere no contar y ocultar los hechos -ya sea por apoyo económico, por vergüenza o por miedo- lo que le brinda garantías al violento quien actúa sin medida y de manera reiterativa.
- Fase de reconciliación o luna de miel: el agresor pide perdón minimizando el hecho, dando razones y promete no volver a hacerlo argumentando siempre que la ama; es en esta etapa donde se encontró que la mayoría de las aprendices abusadas creen que el violento cambiará y afirman en la encuesta que lo hablaron y que la situación no se repite.

Y es cuando las mujeres en la fase de la reconciliación creen que el incidente no se volverá a presentar, sin embargo; en la mayoría de los casos esto no es verdad. Aunque estos tipos de violencia -verbal y psicológica- no generan daños físicos, es importante hacerle ver a las

víctimas que, si abran daños de otro tipo, tal como lo afirman la psicóloga y la trabajadora social -entrevistadas que hacían parte del área de bienestar al aprendiz del SENA-, muchas presentan baja autoestima o desmotivación en general.

En torno a la violencia psicológica, las mujeres son las mayores víctimas, por ejemplo, muchas jóvenes consideran normal que se les fiscalice la ropa que usan. (Rodríguez, Fernos y Gonzalez. 2017, p. 27); al igual que el estudio realizado en Puerto Rico, los datos encontrados en el SENA Centro de Gestión Industrial muestran que existe este tipo de violencia y que varias mujeres han sido agredidas psicológicamente por su pareja algunas de ellas por celos; situación que hace parte de este tipo de violencia.

Revisando el tema de los celos es conveniente preguntar ¿Se identifican por parte de las aprendices la conducta de los celos como muestra de violencia? al respecto se encontró que el 76% de las encuestadas reconocen que no es una conducta apropiada, sin embargo, el 18,7% lo ve como una conducta violenta.

El varón celoso es admisible y hasta querible, es el reflejo que se ven en novelas o revistas o redes sociales donde se justifica su acción y se considera que los celos son una muestra de amor (Hendel, 2017); lamentablemente no lo es y cuando se les sugirió a las aprendices encuestadas escribir al respecto esto respondieron:

“Mi novio siempre me cela y no le veo problema, me dice que es porque soy muy linda y no quiere que los demás me miren”.

“A mi pareja no le gusta que hable con mis compañeros de estudio, le dan celos cuando devo¹⁵ quedarme a estudiar con ellos”.

“Mi hermano es muy celoso con su esposa esta pendiente de la hora en que llega a la casa después del trabajo pero se molesta cuando mi cuñada lo cela”.

“Los celos son normales entre amigos o novios o esposos no le veo problema”.

“Depende de los celos algunos son sanos otros no. Siempre me han dicho que los celos son por amor”.

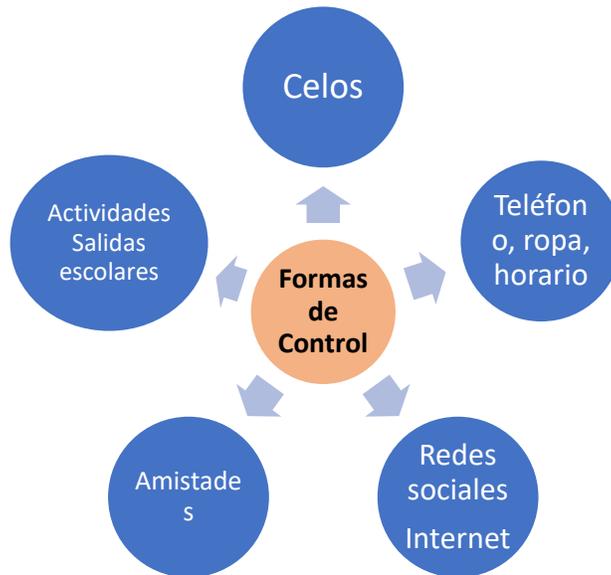
“Yo soy celosa no le veo problema” (testimonios de varias mujeres aprendices encuestadas 2021).

¹⁵ No se hace corrección ortográfica al texto por ser el comentario hecho por las aprendices que contestaron la encuesta

Para el SENA Centro de Gestión Industrial, el 6% de las aprendices manifiestan que su novio la ceba como muestra de amor “si no hay celos no hay amor”. Aunque este tipo de violencia es reconocido en Colombia no se tienen políticas públicas o legislación al respecto ya que se hace invisible frente a otros tipos de violencia como lo son la violencia física o el femicidio los cuales requieren de la atención prioritaria por parte del estado.

Además de los celos la violencia psicológica también ejerce un control sobre la pareja. la siguiente figura muestra estas formas de control:

Figura 13: formas de control en la violencia psicológica



Elaboración propia Fuente: Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes: Estudio sobre Manifestaciones y Actitudes. INTER-MUJERES Puerto Rico

Estas formas de control han llegado al punto que las aprendices en ocasiones dejen su formación por atender una llamada, o no participen de las actividades grupales del SENA porque su pareja no lo permite o hasta el grado de prohibir estudiar con compañeros hombres. En algunas jornadas la pareja de la mujer aprendiz, es quien la acompaña y recoge del SENA; no como muestra de amor sino como medio de control y aunque las aprendices reconocen este tipo de violencia -la cual pasa desapercibida- no hacen ningún cambio en su comportamiento por temor a la pareja o por terminar con la relación.

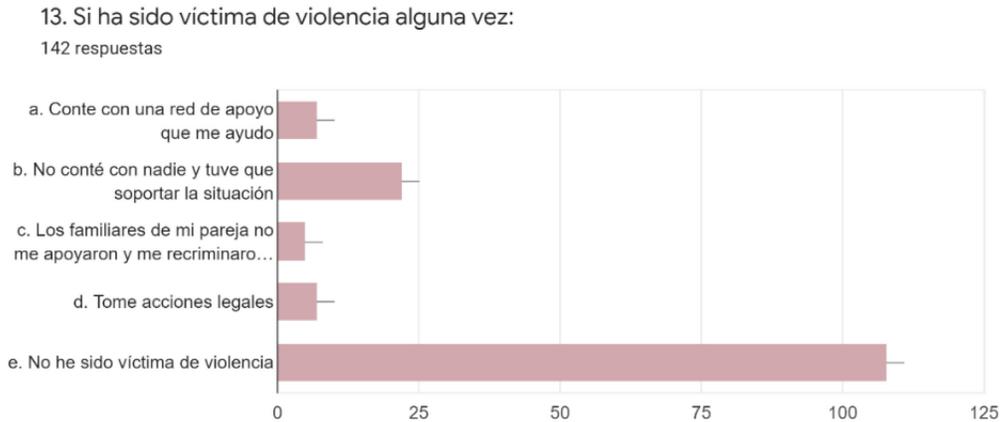
Frente a la violencia económica solo el 5% dijo haber sido víctima de este tipo de violencia, pero al igual que sus abuelas, madres, amigas, hermanas consideran normal que quien genera ingresos dentro de la familia sea quien establezca las reglas. La mayoría de las aprendices recibe un reconocimiento económico por estudiar en el SENA, a esta modalidad se reconoce como contrato de aprendizaje, la respecto las aprendices afirmaron que contar con este apoyo económico no tendrían dificultades económicas por lo que no se presentaría esta muestra de violencia con su pareja.

El reconocimiento de estas acciones como muestras de violencia generaría un cambio generacional, lamentablemente la verdad no es esta, la mayoría de las mujeres víctimas de

violencia física nunca reconoció estas alertas y solo reaccionaron cuando ya el daño estaba hecho.

Frente a si las aprendices víctimas de violencia de pareja han interpuesto acciones legales se encontró:

Figura 14: aprendices victimas que han interpuesto acciones legales Centro de Gestión Industrial año 2021



Elaboración propia. Fuente: encuesta a mujeres aprendices Centro de Gestión Industrial SENA

De las mujeres víctimas de violencia de pareja solo 7 mujeres -el 4,9%- interpuso acciones legales, el mismo porcentaje que contó con una red apoyo; 24 de ellas -16%- no contaron con nadie y les tocó abordar el tema solas; es en este aspecto es donde se está fallando como estado y sociedad, si bien es cierto que Colombia cuenta con legislación al respecto, los dogmas patriarcales han llevado al punto que no se apoya a la mujer cuando es víctima de su pareja y son las normas sociales de género que llevan a esta situación. Por esto es importante resaltar que los talleres, capacitaciones o información suministrada es de utilidad al momento de tomar una decisión frente a estos temas de violencia.

La violencia sexual no se abordó en esta investigación, ya que se buscaba que más de 70 mujeres contestaran la encuesta y sobre el tema las mujeres aprendices no desearon hablar; lo que no significa que no ocurra, como se verá en el capítulo siguiente donde se analizaron los datos de las 3 mujeres que fueron entrevistadas.

La encuesta les permitió a las aprendices dar su opinión por escrito sobre el porqué eran víctimas de violencia y al revisar estos relatos se encontró:

“Por la pandemia se generó el estrés y la convivencia diaria la rutina llevaron a que me golpearan”.

“Colombia es un país sumamente misógino y machista y por el COVID varias mujeres se quedaron sin trabajo que era su sustento y sus parejas o exparejas aprovecharon la situación para rebajarla y como son los que "dan" creen que tiene que derecho de maltratar! Además, que tanto tiempo en casa encerrados es un peligro para la mujer”.

“Me golpearon por vestirse como uno quiere, por no llevarles la razón en todo lo que ellos digan”.

“Por la falta de oportunidades que se nos brinda y muchas mujeres tenemos depender de un hombre machista, abusivo que porque da apoyo económico cree que tiene derecho de humillar y pasar sobre uno”.

“Es un tema del cual sufrimos muchas mujeres y no existe un apoyo por parte de ningún medio, por mi parte ha sido muy difícil estudiar debido a mi situación actual, pero sí siento que estamos solas” (mujeres aprendices que contestaron la encuesta, 2021).

La pregunta abierta permitió visualizar una realidad que en las preguntas cerradas las aprendices no quisieron reflejar debido al estigma que se genera en torno al tema. Muchas de las encuestadas, aunque no marcaron ser víctimas de violencia si manifestaron querer ser entrevistadas con la condición de no revelar nombres o detalles de la persona.

En la encuesta se les pregunta: ¿por qué cree que en Colombia han aumentado los casos de violencia? A la respuesta algunas de las mujeres aprendices contestaron:

“Porque hay mujeres que por que las mantiene un hombre se dejan hacer lo que quieran, también la crianza de la mujer el carácter y la autoestima de ella, además si permitimos que una vez halla¹⁶ violencia y no ponemos un alto eso se puede repetir”.

“Porque hay mujeres que desde el principio ven acciones incorrectas que hacen sus parejas y lo dejan pasar, y cuando se dan cuenta de la clase de persona que está a su lado, no lo dejan por miedo, por amor entonces prefieren aguantar golpes, insultos en vez de dejarlos, y denunciarlos si reciben amenazas, acoso”.

“Por miedo de las mujeres de denunciar a sus parejas, de quedar en donde vivir o las cosas que les da. O otra situación también pueda ser por qué están amenazadas”.

¹⁶ No se hace corrección ortográfica al texto por ser el comentario hecho por las aprendices que contestaron la encuesta.

“Una de las primeras es por falta de educación, ética buenas costumbre, cultura por parte de la persona q se cría con violencia, segundo la justicia del país le falta ser dura con las leyes y normas carecen de compromiso, justicia”.

“Porque estamos en un mundo machista donde la mujer hace algo o viceversa y ya hay maltrato por parte de cada uno”.

“Las mujeres no tienen seguridad, les prestan menos atención cuando ponen una denuncia contra su agresor, ni hacen justicia por sus lesiones o amenazas, solo cuando a la mujer ya le sucede algo grave (como la muerte), si salen a decir que ellas pusieron denuncias, cuando jamás hicieron nada, por ayudarlas o detener este tipo de violencias, la seguridad, como la justicia en este país para mujeres, o en general para todos”.

“Consideró que han aumentado los casos por falta de carácter en muchas mujeres, por falta de apoyo y de amor propio”.

“Colombia es un país machista, tristemente el machismo muchas veces se ve reflejado por las mismas mamás que crían a sus hijos oboor el papá, por esta razón se fomenta que ka mujer no vale nada, razón que no debería ser así tenemos valor, mereces respeto, y libertad”.

“Creería que la violencia a aumentado por que las personas o los hombres son muy intolerantes y hay demaciad¹⁷ o machismo tambien hace falta que la mujer tome acciones frente al primer intento de abuso”.

“Por que las personas son muy machistas y denigrantes, se cree que por ser mujer se debe hacer cargo de todo, cuando se construye una relación en pareja, se deben ayudar el uno al otro, porque o si no es mejor seguir solo”.

“En Colombia han aumentado los casos de feminicidio y violencia por la falta de tolerancia y respeto hacia la mujer, por que aún estamos en una sociedad machista donde las mujer aún no podemos hacer muchas cosas por que nos creen incapaces o solo nos creen capaces de cuidar nuestros hijos y ser amas de casa, cuando esto sale de la zona de confort de los hombres se sientes vulnerables y por lo tanto comienzan a ser agresivos mostrando así su dicha superioridad y fuerza!” (respuesta de mujeres aprendices que contestaron la encuesta, 2021).

En concordancia con Bourdieu, donde la violencia simbólica es un componente esencial de la realidad donde los diferentes agentes viven y actúan; siendo el fenómeno de la dominación masculina y la incorporación de normas las cuales, generan discriminación afectando a todo su

¹⁷ No se hace corrección ortográfica al texto por ser el comentario hecho por las aprendices que contestaron la encuesta.

entorno familiar y social, las 142 mujeres aprendices encuestadas entienden los diferentes tipos de violencia, lamentablemente no encuentran en nuestro país mecanismos o políticas que les brinden protección; la encuesta también reflejó que varias de ellas atribuyen este tipo de violencia al machismo; Bonino describe bien estos micromachismos que generan aspectos negativos en la mujer hasta el punto de afectar su autoestima que pueden dar paso a sentimientos de derrota o impotencia tal cual como lo relatan las encuestadas.

Para concluir: sí se está presentando violencia por parte de la pareja hacia las mujeres aprendices del Centro de formación y es importante revisar si esta situación afecta el desempeño académico; del mismo modo la investigación para esta tesis hecha en el SENA con las aprendices también mostró que los mayores porcentajes de violencia son de tipo verbal o psicológico y aunque las aprendices los reconocen no siempre pueden o saben cómo salir del círculo de violencia.

Los sentimientos de miedo, culpa, amor entre otros, la falta de una red de apoyo y la normalización de la violencia son las causas que hacen que mujeres víctimas de violencia de pareja permanezcan en este tipo de relación.

Desde lo académico se requiere mayor promoción de los derechos de las mujeres, continuar con las redes de apoyo de modo que las víctimas denuncien todo tipo de violencias y por supuesto mejorar la atención hacia las mujeres víctimas de violencia.

3.4. Análisis de la afectación de la trayectoria educativa de las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial por causa de la violencia de pareja

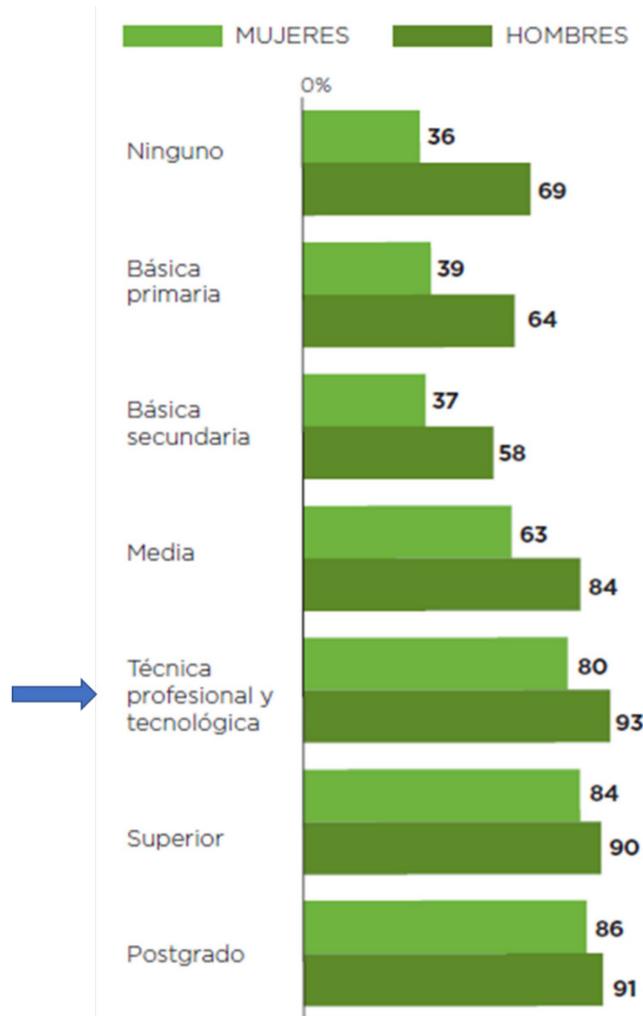
En esta sección, se analizó cómo estas situaciones de violencia pueden o no afectar el proceso de formación de las mujeres aprendices del SENA. Primero se hizo un análisis de América latina, se pasó al plano nacional -Colombia-. Luego se revisaron cifras para la ciudad de Bogotá y por último se analizó el caso particular del SENA Centro de Gestión Industrial.

En América latina para el año 2019, la mitad de las mujeres en edad de trabajar estaban por fuera de la fuerza laboral, el 52% de estas mujeres tienen un trabajo aunque se aumentó el porcentaje con relación a otros periodos, América Latina aún está por debajo de los índices de Europa o los países nórdicos (CEPAL, 2022).

El mismo estudio indica que el avance se debe principalmente a progresos en aspectos que tienen impactos positivos sobre la decisión de las mujeres de incorporarse al mercado laboral: mayores niveles educativos, caída en las tasas de fecundidad, mayores niveles de ingreso y acceso a tecnologías que reducen el tiempo necesario para llevar a cabo tareas domésticas, así como logros en materia de derechos políticos y normas sociales. Sin embargo, persisten rezagos que inhiben el crecimiento de la participación laboral femenina, incluyendo las brechas en los rendimientos escolares, estereotipos en la educación y aspectos culturales que favorecen el rol reproductivo y de cuidado de las mujeres y que alejan a estas del mercado de trabajo (CEPAL 2022, p.26).

La situación socioeconómica no se debe al nivel de estudios ya que se tienen cifras que el nivel de educación ha aumentado en las mujeres, pero estas no contribuyen a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Figura 15: tasa global por participación según nivel educativo por sexo año 2018



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2020)

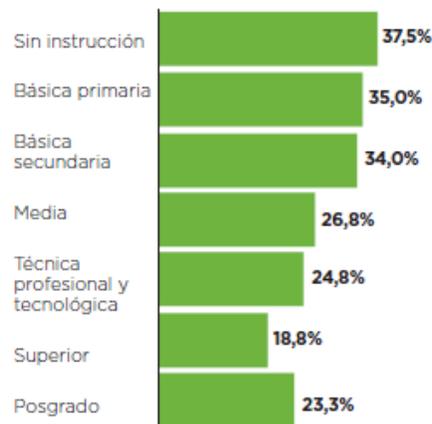
Aunque para el nivel técnico profesional y tecnológico -aprendices mujeres del SENA ubicadas en este ítem-, así como para el nivel profesional, se presenta un incremento de participación de las mujeres, aunque esto no logra romper las barreras sexistas o patriarcales al momento de escoger el programa de formación o profesión a estudiar, escogiendo carreras asociadas al rol femenino decisión que depende como se ha comentado antes del *habitus* generado por la sociedad y la cultura. Aún existen brechas entre hombres y mujeres en diferentes campos tales como: ingeniería, donde el nivel de participación ha disminuido o en campo de la investigación donde solo el 38% dedicados a este campo son mujeres (DANE 2020).

Detrás de estos datos subyacen creencias familiares, decisión por parte de los padres, normas sociales y culturales relacionadas con la igualdad de género o el nivel educativo entre otros. Sumado a esto está el enfrentamiento de las mujeres al asumir o no las responsabilidades domésticas versus las obligaciones de un empleo o de un estudio en particular.

La CEPAL calcula la brecha entre la población asalariada urbana de 20 a 49 años que trabaja de forma remunerada 35 horas o más por semana, lo que se conoce como “relación de salarios urbanos entre los sexos”²⁰. Para América Latina, el salario promedio de las mujeres corresponde al 92,1% del que reciben los hombres. Además, esta brecha no se cierra con el nivel educativo. Entre las asalariadas y los asalariados con cero a cinco años de escolaridad, la brecha es 81,6%; 82,2% con 10 a 12 años, y de un 83,0% con 13 años y más de escolaridad (DANE, 2022, p.41).

En Colombia las mujeres invierten tiempo y recursos económicos en su estudio y preparación combinado a una carga doméstica -establecidos en una sociedad patriarcal- sin embargo, esto no hace que la brecha salarial disminuya, según cifras del DANE las mujeres universitarias reciben un 18,8% menos de salario comparado con el de los hombres.

Figura 16: brecha salarial entre hombres y mujeres por nivel educativo año 2018



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2020)

Para disminuir las brechas de pobreza y los casos de violencia hacia la mujer por parte de la pareja, se requiere que las mujeres tengan independencia económica, gozar de un mayor nivel de autonomía económica permite tener opciones de salida ante situaciones de violencia, por lo que se relaciona también con una mayor autonomía física (DANE 2022, p. 43); el 25,5% de las

mujeres no cuentan con ingresos propios lo que las hace mal vulnerables a temas relacionado con pobreza o violencia.

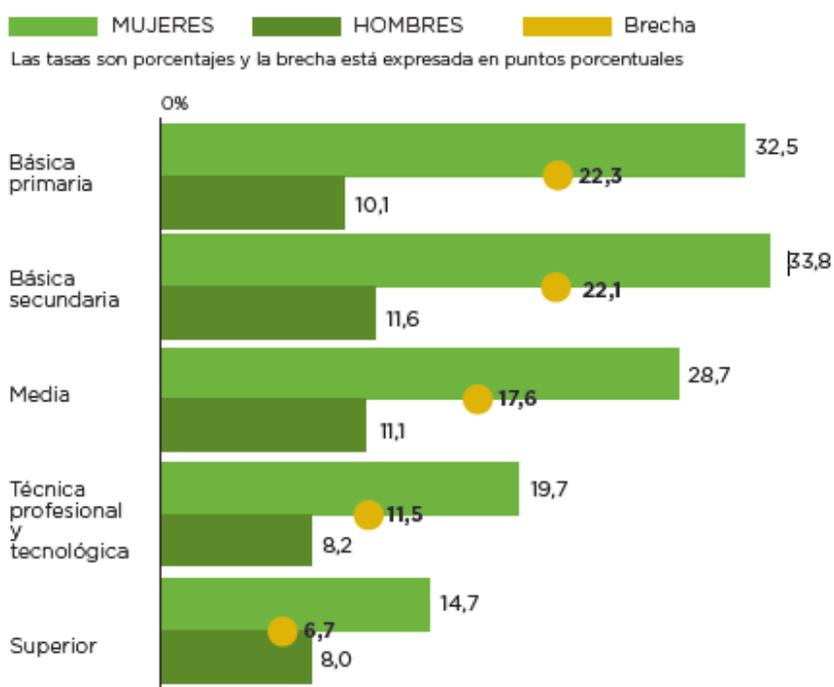
Figura 17: porcentaje de la población de 15 o más años sin ingresos propios año 2018



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2020).

Para las mujeres entre los 18 y 28 años -edad en la que la varias de ellas tienen hijos-, un alto porcentaje no cuenta con ingresos propios (33,7%). Es entonces donde el nivel educativo de cada una juega un papel importante, las mujeres con mayor nivel de educación logran cerrar estas brechas de género y si bien no tienen la misma remuneración frente a los hombres (ver figura 18) el contar con ingresos propios e independencia económica hace que sean menos vulnerables a situaciones de pobreza o violencia.

Figura 18: porcentaje de personas mayores de 15 años sin ingresos propios por nivel educativo, según sexo, 2018



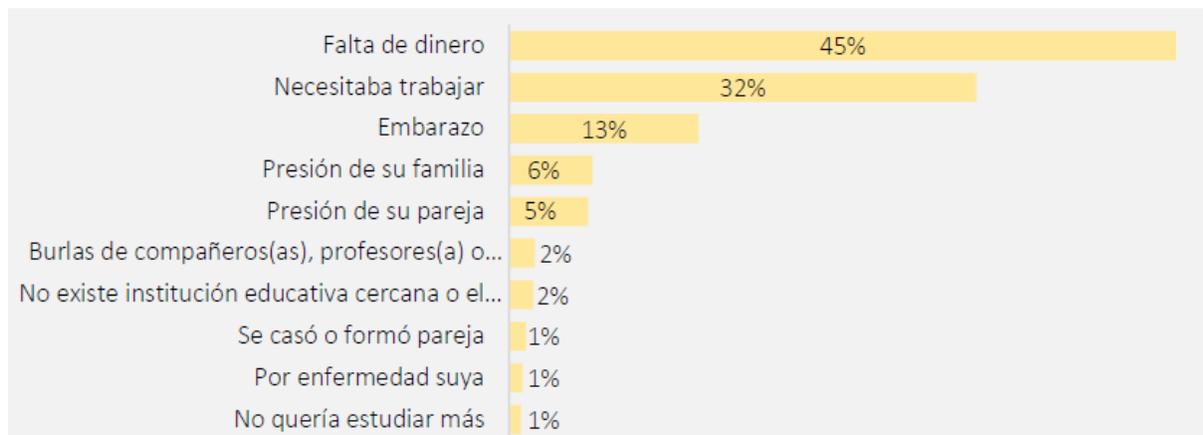
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2018. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (2020).

A nivel nacional existen brechas de género que pueden afectar la trayectoria educativa de las mujeres y en los casos en que la mujer logra culminarla, al momento de trabajar se presenta una brecha salarial; haciendo un paralelo con el estudio hecho en Chile, muchas mujeres jóvenes se desempeñan en ocasiones mejor que los hombres terminan siendo algunas de ellas como amas de casa tiempo completo o bien trabajadoras pobres, ocupando lugares secundarios dentro de la estructura productiva, al igual que en Colombia este estudio muestra la discriminación por género al momento de escoger una profesión en donde los micro machismos -situación en la que el hombre es el proveedor y la mujer quien debe sostener la casa y familia- juegan un papel importante al momento que la que mujer tome una decisión -si su entorno familiar así lo permite- frente a que estudiar (Baeza y Lamadrid, 2018).

En Bogotá, en busca de la implementación del documento CONPES 14 del 2021 se han establecido estrategias para disminuir la desigualdad y permitir oportunidades a todas las

mujeres en todas sus edades y niveles de formación, garantizando cobertura, acceso y permanencia en el sistema educativo (OMEG, 2022). Para el 2021, 3 de cada 10 mujeres entre los 18 y 29 años -edad de las mujeres encuestadas en esta investigación-, se encuentran inscritas en un programa académico; en este rango de edad las mujeres se dedican más a actividades domésticas lo que hace que se interrumpa su trayectoria educativa. Dentro de las barreras para que esta población no continúe su formación se encontró:

Figura 19: motivos de la deserción de mujeres entre los 18 y 29 años en la ciudad de Bogotá año 2021



Fuente: Línea de base Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2021-SD Mujer.

Cálculos OMEG.

Estas cifras generan alarma a nivel social, sin embargo, para el tema de esta investigación se tomarán los datos relacionados con la presión de la pareja que corresponden al 5%, cifra que como se analizó en el capítulo anterior puede estar relacionada con violencia de pareja en este caso violencia psicológica y que las mujeres víctimas no lo identifican como tal.

Los datos anteriormente descritos permitieron profundizar y analizar el caso del SENA que a continuación se describe:

Para el SENA la tasa de deserción¹⁸ incluye, no solo los aprendices a los que se les cancela la matrícula, también los aprendices que suspenden temporalmente su formación, así como los

¹⁸ Para el SENA se considera deserción en el proceso de formación:

- Cuando el Aprendiz injustificadamente no se presente por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo.
- Cuando al terminar el periodo de aplazamiento aprobado por el SENA, el Aprendiz no reingresa al programa de formación.

que deciden voluntariamente retirarse. Comprender las causas que motivan a los y las aprendices a desertar de su proceso formativo, es una necesidad que tiene actualmente la entidad, ya que de este análisis se podrán adoptar políticas educativas para implementar o fortalecer acciones que mitiguen la deserción.

Es así como durante el año 2020 la Dirección General del SENA a través del sistema de gestión académico administrativo -en la que se realiza el trámite de las solicitudes de cancelación, retiro voluntario y aplazamiento, entre otras- indagó los motivos asociados a la situación particular de los y las aprendices. Este estudio es a nivel nacional, para los aprendices de programas de nivel laboral y tecnológico que iniciaron su formación entre el 2017 al 2019 y que a marzo del 2020 presentaban en su estado académico novedades de aplazamiento, cancelación y retiro. El estudio contó con un universo total de 38314 personas -entre hombre y mujeres- quienes manifestaron tener problemas con su programa de formación; los datos en lo relacionado con retiro voluntario, motivos personales y problemas familiares indican que por retiro voluntario se registran 35991, por motivos personales el total es de 1905 y por problemas familiares 418.

Tabla 7: motivos registrados sistema de gestión académico y administrativa. SENA año 2020

Motivos	Aplazado	Cancelado	Retiro voluntario	Total, general
Retiro voluntario	117	2555	33319	35991
Motivos personales	1235	468	202	1905
Problemas familiares	235	123	60	418

Fuente: Identificación de causas de deserción. 2020. SENA

Ahora bien, centrándonos en la categoría “motivos familiares” –que es aquella que nos ocupa, ya que en ella se inscribieron las motivaciones asociadas a violencia domestica- la encuesta nacional la definió y operacionalizó del siguiente modo:

c) Cuando transcurridos dos (2) años, contados a partir de la fecha de terminación de la etapa lectiva del programa, el Aprendiz no ha presentado la evidencia de la realización de la etapa productiva.

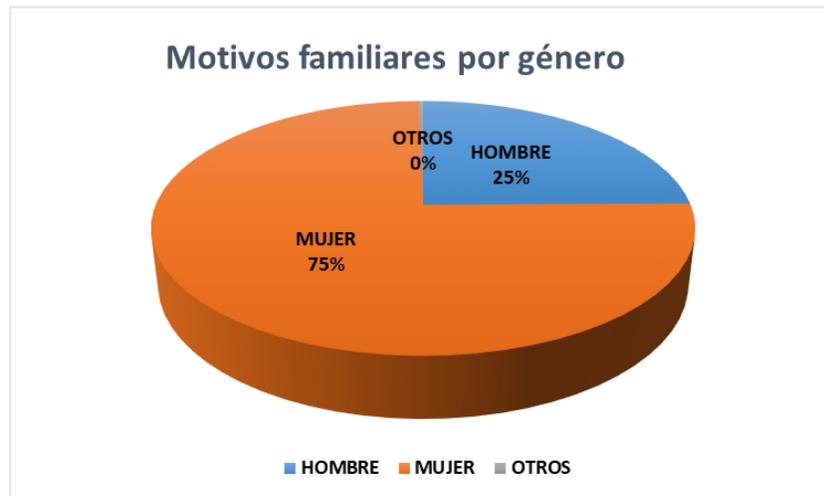
Tabla 8: categorías de la encuesta SENA año 2020

Categoría	Definición de la Categoría	Variables	Ítems
Motivos familiares	Referidos a la relación del aprendiz con su familia y a su influencia como red de apoyo en la formación del aprendiz.	Apoyo y relación familiar	A mi familia no le agradaba que yo estudiara ese programa, quería que estudiara algo diferente. Se presentaron conflictos, crisis o calamidades familiares (familia o pareja) que me afectaron. Tuve que dedicarme a los oficios del hogar y/o cuidado de familiares

Fuente: Identificación de causas de deserción 2020. SENA

En este marco, como se muestra, el 28% de los entrevistados a nivel nacional manifestó haberse retirado del proceso de formación debido a motivos personales. Sin embargo, de ese 28% resulta significativo que el 75% son mujeres (ver figura 20). Ello muestra que la manifestación de ese motivo es mayoritariamente femenina, y nos da una pista para inferir que los factores asociados a la violencia doméstica hacia la mujer estén explicando tal incidencia mayoritaria.

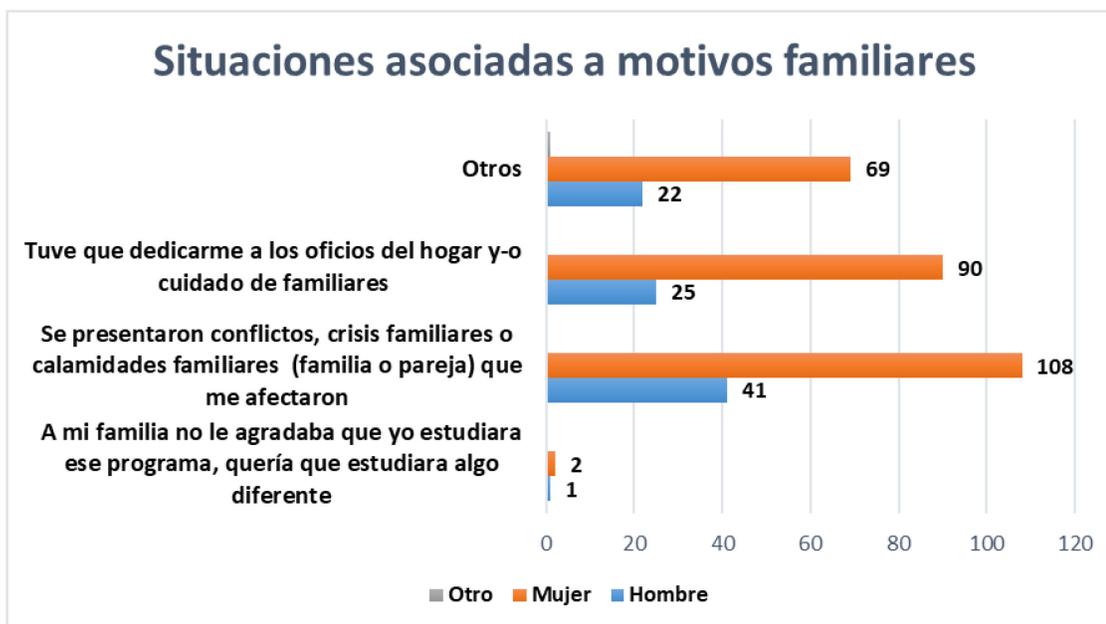
Figura 20: motivos familiares de la deserción por género SENA año 2020.



Fuente: Identificación de causas de deserción. 2020. SENA.

Sobre las situaciones asociadas a los motivos familiares, se observa que el 47% de las respuestas de los aprendices, atribuyen a los conflictos-calamidades familiares o de pareja, su abandono de la formación; también atribuyen en un 37% haber dejado sus estudios por tener que dedicarse a los oficios del hogar o cuidado de familiares. Al explorar las observaciones relacionadas para identificar otras situaciones las cuales corresponden a un 29%, se encuentra que son referidas la priorización de las necesidades familiares sobre la continuidad de su formación (SENA, 2020 p. 37).

Figura 21: motivos familiares por genero SENA año 2020

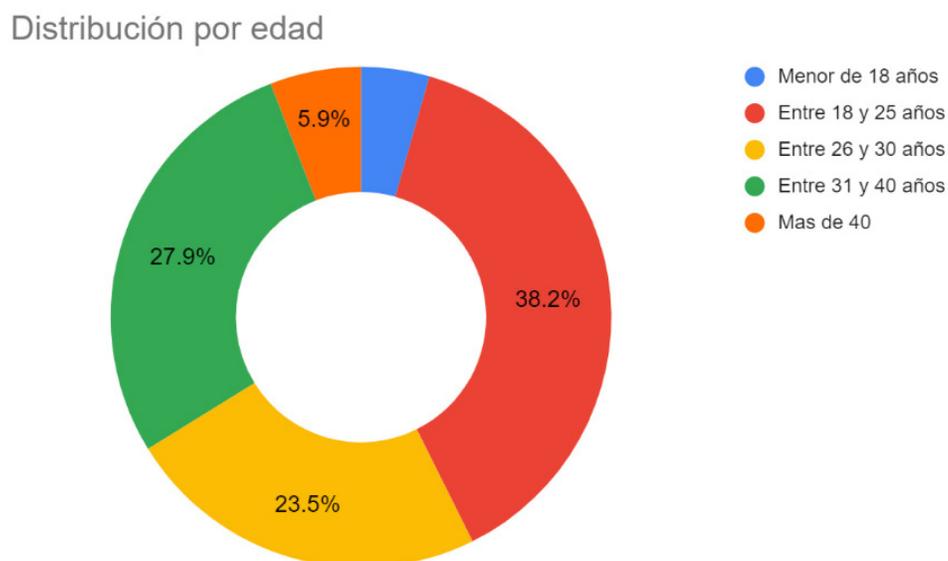


Fuente: Identificación de causas de deserción 2020 SENA.

En la figura 21 se observa que 108 mujeres de las entrevistadas a nivel nacional que fueron mujeres aprendices SENA manifestaron que su retiro se debe a conflictos, crisis familiares o calamidades, siendo este el valor más alto de la categoría. Estas cifras, aunque son nacionales mostraron como “problemas familiares” afectan más a las mujeres que a los hombres en la decisión de desertar. A su vez, indicaron que dentro de esa categoría (problemas familiares) posiblemente se encuadren situaciones de violencia de pareja, que de ese modo quedan invisibilizadas estadísticamente, y quizás explicarían por que los problemas familiares son mayores entre mujeres que entre hombres y si está afectando a las mujeres aprendices en su proceso formativo. Así mismo, indica como las condiciones sociales, culturales y patriarcales hacen que sea la mujer la más afectada al momento de tener un problema familiar.

En el Centro de Gestión Industrial se hizo un análisis de la deserción para el año 2022 y estos son los hallazgos:

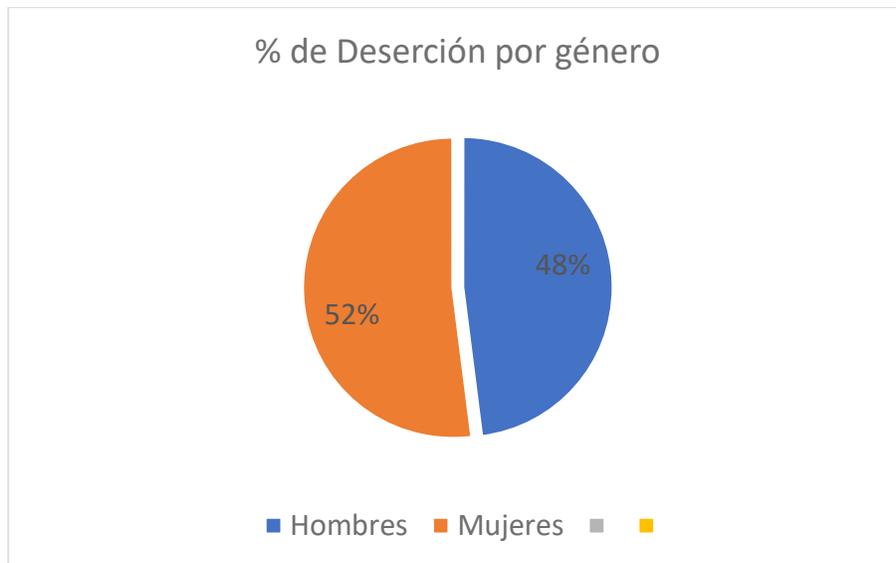
Figura 22: distribución de la edad mujeres y hombres Centro de Gestión Industrial año 2022



Fuente: Identificación de causas de deserción. 2022. SENA Centro de Gestión Industrial.

Se evidencia que porcentualmente, la mayor parte de la población que no continua con su proceso formativo se encuentra entre los 18 y 25 años, seguida por el grupo de 31 a 40 años. Al igual que las cifras del DANE y la secretaria de la mujer de la Alcaldía de Bogotá en este rango de edad es donde más se presenta deserción escolar o desescolarización dentro de las razones está la carga doméstica, problemas de pareja entre otros.

Figura 23: porcentaje de deserción por genero Centro de Gestión Industrial año 2022



Fuente: Identificación de causas de deserción. 2022. SENA Centro de Gestión Industrial

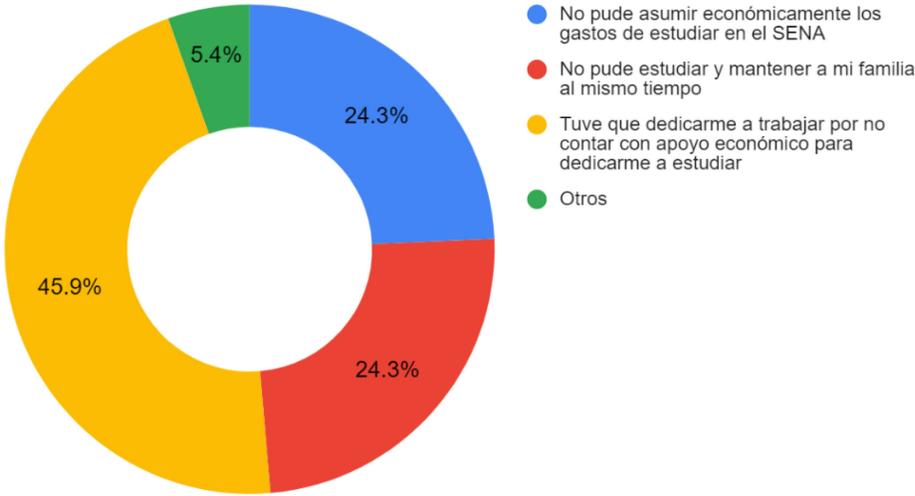
Figura 24: principales causas de deserción Centro de Gestión Industrial año 2022



Fuente: Identificación de causas de deserción. 2022. SENA Centro de Gestión Industrial

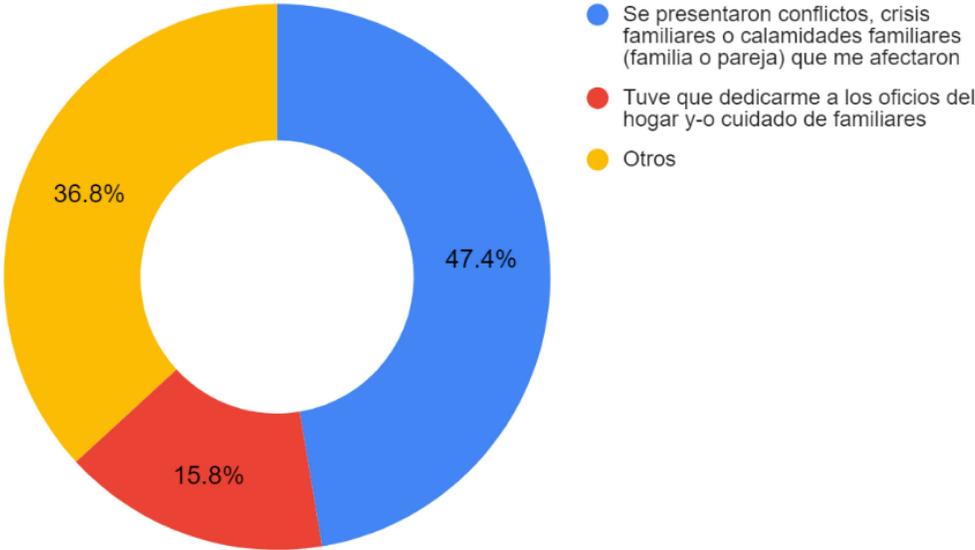
Al realizar el análisis de las principales causas por las cuales los aprendices no continúan con su proceso de formación se evidencia que las principales causas identificadas son las relacionadas con dificultades económicas 38,4% y por motivos familiares un 11,3% motivos que como se analizó en el capítulo anterior pueden ser causas de violencia de pareja y que por no victimizar a las víctimas no se discrimina.

Figura 25: principales causas derivadas de motivos económicos Centro de Gestión Industrial año 2022



Fuente: Identificación de causas de deserción. 2022. SENA Centro de Gestión Industrial

Figura 26: principales causas derivadas de motivos familiares Centro de Gestión Industrial año 2022



Fuente: Identificación de causas de deserción 2022. SENA Centro de Gestión Industrial

El 47,4% de las deserciones que derivan por motivos familiares corresponden a crisis familiares con la familia o pareja y aunque no se discrimina cuáles son por violencia de pareja si se entiende que dentro de este porcentaje se presentan este tipo de agresiones -física, psicológica, verbal entre otras-. El 15,8% que dependen de motivos familiares, se retiró del proceso de formación por tener que cuidar familiares o por dedicarse a oficios del hogar; que como se sabe en la sociedad patriarcal estos están en su mayoría a cargo de las mujeres.

En este aspecto corresponde al estado establecer políticas educativas que apunten a la inclusión y que busquen disminuir la desescolarización; políticas que identifiquen las diversas razones por las cuales se presenta este fenómeno entre ellas, la situación socioeconómica y sociocultural del núcleo familiar. “Es necesario el reconocimiento de que los problemas educativos generales pueden tomar formas específicas en contextos determinados, y de que existen problemas que son propios de ciertos contextos” (Terilli 2010, p. 3).

La situación de vulnerabilidad en que se encuentran las mujeres víctimas de violencia de pareja, no se explica solo con razones académicas ni es suficiente con establecer cifras frente a casos de desescolarización es necesario establecer políticas públicas que indaguen las diferentes situaciones como son: recursos económicos, problemas familiares asociados con violencia, licencia de maternidad, entre otros. Estas situaciones derivadas de la vulnerabilidad de los derechos a la educación no se van a resolver con la implementación de políticas generales, es necesario establecer políticas específicas en torno a ello como lo es el CONPES 14 DE 2021; lamentablemente la implementación requiere de cambios estructurales de la sociedad relacionados con normas y patrones patriarcales.

Por otra parte, cuando se revisaron los 53 casos del Centro de Gestión Industrial solo para mujeres en el aplicativo del SENA (herramienta SENA para registrar las novedades de los y las aprendices), -ver tabla 7- en aquellas que manifestaron abiertamente haber sido víctima de violencia de pareja, se encontró que: 7 de estas aprendices tuvieron cancelación de matrícula para un 13,20%, 1 aprendiz aplazamiento, 2 aprendices solicitaron traslado de Regional o centro y 9 aprendices lograron su certificación.

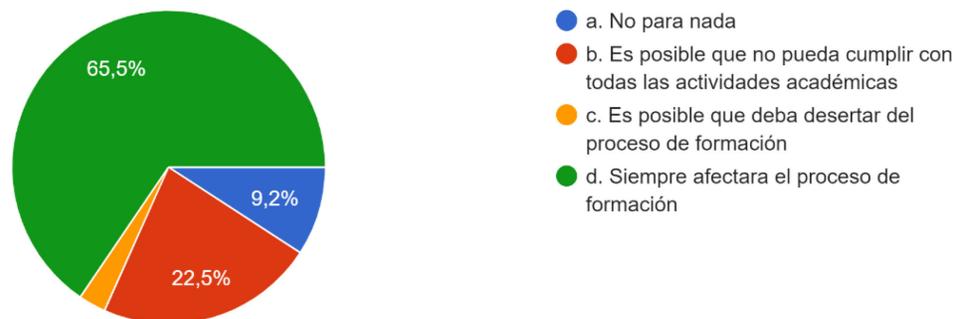
Al preguntar a las profesionales del área de bienestar al aprendiz, si esta situación personal o familiar -violencia de pareja- puede afectar su proceso académico, la respuesta es clara y compartida; sí afecta el proceso de formación entre las razones que se dan en los testimonio se encuentran: falta de atención por parte de la víctima: en varios casos ellas -mujeres maltratadas- no pueden concentrarse en su proceso de formación debido a la situación por la que atraviesan, la pareja o expareja no les permite estudiar, miedo que sienten hacia la pareja

lo que hace que cualquier acción deba tener su consentimiento e incapacidades debido a los maltratos lo que hace que se ausente y no participe activamente en su proceso de formación. En la encuesta hecha a 142 aprendices en noviembre de 2021 el 65,5% de las encuestadas consideran que la violencia de pareja puede ser una causa que afecte el proceso de formación, pero un 9,2 % manifiesta que no afecta. Estos datos, en suma, confirman que hay una relación significativa entre el fenómeno de la violencia hacia la pareja y la deserción o desescolarización femenina además de un fuerte arraigo cultural al creer que este fenómeno no afecta el desempeño académico.

Figura 27: afectación del proceso académico, Centro de Gestión Industrial año 2021

17. Considera que los diferentes tipos de violencia pueden afectar el proceso de formación de una aprendiz SENA:

142 respuestas



Elaboración propia. Fuente: encuesta a mujeres aprendices Centro de Gestión Industrial SENA

Retomando el estudio hecho en el SENA Centro Metalmecánico (Enciso 2020) donde se establecen 3 patrones de estudio: el activo, el idealista y aquellos que no saben por qué están estudiando y haciendo una relación con las aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial quienes ingresan a la entidad en un estado activo, es decir motivadas por mejorar su calidad de vida y por culminar su programa de tecnólogo y en el mejor de los casos continuar con su trayectoria educativa, pero que esta postura se puede ver afectada por problemas relacionados con violencia de pareja que las ponen en una posición vulnerable y en un estado idealista en donde quizás logren culminar sus estudios y bien como lo manifiesta el 22,5% “ es posible que

no puedan cumplir con todas las actividades académicas” o en el escenario menos esperado desistan de su proceso de formación para evitar problemas con su pareja.

Sobre el 9.2% de las entrevistadas que afirmaron sobre la violencia de pareja “no afecta para nada el proceso”, -tal como lo determina Fernandez, Sanhueza y Mora (2020) en la revista de Investigación Educativa Latinoamericana-, la decisión de muchas mujeres frente a su educación superior depende de factores patriarcales que llevan a tomar este tipo de decisiones y al identificar las causas del porque esta respuesta quizás se encuentren temas relacionados con psicogénesis y socio génesis de Norbert Elias 1987 en donde el individuo y sociedad aunque sean distintas instancias no existen separadamente. Desde la perspectiva de Elias la dinámica de la sociedad y los individuos está relacionada e implica una posición social, trabajo, clase, etnia, pareja, género entre otros y se hace una dependencia recíproca entre individuo y sociedad (Veiga, 2011).

Las formaciones sociales se producen históricamente por la existencia de redes de dependencia e interdependencia humanas individuales y/o grupales. Su principal problematización consiste en comprender cómo y por qué los individuos están relacionados entre sí y constituyen configuraciones dinámicas específicas. Su proposición conceptual objetiva, por tanto, apunta a identificar y comprender las diferentes formaciones sociales constituidas a lo largo de los siglos (Veiga, 2011, p.6).

Sobre la naturalización de la violencia y como ven los diferentes agentes esta problemática social corresponde a los individuos y sociedad generar los cambios en condiciones de igualdad y equidad para hombres y mujeres que permitan disminuir cifras relacionadas con violencia de género y sus trayectorias educativas.

Frente a los hechos, entrevistas, análisis documental y encuestas se puede resaltar:

- Los datos presentados muestran que la violencia de pareja hacia la mujer es una problemática presente entre las mujeres que asisten al SENA.
- En segundo lugar, se mostró que, si bien no hay datos precisos sobre el impacto de la violencia de pareja en la deserción o desescolarización de las aprendices, las estadísticas disponibles permiten inferir que estas situaciones estarían incidiendo significativamente en la deserción femenina, tanto a nivel nacional, como para el caso puntual del “Centro de Gestión Industrial.” En este sentido, las situaciones de violencia hacia las mujeres estarían presentes dentro de los “motivos personales” que capta la

estadística. Y ello explicaría, en suma, que esta respuesta haya sido mayoritariamente elegida por las mujeres aprendices encuestadas.

Sería oportuno que la entidad optara soluciones como:

- Generar espacios donde las aprendices víctimas de violencia de pareja acudan y puedan culminar su proceso sin necesidad de recurrir a otra entidad del gobierno o psicólogas de su plan de salud.
- Crear espacios como guarderías que permitan a las mujeres aprendices y madres poder estudiar sin preocuparse por quien cuidará a sus hijos -esto cuando no se cuenta con el apoyo social, económico y emocional por parte de la pareja-.
- Eliminar del reglamento del aprendiz el término “deserción” e incluir el término desescolarización, esto en pro de establecer el compromiso de la entidad y sociedad frente al tema de la no culminación de la trayectoria educativa de mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Ofrecer programas de formación en modalidad virtual y a distancia de modo que den otras opciones a las mujeres que se ven afectadas por su entorno familiar y social.

Una vez presentado y caracterizado el problema, en el próximo capítulo nos centraremos en escuchar a las mujeres que manifestaron ser víctimas, su situación académica y evaluar si consideran que las entidades de educación pueden implementar o mejorar las políticas educativas existentes frente al tema.

3.5. Implicaciones a nivel social y académico que sufren las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital, afectadas por la violencia de pareja.

“En una ocasión desperté y sentí el cuchillo en mi garganta, ese día él estaba drogado llegó a lastimarme y me quería matar, fue mi cuñada quien me llevó a urgencias y llamó a mis padres; después entendí que tenía que terminar con esto, fueron mis padres quienes interpusieron acciones legales” (mujer aprendiz entrevistada 25 años).

Este fragmento corresponde a un testimonio de una mujer aprendiz del Centro de Gestión Industrial entrevistada; es un relato que genera reflexiones del porque muchas mujeres permiten llegar a estos grados de violencia por parte de su pareja, ella aprendiz del SENA y quien tuvo que interrumpir su trayectoria educativa por causa del maltrato por parte de su pareja; como bien dice ella: “gracias a Dios, mi cuñada me salvó” de no ser así hoy sería otra víctima de femicidio en Colombia.

Relatos como permiten inferir que los primeros síntomas de violencia hacia la pareja se naturalizan o queda invisible lo que lleva a situaciones peores con el paso del tiempo tema que es importante abordar desde lo social.

Una de las principales contribuciones del uso de la categoría género - tanto en términos analíticos como políticos - ha sido poner en cuestión la idea de lo natural, señalando que las simbolizaciones culturales direccionan las prescripciones relativas a cada género y a las relaciones entre ellos. El género como construcción, implica una definición de carácter histórico, social y político acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres. Las configuraciones de poder entre los géneros, así como las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales, varían según las diferentes culturas (Daverio, 2012, p. 4).

Nobert Elias analizó los procesos de transformación de la civilización en la sociedad occidental, en donde la civilización es el producto de cambios en las estructuras sociales, económicas y políticas -socio génesis- y de los cambios en las estructuras psíquicas de los individuos - psicogénesis-; el proceso de civilización depende tanto de la sociedad como del individuo mismo; para Elias la civilización se da cuando la sociedad adopta pautas y conductas que hasta el día de hoy son válidas -como vestirse, comer, comportarse en espacio públicos-. Estos cambios hacia la civilización que cambiaron la conducta externa de las personas afectaron

conductas como la agresividad, la cual se ve cohibida y discreta gracias a las reglas impuestas en una sociedad. (Daverio, 2012). Es importante precisar que si bien Elias no trató el tema del género -quizás por el momento histórico en se encontraba-, si sus teorías invitan a reflexionar sobre esas agresividades que permanecen hoy por hoy y que se invisibilizan tal como lo expresaron las entrevistadas.

Para este último capítulo se trabajó con los testimonios de tres mujeres víctimas de violencia de pareja que aceptaron ser entrevistadas y que por respeto no se dará nombres ni en que programa de formación se inscribieron en el SENA.

Estos son algunos de sus relatos:

“Cuando éramos novios el me celaba mucho y yo creía que era por amor, después que nuestro bebé tenía 2 años nos fuimos a vivir juntos y en ese momento todo cambió, me humillaba, llegaba borracho o drogado y me golpeaba, cuando trabajé como camarera en un restaurante el día del pago me hacía ir a una cafetería y me quitaba el pago, solo me dejaba lo del transporte.

Mis papás nos quitaron al niño para evitar los maltratos con él, hicieron el trámite con el ICBF ¹⁹ ahora mi hijo vive con los abuelos y yo con mi hermana esto para que el no lo busque y no lo lastime.

Vivíamos en la casa de mis suegros, pero ellos no hacían nada siempre me culpaban y me decían que yo me lo buscaba.

Fue mi cuñada quien me llevo al hospital y me salvo la vida.

Cuando estudié en el SENA fue cuando más me golpeaba, no le gustaba que yo estudiara, me prohibía todo amigos, amigas y no me permitía trabajar en los grupos proyecto fue muy difícil después me apuñalo y tuve que aplazar gracias a una profe pude aplazar y no me cancelaron la matrícula.

Hoy no vivo con él, pero siento miedo, aún no he podido regresar al SENA pues tengo que trabajar para mí y ayudar a mis papás con mi hijo, espero poder terminar mi tecnología²⁰. (mujer aprendiz entrevistada 25 años)”.

Al entrevistarla ella manifiesta no haber detectado muestras de violencia cuando eran novios, sin embargo, si cuenta como la celaba y después le decía que era por amor; son muestras que para ella eran invisibles, era normal ya que narraba como su abuelo si bien nunca golpeo a su abuela o madre si las gritaba constantemente por ser quien aportaba el dinero para la casa. En

¹⁹ ICBF Instituto colombiano de Bienestar familiar

²⁰ La entrevista duró 1,5 horas aproximadamente, en este espacio solo se resume el producto de este trabajo

este caso en particular, se ve afectada la trayectoria educativa de la aprendiz y un aumento de pobreza ya que por ahora no podrá culminar su formación. Pese a que existen programas por parte del estado aún queda mucho por hacer de modo que se apoye a estas mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja.

Del total de jóvenes entre los 17 y los 21 años que residen en zonas urbanas del país, el 28,88 % asocia la inasistencia escolar con la falta de dinero y los costos elevados, mientras que el 24,39 % afirman que no asisten a un centro educativo por la necesidad de trabajar (CONPES 4040, 2021 p. 48)

Este entorno -el hogar- fomenta experiencias desfavorables y limitan la trayectoria educativa de las mujeres jóvenes, es así como el 44 % de la violencia de pareja se presentó en jóvenes entre 14 y 28 años, estas violencias fueron ejercidas por el compañero o excompañero permanente y si bien es cierto que es el entorno social y familiar que puede poner fin a estos comportamientos en el caso de la aprendiz no fue así, llegó a un punto en que pudo morir por el intento de asesinato por parte de su pareja.

Otra de las entrevistadas narró lo siguiente:

“Mi novio era maravilloso se llevaba bien con mi mamá y hermanitos, iba a la casa todos los días, él estudió en el SENA y se graduó como tecnólogo entonces cuando terminé mi bachillerato él me dijo que estudiara en el SENA.

Una vez mi mamá se quedó sin trabajo y lo que me daban en el SENA -contrato de aprendizaje- no alcanzaba para toda familia, mi mamá, mis 6 hermanos y yo, entonces él me dijo que nos fuéramos a vivir juntos a la casa de mis suegros.

Mi suegra es muy especial conmigo al inicio todo fue maravilloso, un día él llegó pasado de tragos y discutimos por eso, entonces me cogió a patadas, no pude ir a estudiar por 5 días, las instructoras me ayudaron y no me reportaron por deserción.

Las profes conocieron la situación y me dijeron que interpusiera acciones legales, pero yo no he querido hacerlo.

Mi suegra se enojó mucho con él y él se arrepintió lloró y me pidió perdón, todo iba bien hasta que un amigo de mi papá en una fiesta de familia le dijo que lo felicitaba pues yo era muy bonita y juiciosa, cuando llegamos a la casa me golpeó otra vez, me pide perdón siempre y yo le creo.

Me ha golpeado como 5 veces como en año y medio, no son muchas creo.

El si me quiere y yo le creo además ayuda a mi mamá y hermanos. Mi mamá no sabe nada pues lo quiere mucho.

Casi tengo que aplazar mi programa de formación, pero gracias a las profes no lo hice, ahora estoy en etapa práctica y no sé si podré terminar él ya me dice que no quiere que yo trabaje que él me puede dar todo.

Yo no creo que me esté agrediendo psicológica o verbalmente a veces peleamos, pero ¿es normal o no?

¿Qué tiene de malo que quiera que esté en la casa?

Me gustaría trabajar en lo que estudié, pero si él no quiere no importa.

No tenemos hijos y el médico dice que yo estoy bien para quedar embarazada, mi pareja dice que no es verdad que soy yo la que no puede quedar embarazada, la verdad mejor que no quede embarazada²¹ (mujer aprendiz entrevistada 21 años).

En este relato se puede apreciar los diferentes ciclos que como bien lo explica Hendel (2017), hacen parte de los abusos de los hombres hacia las mujeres. Se empieza con el ciclo de acumulación de tensión donde le agresor se molesta con o sin motivos, luego da paso a explosión de la violencia donde la agrede y por último el ciclo del arrepentimiento o luna de miel, en este el agresor de arrepiente; - sin embargo, esto no significa que estas situaciones de violencia no vuelvan a ocurrir-. Muchas mujeres soportan estos comportamientos bien sea por amor al agresor o por necesidad, en el caso descrito se puede pensar que ocurren las dos cosas, ella está muy agradecida con él pues ayuda a su familia y además aún lo quiere al punto de no importarle interrumpir su trayectoria académica o laboral. El motivo por el que accede a la entrevista no lo quiso decir; pero si afirma que su pareja puede cambiar y que ella hará parte de este cambio.

No existe una explicación del por qué algunas personas ejercen violencia contra las mujeres, sin embargo, se puede afirmar que es el producto de interacciones a nivel individual, familiar o sociedad que pueden generar factores de riesgo y que por generaciones son el producto de las desigualdades de género y el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres. (OPS, 2023). Es así como quizás un niño al ver como su padre agrede a su mamá probablemente de grande hará lo mismo, -sin ser este un referente- o la niña que está acostumbrada a los malos tratos que dan los hombres de la familia a las mujeres considere que la violencia sexual, psicológica, verbal sean comportamientos normales en una relación.

La violencia hacia la mujer se debe analizar desde diferentes niveles de la ecología social:

El resumen de la última entrevista es el siguiente:

²¹ La entrevista duró 1,5 horas.

“Tengo 23 años, soy lesbiana vivía con mi mamá hasta que se fue a vivir con su pareja, él le dijo a mi mamá que yo no podía vivir con ellos, y los dijo claramente no me gustan las mujeres gay.

Me fui a vivir con mi abuela con muchas necesidades, pero yo trabajaba y con eso nos ayudábamos en el bar donde trabajaba conocí a la mujer que creía era el amor de mi vida, que ilusa (se ríe cuando cuenta esto).

Mi abuela insistió que estudiara y por eso entré al SENA, todo iba bien tenía contrato de aprendizaje, trabajaba en el bar noches y fines de semana y tenía una novia fabulosa se ella tenía un trabajo en el estado²². Tuve que salirme del bar pues el tiempo no me daba para estudiar y trabajar como tenía el contrato de aprendizaje no le vi problema, aunque era muy poco pero ahí como podía me las arreglaba. A mi abuela no le gustaba mi novia le parecía muy marimacha un día mi novia me dice que me vaya a vivir con ella, genial le dije y empaqué mis cosas y dejé a mi pobre abuela.

Mi novia llegaba de trabajar muy estresada, empezó a gritarme y a decirme que “a mí, ni mi madre me quería” y se reía. Eso es muy doloroso, al día siguiente como si nada era tierna y especial, nunca se disculpó decía que era por su trabajo y que yo tenía que entender. Un día llegó tarde yo estaba estudiando, me levanté a calentar la comida le serví y no le gustó, sin razón empezó a golpearme muy fuerte con algo que me generó daños en mi rostro. Fue terrible, tenía al día siguiente un examen en el SENA y no pude ir, hablé con la psicóloga del SENA y ella me ayudó, cuando volví al SENA los profes me dejaron presentar las evidencias, La psicóloga siempre me decía de la red de apoyo y de lo importante que era acudir a esta red. Mi novia nunca se disculpó, le tenía mucho miedo ya no le hablaba y a veces me hacía la dormida, pero aun así me golpeaba y sin razón, hablé con ella y me dijo que si no le gustaba mejor que me largara y empezó a humillarme. Finalmente decido irme, pero me amenaza hasta que acudí a la red de apoyo prometió dejarme en paz si no cuento lo que pasó a sus jefes pues ya tiene denuncias de otras novias por agresión.

A mí me iban a echar del SENA mi Dios me ayudó, los profes, la psicóloga y demás me ayudaron y por el contrato de aprendizaje no me vi obligada a renunciar a mi carrera.

Ahora estoy muy muy mal, estoy con mi abuelita, pero el dinero no nos alcanza de los golpes quedé con una cicatriz en mi cara y me partió un brazo además de sentirme muy

²² Po solicitud de la entrevistada no se dice el cargo de su expareja

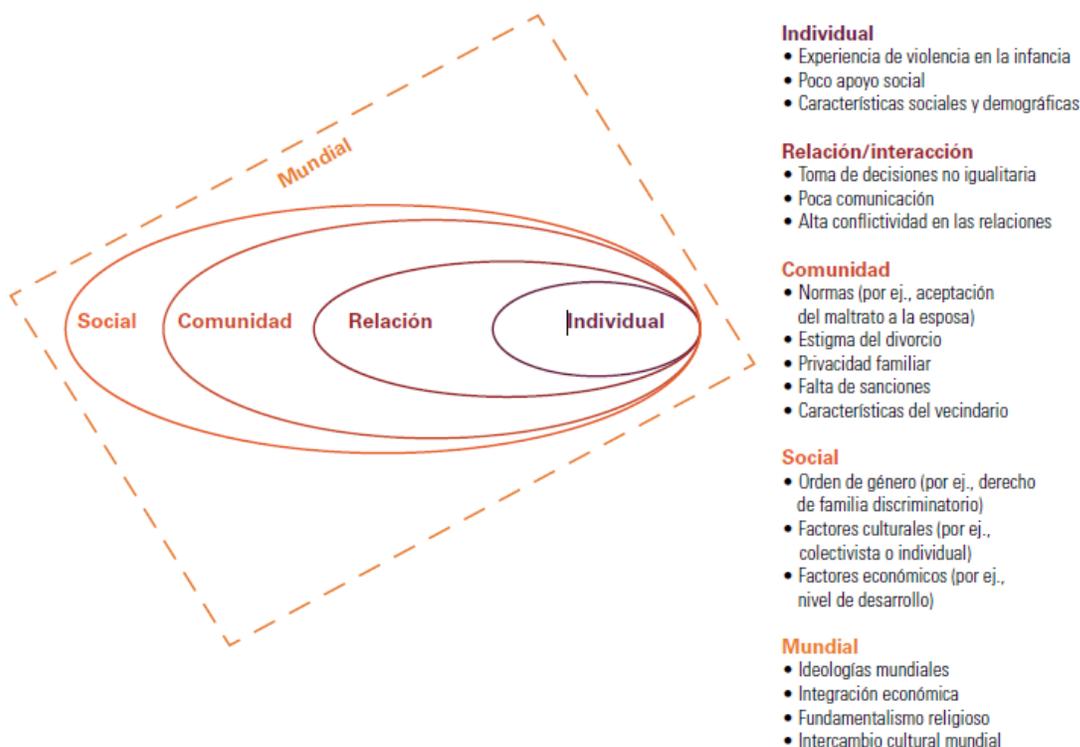
mal como me fijé en ella, porque me trató así. Se que tiene otra novia, no me atrevo a decirle nada, pero de seguro será igual que como lo fue conmigo. Ya terminé mi carrera en el SENA y estoy buscando trabajo, pero es duro profe"²³ (mujer aprendiz entrevistada 23 años).

Probablemente ella hace parte del 4,9% de mujeres aprendices del SENA que interpusieron acciones legales y que, como pocas, aunque tiene secuelas -físicas y psicológicas- está saliendo del problema; sin embargo, como ella lo explica no fue fácil salir de la persona agresora y se puede inferir que es un tema cultural pues tal como lo narra, a su mamá su actual pareja también la agrede.

Por esto, conviene revisar el tema de violencia contra las mujeres en los distintos niveles de la ecología social:

²³ La entrevista duró 2,5 horas.

Figura 28: modelo ecológico con marco mundial integrado a través del cual analizar la violencia contra las mujeres en los distintos niveles de la ecología social



Fuente: Fulu, E., & Miedema, S. (2015). Violence Against Women: Globalizing the Integrated Ecological Model. *Violence Against Women*, 21(12), 1431–1455.
<https://doi.org/10.1177/1077801215596244>

Analizando cada nivel se puede inferir lo siguiente:

Nivel individual: las aprendices -dos de ellas- manifiestan que en su familia abuela o mamá fueron víctimas de violencia y como esto se “normaliza” dentro de su entorno cultural, sumado al poco apoyo social frente al tema.

Nivel de relación e interacción: las tres tienen o tuvieron relaciones conflictivas lamentablemente, una de ellas las acepta y continua con este patrón.

Nivel de comunidad: falta de sanciones para el primer caso, la heteronormatividad hace creer que es correcto este tipo de maltrato.

Nivel social: los factores cultural y económico juegan un papel importante, en los tres casos hacen presencia pese que en la encuesta -capítulos anteriores- todas describen como incorrecto estos comportamientos; sin embargo, en las tres entrevistas ellas al inicio no notaban

la violencia y solo hasta que llegaron a las agresiones físicas visualizaron al agresor, en un caso lo perdona y continua con su relación pese a que entiende que la violencia va a continuar.

Nivel mundial: Colombia tiene metas frente a como disminuir violencia hacia la mujer, niños, cuenta con lineamientos estatales sin embargo se debe trabajar más en la socialización de las estrategias a todo el personal que labora en entidades del estado para que implementen y apliquen las normas vigentes.

Es importante resaltar con este modelo que no es solo el componente individual este transfiere a todos los niveles de relación, comunidad, social y mundial; aunque hoy por hoy existen políticas públicas en torno a disminuir la violencia hacia la mujer es en el nivel comunidad, relación e individual donde aún queda mucho por trabajar. En cuanto a las trayectorias educativas de estas mujeres -aprendices SENA- si se han visto afectadas una de ellas aplazó su programa por causa de la violencia, otra de las entrevistadas toma la decisión de continuar con su pareja y no le interesa sino puede ejercer lo que está estudiando y la última aprendiz entrevistada interpone acciones legales y poco a poco sale adelante, aunque a la fecha de la entrevista no contaba con trabajo y estaba en busca de este. Este modelo ecológico puede dar una luz de cómo abordar el problema en donde son varios los agentes que intervienen desde lo individual hasta un nivel mundial y si bien las normas sociales o legales han contribuido a mitigar estos factores de violencia desde lo familiar o social se debe hacer un trabajo de modo que se disminuya la violencia en todos los aspectos solo de este modo se podrá ayudar a las mujeres que son víctimas de violencia.

CAPITULO 4. CONCLUSIONES

El análisis que se hizo en esta investigación describe el tipo de violencias de las que son víctimas las mujeres aprendices del SENA, específicamente sobre violencia de pareja, el abordaje permitió identificar las mujeres víctimas de violencia de pareja y como esto ha afectado su trayectoria educativa; solo el 4,9% de las mujeres víctimas de violencia de pareja interpusieron acciones legales lo que lleva a reflexionar sobre el papel que como sociedad se debe hacer para aumentar este valor. Es entonces donde el modelo ecológico puede ser de utilidad para identificar desde que nivel o niveles actuar. Las siguientes acciones desde diferentes aspectos de la ecología social quizás generen nuevos hábitos en nuestra sociedad en donde se respeten los derechos de las mujeres y permita mitigar los índices de violencia de género, así como disminuir las brechas en torno a sus trayectorias educativas.

Desde el ámbito individual, conviene generar estrategias que fortalezcan las capacidades de las mujeres de modo que logren romper estereotipos sociales -por lo general creados desde la infancia- también es importante fortalecer la red de apoyo de modo que se les brinde ayuda psicosocial, económica o protección y fortalecimiento de la autoestima. Varias de las encuestadas manifestaron que el SENA u otra entidad del estado debe brindar este apoyo además creen que no es suficiente lo que el estado ha hecho hasta ahora.

El hogar es una fuente primaria para generar espacios sociales y culturales libres de violencia; es en este dónde se gestan comportamientos que a futuro podrá brindar oportunidades a las mujeres; para el caso particular del SENA, las entrevistadas argumentaron haber vivido algún tipo de violencia en su hogar materno, -gritos, humillaciones, golpes entre otros- situación que las llevó a creer falsamente que es “normal” que los hombres las traten así. Se deben crear relaciones de igualdad al interior de la familia en donde las oportunidades sean para los dos géneros. En Colombia, aunque existen políticas públicas el entorno social y cultural no se estudiado, quedan décadas de trabajo al interior de los hogares que logre mitigar la violencia hacia las mujeres quizás un futuro más justo e incluyente en donde las mujeres tengan la autonomía para decidir que hacer sobre sus cuerpos, que estudiar, como dirigir sus capacidades gustos y talentos.

Desde lo comunitario, nuestras aprendices deberían estar en espacios seguros libres de violencia; sin embargo, la realidad es otra: de las poblaciones o localidades de donde ellas vienen son de las más violentas de la ciudad, no solo desde el plano de violencia de pareja a hacia la mujer también desde otros tipos de violencia -sicariato, homicidio, delincuencia, entre otras-. El estado debe promover en estas comunidades temas como: participación social, promoción de la cultura de la legalidad, fortalecimiento de conciencia ciudadana -deberes y derechos-. Una de las entrevistadas solicitó no revelar datos de su expareja debido al miedo que tenía, esto derivado del cargo en una entidad del estado de su agresora.

Pese a que el avance normativo en Colombia ha convertido la violencia de pareja hacia las mujeres en un indicador, en el SENA no se hace referencia a las mujeres aprendices víctimas de violencia de pareja, solo hacen parte de la cifra de aprendices con problemas familiares, es importante que se visibilice esta problemática que sin lugar a duda si está afectando a la población femenina y se establezcan acciones mediante una política educativa que mitigue esta situación. Analizar y problematizar esta situación debe permitir abrir caminos hacia la inclusión y a la protección de los derechos de las mujeres, de modo tal que todas las mujeres sin excepción tengan acceso a las mismas oportunidades y de este modo mejorar su calidad de vida no solo desde lo económico también desde lo social y cultural.

En Colombia se debe hacer una mejor promoción frente al derecho de la mujeres, en este nuevo gobierno parte de su plan es el empoderamiento de la mujer; quizás se establezca una política que apunte a este factor; desde la comunidad se deben generar nuevos hábitos socio culturales que le dé una mejor posición a la mujer que propendan por la igualdad y la resolución de conflictos de manera pacífica; se deben transformar patrones socioculturales y crear otros que generen condiciones de igualdad entre los géneros.

Frente a las violencias psicológica, verbal, económica no se encontraron cifras, la mayoría de los casos reportados o denunciados son por violencia físicas y feminicidios; es importante iniciar con este tipo de denuncias, capacitar a las mujeres de modo tal que logren identificar la violencia antes de permitir abusos físicos que pueden generar secuelas de por vida. Dos de las entrevistadas identificó estos tipos de violencia, de haber estado en alerta quizás hubiesen dejado a su pareja a tiempo, una de ellas cree que los celos son una muestra de amor y prefiere no trabajar solo por darle gusto a su pareja y así evitar problemas. Desde la ecología social se puede analizar el binomio mujeres/víctimas y hombres/golpeadores estableciendo estrategias más allá de la penalización; desde lo individual y colectivo de modo la sociedad estigmatice al hombre/golpeador.

El SENA debe establecer estrategias en busca de erradicar factores estructurales y culturales de la violencia de pareja y buscar una cultura de negociación de conflictos. La normalización de la violencia, el miedo, el amor hacia la pareja agresora, el desconocimiento de las redes de apoyo, los aspectos socio culturales hacen que las personas victimizadas permanezcan en una relación de violencia. En el caso de dos de las entrevistadas el factor económico era una variable para permanecer con el agresor, todas las encuestadas -142 mujeres aprendices SENA- identifica que la violencia afecta la trayectoria educativa, pero pocas de ellas visibilizan la violencia, algunas manifestaron no querer ser entrevistadas y al preguntar el por qué manifestaron miedo y temor al escarnio público.

La actuación en los niveles educativo y cultural para erradicar los discursos y prácticas que legitiman la violencia hacia la mujer por parte de la pareja, desde los niveles micro, meso y macrosocial; con estrategias preventivas para desactivar factores de riesgo contextuales y grupales articulado con políticas educativas que incrementen las oportunidades para las mujeres víctimas de violencia. En el SENA a partir de diciembre de 2022 se cuenta con el Protocolo ruta de atención para la prevención de la Deserción de la formación profesional, este en una de sus categorías está motivos familiares y como causa conflictos familiares o de pareja; corresponde a la comunidad educativa -instructor, instructora, persona de bienestar al aprendiz o coordinador- identificar esta causas y proceder para evitar la deserción de la aprendiz; sin embargo, en lo recorrido del año 2023 no se ha presentado ningún caso por violencia de pareja no por no existir; si no porque las aprendices víctimas no quieren que se reporte como tal. Por esto, actuar desde los diferentes niveles de la ecología social permitirá abordar mejor esta situación; la prevención va dirigida a fortalecer los derechos de las mujeres, construyendo nuevas identidades ciudadanas y de género, fortaleciendo la cohesión social.

Un aspecto a tener en cuenta en futuras investigaciones es el diseño de un programa pedagógico que articule los diferentes niveles de la ecología social y que se implemente dentro de las competencias transversales que imparte el SENA en sus programas de técnico y tecnólogo cuyo objetivo sea mitigar los diferentes índices de violencia entre ellos la violencia de pareja.

CAPITULO 5. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Velez María (2015) *Comportamiento de la violencia de pareja*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá Colombia.
- Baeza Reyes, A. y Lamadrid Álvarez, S. (2018). Trayectorias educativas según género. Lo invisible para la política educativa chilena. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 471-490. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.2.298061>
- Bonino Méndez Luis (2014). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja, recuperado de: www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
- Bourdieu P. (1998). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, S.A.
- CEPAL (2022). Panorama Social de América Latina y el Caribe La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible. Desigualdades de género en las trayectorias educativas y laborales: desafíos y oportunidades en una crisis social prolongada. Recuperado de https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2300031_web.pdf.
- Comisión Nacional de reconciliación y reparación CNRR (2011). La memoria histórica desde la perspectiva de género, conceptos y herramientas.
- CONPES 4040 (2021). “Consejo Nacional de política económica y social república de Colombia”. Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud. Departamento nacional de planeación recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4040.pdf>.
- COMPEs 14 (2021) Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030. 27 de enero 2021. Registro Distrital No. 7034 recuperado de https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2021-03/documentos/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf.
- DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2020). Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia.

- Daverio Anda. (2012). "Reflexiones para pensar en la violencia de género desde la teoría del proceso civilizatorio de Norbert Elías". Buenos Aires Argentina.
- Elias Nobert. (1987). *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura económica.
- Enciso Gomez Nixy. (2020). Patrones de aprendizaje en función de trayectorias académicas y motivación inicial en aprendices técnicos y tecnólogos. Metal Nova No. 3 - 2020- Pág. 20. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá Colombia, recuperado de: file:///C:/Users/ceciliaperez/Downloads/3275-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16479-2-10-20201223%20(1).pdf.
- Falcone, Rosa (2015). Estudios del género y construcción de la subjetividad. Aportes desde la historia de la psicología en Argentina. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. (2014) *Metodología de la Investigación*. 6° edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Fernández Darraz Maria Cecilia, Sanhueza Diaz Lilian, Mora Guerrero Gloria. (2020). Mujeres en educación media técnico profesional: factores que influyen en sus trayectorias educativas y laborales. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2020, 57(1), 1-19. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación. Santiago de Chile, recuperado de <http://www.pensamientoeducativo.org> - <http://www.pel.cl>.
- FORENSIS (2018). Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- FORENSIS (2021). Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Fulu Emma, Miedema Stephanie. (2015). Violence Against Women: Globalizing the Integrated Ecological Model. Recuperado de: [Violence Against Women \(sagepub.com\)](https://www.sagepub.com)
- Gamba Susana y Diz Tania. (2021). *Nuevo diccionario de estudios de género de feminismos*. Editorial Biblos. Argentina
- Garbanzo Vargas, Guiselle María. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior

pública. Educación, vol. 31, núm. 1, 2007, pp. 43-63. Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica.

- García Manzano Perla, González Pérez Cristina, Arzate Nancy Aidee, González Carla Macías, Hernandez Susana Lugo. “La violencia intrafamiliar como un factor que afecta el rendimiento escolar entre los alumnos del segundo semestre, grupo tres, turno matutino, de la Preparatoria Oficial N° 62 del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México”.
- García-Otero, M., e Ibarra-Melo, M. (2017, enero-junio). Detrás de las cifras de violencia contra las mujeres en Colombia. *Sociedad y economía*, (32), 41-64.
- Gherardi, Natalia y Maia Krichevsky. “*La violencia no es negocio. Guía para prevenir y erradicar la violencia doméstica desde los lugares de empleo*”. ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, 2017.
- Gómez López Claudia, Murad Rocío Calderón María Cristina. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*.
- Hendel Liliana. (2017) *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*. Editorial Paidós S.A.I.C.F. Buenos Aires Argentina.
- Hernández Jacquez Luis, Barraza Macias Arturo. (2013). Rendimiento académico y autoeficacia percibida. Un estudio de caso. Línea Editorial Tesis Doctorales. México.
- Hernández Ruiz Blanca Miriam. (2014). El concepto de violencia simbólica de Pierre Bourdieu y su aplicación en el ambiente educativo en algunas instituciones educativas bogotanas. (Tesis presentada como requisito para optar al título de: Magíster en Educación Universidad Santo Tomas. Bogotá Colombia)
- Iregui Bohorquez Ana Maria, Melo Becerra Ligia Alba, Ramirez Giraldo Maria y Tribín Uribe Ana Maria (2021). *El camino hacia la igualdad de género en Colombia: todavía hay mucho por hacer*. Banco de la República de Colombia.
- Izar, J. M., Ynzunza, C. B. & López, H. (2011, enero-junio). Factores que afectan el desempeño académico de los estudiantes de nivel superior en Rioverde, San Luis Potosí, México. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, 12. Recuperado, de <http://www.uv.mx/cpue/num12/opinion/Izar-desempeno-academico.html>
- Jiménez Rodrigo María Luisa – Guzmán Ordaz Raquel (2015). El caleidoscopio de la violencia contra las mujeres en la pareja desde la desigualdad de género: una revisión de enfoques analíticos.

- Kaplan, Carina, Lucas Krotsch y Victoria Orce. Con ojos de joven: relaciones entre desigualdad, violencia y condición estudiantil. 1a ed. - Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 2012. (Saberes, 0).
- Lopez Triana Stefanny. (2017). Eres mía y no serás de nadie más. (Tesis presentada como requisito para optar al título de: Magíster en Estudios de Género Universidad Nacional. Bogotá Colombia).
- Marano Maria Gabriela, Zemaitis Santiago. EDULP, (2020). *Problemáticas educativas en el mundo contemporáneo: entre la crisis de sentido y el derecho social a la educación*. La Plata. (Libros de cátedra. Sociales). En Memoria Académica. Recuperado de: <http://www.memoria.unlp.edu.ar/libros/pm.1184/pm.1184.pdf>.
- Martin Ana Laura. (2011). Red Interamericana por la igualdad de género y contra la Violencias "RUGE". El género en las universidades. Argentina.
- Martínez, M.; Guerrero, A. y Pantoja, D. *Violencia basada en género en el contexto universitario desde la perspectiva de los estudiantes*. Revista de Psicología Universidad de Antioquia, 13(1), e343261. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e343261>
- Molina, J. E., & Moreno, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. Universitas Psychologica, 14(3), 997-1008. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>.
- ©ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, (2018). Diagnóstico sobre potencialidades y obstáculos para la implementación de la ley 1761 de 2015.
- ©ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas. (2021) *Deserción escolar y Educación de segunda oportunidad con enfoque de género en Chile*. Metodología, buenas prácticas y recomendaciones.
- OPS Organización Mundial de la Salud, (2023). *Abordar la violencia contra las mujeres en las políticas y los protocolos de salud de la Región de las Américas*. Un informe de la situación regional. Washington, D.C. Recuperado de: [9789275326381_spa.pdf](https://www.paho.org/es/publicaciones/9789275326381_spa.pdf) (paho.org)
- Posada Kubissa, Luisa. (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes. Revista de filosofía, 73, 251-257. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>

- Primer estudio nacional sobre violencias contra la mujer: basado en la International Violence Against Women Survey (IVAWS) / Mariela Arias ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones SAIJ, 2017
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Ramírez, J., Alarcón, R., y Ortega, S. (2020). *Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXVI(4), 260- 275.
- Ramírez Torres Silvia Judith; Balcázar Nava Patricia, Gurrola Peña Gloria Margarita. (2010). Entrevista a profundidad en una mujer que vive violencia psicológica de pareja. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Reygadas Luis, Rubí (2008) (Barcelona). *La apropiación: destejendo las redes de la desigualdad*. Anthropos Editorial; México : Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, (2008) 000 p. ; 20 cm. — (Pensamiento Crítico / Pensamiento Utópico ; 167).
- Rodríguez Del Toro Vivian, Vicente Esther, Fernós María Dolores, Reyes Gil Yanira, González Báez Marilucy. (2017). *Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes: Estudio sobre Manifestaciones y Actitudes*. INTER-MUJERES Puerto Rico Corporación Instituto de Estudios sobre Mujeres, Género y Derecho Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- SAFRANOFF A. (2017). ¿Qué significa ser maltratada?: El estudio de la violencia de género a través de datos de encuesta. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 7 (1), e019. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7784/pr.7784.pdf.
- Santander Jairo y Gonzalez Andrea. (2020). *Análisis de las Respuestas del Estado colombiano Ante el problema de Violencia Intrafamiliar en Colombia*. Documento de policía. Universidad de los Andes. Colombia.
- Secretaría Distrital de la Mujer, Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG. (2022). *Informe de resultados Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género*. Secretaría de la Mujer Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de sdmujer.gov.co de [Informe de resultados Linea Base Politica Publica.pdf](https://sdmujer.gov.co/Informe-de-resultados-Linea-Base-Politica-Publica.pdf)
- SENA (2020). *Identificación de causas de deserción*. Dirección de formación profesional, Grupo de bienestar al aprendiz y atención al egresado, Dirección de promoción y

relaciones corporativas, Coordinación nacional de servicio al ciudadano, Dirección general, Bogotá Colombia.

- Terigi Flavia. (2009). *Las trayectorias escolares*. Centro Nacional Información Documental Educativa. Argentina.
- Terigi Flavia. (2010). *La inclusión como problema de las políticas educativas*. QUEHACER EDUCATIVO / Abril N° 100.
- Vasquez Angel y Urbiola Alejandra. (2014). El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones. Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Veiga Greive. (2011) Cuestiones teóricas y conceptuales para la investigación de la psicogénesis y sociogénesis de los procesos escolarizadores. Universidad Federal de Minas Gerais. Ponencia presentada en el XIII Simposio Internacional de Procesos Civilizadores, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Colombia, del 9 al 12 de noviembre de 2010.
- Zemaitis, S. (2013). El tratamiento social del cuerpo: Contribuciones de Pierre Bourdieu como sociólogo de la educación [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.885/te.885.pdf>
- <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-podemos-poner-fin-a-la-violencia-contra-la-mujer.aspx#:~:text=El%20Registro%20%C3%9Anico%20de%20V%C3%ADctimas,de%20las%20v%C3%ADctimas%20son%20mujeres.>

ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

No hay límite para los que nosotras, como mujeres, podamos lograr.

Michelle Obama

Apreciada aprendiz, esta encuesta se hace con el objetivo de identificar si las aprendices del SENA reconocen los diferentes tipos de violencia doméstica por la que son víctimas las mujeres.

Su fin es académico y todos los datos serán confidenciales, por esto solicitamos ser sinceras en sus respuestas.

1. Su edad está entre: (por favor en esta pregunta solo puede contestar una única respuesta)
 - a. Entre 15 y 17 años
 - b. Entre 18 y 20 años
 - c. Entre 21 y 23 años
 - d. Entre 24 y 26 años
 - e. Entre 27 y 29 años
 - f. Mayor de 30 años
2. En qué programa de formación está inscrita: (por favor en esta pregunta solo puede contestar una única respuesta)
 - a. Seguridad y Salud en el trabajo
 - b. Gestión Integrada de la calidad
 - c. Producción
 - d. Química aplicada a la industria
 - e. Prevención y Control ambiental
3. Considera que el maltrato físico hacia otra persona es una conducta: (puede haber varias respuestas)
 - a. Normal
 - b. Costumbre familiar

- c. La persona que aporta económicamente para el hogar tiene derecho a maltratar físicamente a los demás.
 - d. No debería ser normal que se maltrate físicamente a las personas.
- 4. Considera que el maltrato verbal hacia otra persona es una conducta: (puede haber varias respuestas)
 - a. Normal
 - b. Costumbre familiar
 - c. La persona que aporta económicamente para el hogar tiene derecho a maltratar verbalmente a los demás.
 - d. No debería ser normal que se maltrate verbalmente a las personas.
- 5. En las relaciones de pareja (novios/as, esposos/as, unión libre entre otros) los celos son una conducta: (debe haber una única respuesta)
 - a. Una muestra de amor significa que le importo.
 - b. Una conducta violenta por parte de quien cela
 - c. No se debe provocar a la pareja para que no sienta celos
 - d. No es correcta la conducta de celos.
- 6. En las relaciones de pareja (novios/as, esposos/as, unión libre entre otros) las agresiones verbales y con un tono alto es una conducta: (solo puede contestar una opción)
 - a. Todas las parejas discuten es normal.
 - b. De vez en cuando es valido discutir y con un tono alto si es necesario
 - c. No hace ningún daño agredirse verbalmente y con un tono alto.
 - d. No es apropiado este tipo de conducta
- 7. En las relaciones de pareja (novios/as, esposos/as, unión libre entre otros) las siguientes expresiones: *es que usted es fea, usted no sirve para nada, usted esta gorda, si no lo haces me consigo otra*; entre otras, son expresiones: (solo puede contestar una opción)
 - a. Es normal que cuando una persona, se enoja o está con tragos le diga eso a su pareja.
 - b. En ocasiones son bromas que no hacen ningún daño
 - c. Hace parte de la sinceridad que hay dentro de la relación
 - d. Son conductas y expresiones inadecuadas que lastiman y hieren.
- 8. En las relaciones de pareja (novios/as, esposos/as, unión libre entre otros) marque las situaciones que considera normales: (se pueden marcar varias opciones)
 - a. La mujer es quien debe cocinar y hacer todo el oficio

- b. La mujer es quien siempre debe cuidar los hijos
 - c. Si la mujer quiere estudiar una carrera debe primero consultarlo con su pareja para contar con su aprobación.
 - d. Ninguna situación debería presentarse.
9. En las relaciones de pareja (novios/as, esposos/as, unión libre entre otros) marque las situaciones que considera normales cuando es la pareja quien aporta dinero para el bienestar de todos y cubrir los gastos: (se pueden marcar varias opciones)
- a. Es quien toma todas las decisiones en el hogar
 - b. Puede gritar o golpear a los miembros de su familia pues es quien los mantiene.
 - c. Puede amenazar con quitar el apoyo económico
 - d. Independiente de quien da el dinero para los gastos las decisiones deben ser en pareja.
10. ¿Con sus propias palabras escriba por qué cree que en Colombia han aumentado los casos de violencia hacia la mujer ocasionadas por su pareja?

Las siguientes preguntas serán tratadas con total discreción y confidencialidad, su fin es académico:

11. En sus relaciones de pareja -pasadas o actual- ha sido maltratada físicamente: (solo puede contestar una opción)
- a. Frecuentemente
 - b. Algunas veces
 - c. Pocas veces
 - d. Nunca
12. En sus relaciones de pareja -pasadas o actual- ha sido maltratada verbalmente: (solo puede contestar una opción)
- a. Frecuentemente
 - b. Algunas veces
 - c. Pocas veces
 - d. Nunca
13. Si ha sido víctima de violencia alguna vez: (se pueden contestar varias opciones)
- a. Conte con una red de apoyo que me ayudo
 - b. No conté con nadie y tuve que soportar la situación
 - c. Los familiares de mi pareja no me apoyaron y me recriminaron por lo sucedido
 - d. Tome acciones legales
 - e. No he sido víctima de violencia

14. Cuando su pareja la grita: (solo puede contestar una opción)
- a. Esto ocurre frecuentemente
 - b. en ocasiones ocurrió, pero hablamos y los solucionamos
 - c. No me siento feliz, pero lo soporto por necesidad.
 - d. Eso no ocurre en mi relación de pareja
 - e. No tengo pareja actualmente
15. Cuando su pareja la golpea: (solo puede contestar una opción)
- a. Esto ocurre frecuentemente
 - b. en ocasiones ocurrió, pero hablamos y los solucionamos
 - c. No me siento feliz, pero lo soporto por necesidad.
 - d. Eso no ocurre en mi relación de pareja
 - e. No tengo pareja actualmente
16. Cuando su pareja la humilla o cela, o la hace sentir mal: (solo puede contestar una opción)
- a. Esto ocurre frecuentemente
 - b. en ocasiones ocurrió, pero hablamos y los solucionamos
 - c. No me siento feliz, pero lo soporto por necesidad.
 - d. Eso no ocurre en mi relación de pareja
 - e. No tengo pareja actualmente
17. Considera que los diferentes tipos de violencia pueden afectar el proceso de formación de una aprendiz SENA: (solo puede contestar una opción)
- a. No para nada
 - b. Es posible que no pueda cumplir con todas las actividades académicas
 - c. Es posible que deba desertar del proceso de formación
 - d. Siempre afectara el proceso de formación
18. Alguna vez has estado sin el apoyo económico por parte de su pareja:
- a. Si casi siempre
 - b. Si algunas veces
 - c. Mi pareja no tiene trabajo, soy yo quien cubro todos los gastos
 - d. Siempre he tenido apoyo económico por parte de mi pareja
 - e. No tengo pareja actualmente
19. En cuanto al proceso de formación del SENA su pareja :
- a. Le dio el permiso para poder estudiar
 - b. No le gusta que estudie, pero igual estoy estudiando
 - c. No esta de acuerdo con los horarios y con que trabaje con mi grupo proyecto

- d. Es propositivo y me apoya
- e. No tengo pareja actualmente

20. ¿Como considera que el SENA puede ayudar a las aprendices víctimas de violencia ocasionadas por su pareja?

Si ha sido victima de violencia por parte de su pareja y desea ser entrevistada por la coordinación académica únicamente para fines académicos por favor diligencie la siguiente información; de lo contrario por favor no escriba su información:

Nombre:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

MUCHAS GRACIAS.

ANEXO 2: FORMATO PARA ENTREVISTA SE APLICÓ A 3 MUJERES APRENDICES

Respetada aprendiz XXXX de antemano le doy la gracias por manifestar su deseo en querer ser entrevistada; a continuación, le daré un documento que debe firmar donde usted acepta ser entrevistada y por parte mía me comprometo a mantener en secreto su identificación y utilizar esta información solo para fines académicos.

El objetivo de esta entrevista es hablar contigo sobre tu proceso de formación y como es tu vida social y familiar.

Esta entrevista se aplica únicamente a las aprendices que han dicho ser víctimas de violencia doméstica por parte de su pareja o expareja y que manifestaron querer ser entrevistadas.

PREGUNTAS PARA IDENTIFICAR SI HA SIDO VICTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SUS IMPLICACIONES:

1. Nombre: el nombre se pregunta por sugerencia del taller anterior donde se puede utilizar manteniendo su confidencialidad
2. Edad
3. Género
4. Programa de formación
5. Cuénteme un poco de su vida, ¿Dónde vive?, ¿Cómo está compuesta su familia?, ¿actualmente tiene una relación de pareja?
6. ¿Cuénteme cómo han sido sus relaciones en pareja?
 1. Quien es/era la persona que le infringió malos tratos?
 2. ¿A qué se dedica la persona que le genera o generó malos tratos?
 3. ¿Cuánto tiempo ha estado con esa persona?
 4. ¿Tiene hijos con esta persona?
 5. ¿Presentó alguna denuncia por este maltrato?
 7. ¿Cuándo comenzaron los malos tratos?
 8. ¿Cuál cree que fue la causa?

9. ¿Puede por favor describir en qué consistía esta violencia de la cual fue víctima?
10. ¿Convivió mucho tiempo sufriendo malos tratos?
11. ¿Como fue tomando consciencia de esa situación?
12. ¿Alguien le ayudo a identificar esas situaciones como maltrato?
13. ¿Actualmente vive con la pareja que le genero maltrato?
14. ¿Cómo caracteriza los episodios de maltrato que experimentó?
15. ¿En qué situaciones cotidianas se daban fundamentalmente?
16. ¿Se acuerda de algunos momentos concretos en que sintió que lo que vivía era maltrato físico o psicológico o de otro tipo?
17. ¿En su hogar, cuando era niña vio a una mujer cercana a usted – abuela, mamá, hermanas, u otro familiar- que fuera víctima de violencia?

Preguntas para identificar si la violencia doméstica afecta el proceso académico:

18. ¿Ha recibido apoyo por personas cercanas o por las entidades del gobierno?
19. ¿Se ha sentido revictimizada por el estado o por personas que conocieron tu caso?
20. ¿En el SENA ha recibido apoyo frente a esta situación?
21. ¿Como valora la atención que ha recibido por parte del área de Bienestar al aprendiz frente a esta situación?
22. ¿Algún instructor conoció su situación?
23. Si la respuesta es sí: ¿cómo le ayudo con su caso?
24. ¿Siente que estas situaciones que vivió en la vida doméstica le han afectado en su desempeño en otros ámbitos de tu vida?
25. ¿De qué modo le han afectado?
26. ¿En algún momento sintió que no podía seguir trabajando o estudiando por la situación que vivía?
27. ¿Ha pensado en retirarse del programa de formación en el que está inscrita por esta causa? ¿O porque se retiró de estudiar?

28. ¿Como puede el SENA el SENA ayudar a las personas que han sido víctimas de violencia doméstica?

29. ¿En qué programas o políticas deben trabajar las entidades de educación o el estado para evitar la violencia domestica?

Preguntas de cierre:

30. ¿De esta situación de la cual usted fue / o ha sido víctima que ha aprendido?

31. ¿Cuál es su proyección en lo relacionado con sus relaciones personales?

32. ¿Cuál es su proyección en lo relacionado con su proceso educativo?

33. ¿Cómo se proyecta en 5 años?

ANEXO 3: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

Bogotá octubre 19 de 2021

Yo Maria Cecilia Pérez, me comprometo a guardar confidencialidad con los resultados obtenidos de las entrevistas hechas a María Camila Zafra y Katherine Vargas; profesionales del área de Bienestar del SENA, Centro de Gestión Industrial.

La entrevista se hace solo con fines académicos para la obtención del título de Magister en Educación con la Universidad de La Plata Argentina y será sobre los casos de violencia doméstica que se han reportado en el área de Bienestar al Aprendiz del SENA, Centro de Gestión Industrial.

MARIA CECILIA PEREZ COY

ANEXO 4: FORMATO PARA ENTREVISTA PROFESIONAL APOYO DE BIENESTAR AL APRENDIZ.

Objetivo: establecer cuáles son las implicaciones a nivel social y académico que sufren las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital, afectadas por la violencia en el plano doméstico

El objetivo de esta entrevista es: conocer la relación entre los casos reportados a bienestar por causa de la violencia doméstica y el proceso académico en mujeres aprendices del CGI.

PREGUNTAS GENERALES:

34. Nombre del profesional del CGI:
35. Rol:
36. Programas de formación que atiende:

PREGUNAS DEL ENTORNO SENA:

6. ¿En el área de Bienestar se han atendido casos en el CGI por violencia doméstica hacia las aprendices y con qué frecuencia?
7. ¿En el SENA se cuenta con alguna política educativa entorno al tema de violencia doméstica?
8. ¿Cuáles son los pasos a seguir en caso de un reporte por violencia doméstica?
9. ¿Cómo profesional, que apoyo prestas a las mujeres aprendices víctimas de violencia doméstica?
10. ¿Después de la atención prestada que seguimiento se hace a las aprendices víctimas de violencia domestica?
11. ¿Se cuenta con estadísticas que muestren el porcentaje de casos atendidos por causa de violencia domestica?

PREGUNAS DE ABORDAJE AL TEMA:

1. ¿Cuáles son las características o los comportamientos de las aprendices mujeres que manifiestan ser víctimas de violencia doméstica?
2. ¿Se podría afirmar que se cuenta con un patrón general de comportamiento?
1. ¿Cuáles crees son las causas por la que las aprendices deciden acudir al área de bienestar a contar que son víctimas de violencia domestica?

2. ¿se presentan cambios de comportamiento en las aprendices víctimas de violencia domestica?
3. ¿frente al tema de violencia doméstica las aprendices identifican con facilidad al victimario?
4. ¿Cómo afecta al desempeño académico esta situación?
5. ¿Cuáles tipos de violencia domestica sufren las aprendices que se han atendido en el área de bienestar?:
 - a. Psicológica
 - b. Económica
 - c. Física
 - d. Violencia sexual
 - e. Verbal
6. ¿Las aprendices se han sentido revictimizadas por el estado o por otras personas que conocieron su caso?
7. ¿Algún instructor ha reportado estos casos?
8. ¿Cómo se involucran los instructores en temas de violencia domestica?

PREGUNTAS DE CIERRE:

1. ¿Cómo apoya el SENA a estas aprendices?
2. ¿Como ha afectado a las aprendices desde los emocional, laboral, económico o académico ser maltratada por su pareja o expareja?
3. ¿las aprendices han pensado retirarse del programa de formación en el que está inscrita por esta causa?
4. ¿Como puede el SENA ayudarla frente a este caso? ¿Qué falta por hacer?
5. ¿Consideras que las entidades de educación o el estado deben trabajar en programas para evitar la violencia domestica?
6. ¿Qué casos te han impactado más y por qué?
7. ¿Cómo ves tú el tema de violencia doméstica en el país?

ANEXO 5: FORMATO PARA ENTREVISTA LÍDER DE BIENESTAR AL APRENDIZ

Objetivo: establecer cuáles son las implicaciones a nivel social y académico que sufren las mujeres aprendices del SENA Centro de Gestión Industrial Regional Distrito Capital, afectadas por la violencia en el plano doméstico

El objetivo de esta entrevista es: conocer la relación entre los casos reportados a bienestar por causa de la violencia doméstica y el proceso académico en mujeres aprendices del CGI.

PREGUNTAS GENERALES:

37. Nombre del profesional del CGI: Camila Zafra
38. Rol: Líder de bienestar
39. Programas de formación que atiende:

PREGUNAS DEL ENTORNO SENA:

12. ¿En el área de Bienestar se han atendido casos en el CGI por violencia doméstica hacia las aprendices y con qué frecuencia?
13. ¿En el SENA se cuenta con alguna política educativa entorno al tema de violencia doméstica?
14. ¿Cuáles son los pasos a seguir en caso de un reporte por violencia doméstica?
15. ¿Cómo profesional, que apoyo prestas a las mujeres aprendices víctimas de violencia doméstica?
16. ¿Después de la atención prestada que seguimiento se hace a las aprendices víctimas de violencia domestica?
17. ¿Se cuenta con estadísticas que muestren el porcentaje de casos atendidos por causa de violencia domestica?

PREGUNAS DE ABORDAJE AL TEMA:

3. ¿Cuáles son las características o los comportamientos de las aprendices mujeres que manifiestan ser víctimas de violencia doméstica?
4. ¿Se podría afirmar que se cuenta con un patrón general de comportamiento?
9. ¿Cuáles crees son las causas por la que las aprendices deciden acudir al área de bienestar a contar que son víctimas de violencia domestica?

10. ¿se presentan cambios de comportamiento en las aprendices víctimas de violencia domestica?
11. ¿frente al tema de violencia doméstica las aprendices identifican con facilidad al victimario?
12. ¿Cómo afecta al desempeño académico esta situación?
13. ¿Cuáles tipos de violencia domestica sufren las aprendices que se han atendido en el área de bienestar?:
 - a. Psicológica
 - b. Económica
 - c. Física
 - d. Violencia sexual
 - e. Verbal
14. ¿Las aprendices se han sentido revictimizadas por el estado o por otras personas que conocieron su caso?
15. ¿Algún instructor ha reportado estos casos?
16. ¿Cómo se involucran los instructores en temas de violencia domestica?

PREGUNTAS DE CIERRE:

8. ¿Cómo apoya el SENA a estas aprendices?
 9. ¿Como ha afectado a las aprendices desde los emocional, laboral, económico o académico ser maltratada por su pareja o expareja?
 10. ¿las aprendices han pensado retirarse del programa de formación en el que está inscrita por esta causa?
 11. ¿Como puede el SENA ayudarla frente a este caso? ¿Qué falta por hacer?
 12. ¿Consideras que las entidades de educación o el estado deben trabajar en programas para evitar la violencia domestica?
 13. ¿Qué casos te han impactado más y por qué?
- ¿Cómo ves tú el tema de violencia doméstica en